

Acta No				001		No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	08:30 AM	Hora de finalización	09:30 AM
	19	09	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
JAIME CADENA	PROVEEDOR
FREDDY MARTINEZ	MEN
NESTOR LOPEZ	MEN
DIEGO RODRIGUEZ	MEN
JAVIER TORRES	MEN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Presentación de la supervisión para órdenes de compra e inicio de contratos

TEMAS TRATADOS	
1	Presentación supervisores
2	Información general
3	Varios

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Se realiza la presentación del equipo de supervisión que realizará acompañamiento a todos los procesos ejecutados por Dotaescol S.A.S., para la ejecución de cada una de las órdenes de compra a su cargo. El equipo que realizara el acompañamiento por parte del MEN son Diego Rodríguez - Javier Torres.
2	El proveedor indica que cuenta con muestras para revisión, también indica que ya cuenta las pólizas de cada una de las órdenes de compra a su cargo. Actualmente el proveedor ya inicio el proceso de inyección. Se informa por parte del Ministerio que las actas de entrega deben contar como mínimo 4 fotos, 1 de la fachada, 1 al momento de la firma del acta, 1 proceso descargue y 1 de instalación, se hará entrega del Ministerio de los formatos autorizados. Se informa a proveedores que el Ministerio cuenta con un remanente de aproximado de doce mil millones para la generación de adiciones a proveedores que presente un buen comportamiento en la ejecución de las órdenes de compra a su cargo, por un valor máximo del 50% de lo contratado inicialmente para cada una de las órdenes de compra. Se solicita por parte del Ministerio la entrega de cronograma y manual de usos y mantenimiento para revisión.

3	<p>Se aclara por parte del Ministerio, que se debe contar con la aprobación de lotes previo a los despachos.</p> <p>Dotaescol informa que cuenta con materia prima para la ejecución del proyecto.</p> <p>Se informa a Dotaescol S.A.S., que se tiene programado PAC para la primera semana de octubre, para lo cual deben presentar los informes junto con todos sus soportes en el menor tiempo posible para revisión por parte de la supervisión.</p> <p>Se solicita informe de las materias primas donde se evidencia la calidad de los bienes adquiridos por el MEN.</p>
----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Entregar cronogramas, manuales, informe de calidad de materias primas	26-09-2024	proveedor
Entregar proyección del PAC	24-09-2024	proveedor
Poner a disposición los prototipos de elementos faltantes de las órdenes de compra de muebles de cocina	24-09-2024	Proveedor

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL

Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

ESPACIO PARA FIRMAS

Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.

	
Servidor JAIME CADENA	Servidor FREDDY MARTINEZ
Dependencia/Entidad DOTAESCOL	Dependencia/Entidad MEN
	
Servidor NESTOR LOPEZ	Servidor JAVIER TORRES
Dependencia/Entidad MEN	Dependencia/Entidad MEN

ACTA DE REUNIÓN

Código: PM-FT-01
Versión: 05
Rige a partir de su publicación
en el SIG

Servidor	DIEGO RODRIGUEZ	Servidor	
Dependencia/Entidad	MEN	Dependencia/Entidad	

No Clasificado

ACTA DE REUNIÓN

Código: PM-FT-01
Versión: 05
 Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				002		No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	09:00 AM	Hora de finalización	10:30 AM
	10	10	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
JAIME CADENA	DOTAESCOL
CAROLINA PUENTES	DOTAESCOL
OMAR PÁEZ	DOTAESCOL
DIEGO RODRIGUEZ	MEN
JAVIER TORRES	MEN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Reunión de seguimiento Órdenes de compra 132861, 132862, 132877 y 133064 a cargo de Dotaescol

TEMAS TRATADOS	
1	Avance producción Órdenes de compra
2	Aprobación de muestras
3	Avance despachos
4	Cronograma Órdenes de compra
5	Actas de entrega
6	PAC octubre
7	Adición

CONCLUSIONES/DECISIONES

1	<p>Avance producción planta con corte al 08 de octubre de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la orden de compra 132861 se tiene un avance del 78,11%, la cual debería estar en el 100% teniendo en cuenta que de acuerdo con el cronograma presentado por el proveedor debería estar al 100% a la fecha de la presente reunión teniendo en cuenta que los despachos debieron terminar el pasado 4 de octubre de 2024. - OC 132862 se encuentra en el 15%. - OC 132877 se encuentra en el 10,45%. - OC 133064 se encuentra en el 12,14% <p>Dotaescol indica que las causales del retraso se ven reflejada en los muebles de profesores, tándem de canecas y también debido a la asignación de línea de producción para muebles de almacenamiento para cubrir la totalidad de las ordenes a su cargo enfocando el desarrollo de la producción en este elemento, lo cual represento un cuello de botella, se están produciendo alrededor de 10 aulas diarias con turno y medio de trabajo en planta, actualmente informa Dotaescol que no ve la necesidad de ampliar los turnos.</p> <p>Los tándem. La supervisión solicita a Dotaescol enfocar los esfuerzo para dar cumplimiento a los despachos de acuerdo los cronogramas presentados por ellos para las ordenes a su cargo, ya que con el avance en producción a la fecha no se puede dar cumplimiento total a los despachos según cronograma presentado.</p>
2	<p>A la fecha del presente comité, no se ha presentado la muestra definitiva del sofá de biblioteca, la cual presento observaciones en las grapas, las cuales según FT no pueden quedar a la vista, Dotaescol realizara la subsanación de esta para finalizar con la aprobación de este elemento.</p> <p>Respecto a la mesa de laboratorio, se procesará la misma en lamina decorativa de alto impacto cumpliendo con el calibre, la cual será presenta la próxima semana, el resto de los componentes de este elemento están cumpliendo (tubería, lámina, soldaduras, pintura, etc.).</p>
3	<p>Los despachos de la orden de compra 132861 finalizaran el próximo sábado 12 octubre, Dotaescol informa que para la sede de Sopo, algunos elementos quedaran almacenados en la misma ya que se encuentran realizando trabajos de pintura en la sede, se solicita por parte de la supervisión carta por parte del rector (a) informado la novedad. Para esta orden, se tiene un avance en despachos del 72% lo cual corresponde a 4 sedes de 7 asignadas a esta orden, Sopo con despachos parciales, 1 sede de Neiva y 1 de Pasto la cual no ha sido despachada.</p> <p>Para la OC 132862 los despachos iniciaran la próxima semana.</p>
4	<p>Dotaescol tal y como indico anteriormente, presenta retrasos en despachos por temas de producción, reevaluara los cronogramas presentados para dar cumplimiento a despachos y entregas dentro del plazo contractual.</p>
5	<p>A la fecha del presente comité no cuentan con actas de entrega, teniendo en cuenta que han realizado despachos parciales y aspiran terminar los mismos para la OC 132861 esta semana, con el fon de poder contar con actas para revisión la próxima semana.</p>
6	<p>Con fecha del 15 de octubre, posiblemente no cuente con actas de entrega de la orden 132861, espera contar con las mismas para la próxima semana.</p>

7 Tal y como se informó el pasado 19 de septiembre, el Ministerio cuenta con una reserva presupuestal para la generación de adiciones aplicables para proveedores que presenten un buen cumplimiento del objeto contractual para cada una de las órdenes a su cargo, la supervisión aclara que de presentarse la oportunidad de adición para Dotaescol, esta se deberá ejecutar dentro del plazo inicialmente pactado para cada una de las órdenes a su cargo.
 Dotaescol indica que, al momento de tener las cantidades, valor y zonas de distribución, validara las condiciones de estas.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Alcance cronograma inicial	15/10/2024	Dotaescol
Muestra corrección observación sofá biblioteca	15/10/2024	Dotaescol

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL

Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

ESPACIO PARA FIRMAS

Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.

			
Servidor	JAIME CADENA	Servidor	CAROLINA PUENTES
Dependencia/Entidad	DOTAESCOL	Dependencia/Entidad	DOTAESCOL
			
Servidor	OMAR PÁEZ	Servidor	JAVIER TORRES
Dependencia/Entidad	DOTAESCOL	Dependencia/Entidad	MEN
			
Servidor	DIEGO RODRIGUEZ	Servidor	
Dependencia/Entidad	MEN	Dependencia/Entidad	

Acta No				003		No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	09:00 AM	Hora de finalización	10:40 AM
	14	11	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
JAIME CADENA	DOTAESCOL
CAROLINA PUENTES	DOTAESCOL
JAVIER TORRES	MEN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Reunión de seguimiento Órdenes de compra 132861, 132862, 132877 y 133064 a cargo de Dotaescol

TEMAS TRATADOS	
1	Avance producción Órdenes de compra
2	Avance despachos
3	Cronograma Órdenes de compra
4	Actas de entrega
5	Adición
6	Otros

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	<p>Avance producción planta con corte al 13 de noviembre de 2024. OC132861: producción Orden de compra finalizada, a la espera de formalización adición aceptada por proveedor, razón por la cual no se cuenta con producción para la misma, hasta que se genere la adición formalmente. OC132862: Producción Orden finalizada en su totalidad. OC132877: Se cuenta con un avance en producción del 32%, despachadas 12 sedes que equivalen al 10% del valor de la orden de compra. OC133064: Se cuenta con un avance en producción del 75% y despachado el 61%</p>
2	<p>Avance despachos: OC132861: Finalizado OC132862: Finalizado OC132877: se han despachado 12 sedes correspondientes al municipio de Puerto Colombia,</p>

	<p>Departamento de Guainía, las cuales fueron entregadas en San José del Guaviare por el proveedor, dotación que a partir de la fecha será trasladada y distribuida a sede focalizada por parte de la SED de Guainía y La Gobernación.</p> <p>OC133064: se ha despachado el 11 sedes despachadas que equivalentes al 61% del valor de la orden de compra.</p>																																																																																																								
3	<p>Cronogramas órdenes de compra:</p> <p>OC132861: Finalizado, a la espera de formalización adición para presentación de cronograma.</p> <p>OC132862: Finalizado</p> <p>OC132877: Producción se ajusta al cronograma, para finalizar despachos en la fecha programada 3 de diciembre de 2024.</p> <p>OC133064: se está dentro del plazo establecido en el cronograma.</p>																																																																																																								
4	<p>Actas de entrega:</p> <p>Se están documentando por parte de Dotaescol S.A.S., y avalando por la supervisión para efectos de pago en la medida que llegan a planta para ser radicadas en el Ministerio de Educación Nacional.</p>																																																																																																								
5	<p>Adición</p> <p>A la fecha no se ha formalizado la adición para las 12 sedes focalizadas, razón por la cual no se ha iniciado producción, no se puede actualizar pólizas hasta que sea entregado el otrosí a esa orden.</p> <p>Se cuenta con materia prima para la totalidad de la producción (adición), tiempo estimado de producción 15 días hábiles, finalizado esta, la entrega se realizaría en 5 días calendario.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Numero</th> <th>Departamento</th> <th>Municipio</th> <th>Institucion</th> <th>Codigo institucion</th> <th>SEDE</th> <th>Codigo Sede</th> <th>Zona</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Antioquia</td> <td>Itagui</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORESTE SINDICI</td> <td>10536000491</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORESTE SINDICI</td> <td>10536000491</td> <td>URBANA</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Antioquia</td> <td>Itagui</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMÁ LINDA</td> <td>105360001357</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMÁ LINDA</td> <td>105360001357</td> <td>URBANA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Bolívar</td> <td>Cartagena</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTRELLA</td> <td>113001009281</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTRELLA</td> <td>113001009281</td> <td>URBANA</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Cundinamarca</td> <td>Sibaté</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL SANTANDER</td> <td>125740000346</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL SANTANDER</td> <td>125740000451</td> <td>URBANA</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Meta</td> <td>Villavicencio</td> <td>ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO</td> <td>150001000936</td> <td>ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO</td> <td>150001000936</td> <td>URBANA</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>QUINDÍO</td> <td>ARMENIA</td> <td>IE LA ADIELA</td> <td>163001002993</td> <td>LA CECILIA</td> <td>163001003662</td> <td>URBANA</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>QUINDÍO</td> <td>ARMENIA</td> <td>JESUS MARIA OCAMPO</td> <td>163001000353</td> <td>Principal</td> <td>163001000353</td> <td>URBANA</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Risaralda</td> <td>Pereira</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO</td> <td>166001000344</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO</td> <td>166001000344</td> <td>URBANA</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Risaralda</td> <td>Pereira</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO EMILIO</td> <td>166001000867</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO EMILIO CARDONA</td> <td>166001000867</td> <td>URBANA</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Risaralda</td> <td>Pereira</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO</td> <td>166001004617</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO</td> <td>166001004617</td> <td>URBANA</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>SANTANDER</td> <td>BUCARAMANGA</td> <td>IE DE SANTANDER</td> <td>168001000444</td> <td>SEDE B</td> <td>168001005161</td> <td>URBANA</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>SANTANDER</td> <td>BUCARAMANGA</td> <td>IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA</td> <td>168001003591</td> <td>SEDE B</td> <td>168001004598</td> <td>URBANA</td> </tr> </tbody> </table>	Numero	Departamento	Municipio	Institucion	Codigo institucion	SEDE	Codigo Sede	Zona	1	Antioquia	Itagui	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORESTE SINDICI	10536000491	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORESTE SINDICI	10536000491	URBANA	2	Antioquia	Itagui	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMÁ LINDA	105360001357	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMÁ LINDA	105360001357	URBANA	3	Bolívar	Cartagena	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTRELLA	113001009281	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTRELLA	113001009281	URBANA	4	Cundinamarca	Sibaté	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL SANTANDER	125740000346	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL SANTANDER	125740000451	URBANA	5	Meta	Villavicencio	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	150001000936	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	150001000936	URBANA	6	QUINDÍO	ARMENIA	IE LA ADIELA	163001002993	LA CECILIA	163001003662	URBANA	7	QUINDÍO	ARMENIA	JESUS MARIA OCAMPO	163001000353	Principal	163001000353	URBANA	8	Risaralda	Pereira	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	166001000344	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	166001000344	URBANA	9	Risaralda	Pereira	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO EMILIO	166001000867	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO EMILIO CARDONA	166001000867	URBANA	10	Risaralda	Pereira	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO	166001004617	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO	166001004617	URBANA	11	SANTANDER	BUCARAMANGA	IE DE SANTANDER	168001000444	SEDE B	168001005161	URBANA	12	SANTANDER	BUCARAMANGA	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	168001003591	SEDE B	168001004598	URBANA
Numero	Departamento	Municipio	Institucion	Codigo institucion	SEDE	Codigo Sede	Zona																																																																																																		
1	Antioquia	Itagui	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORESTE SINDICI	10536000491	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORESTE SINDICI	10536000491	URBANA																																																																																																		
2	Antioquia	Itagui	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMÁ LINDA	105360001357	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMÁ LINDA	105360001357	URBANA																																																																																																		
3	Bolívar	Cartagena	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTRELLA	113001009281	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTRELLA	113001009281	URBANA																																																																																																		
4	Cundinamarca	Sibaté	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL SANTANDER	125740000346	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL SANTANDER	125740000451	URBANA																																																																																																		
5	Meta	Villavicencio	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	150001000936	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	150001000936	URBANA																																																																																																		
6	QUINDÍO	ARMENIA	IE LA ADIELA	163001002993	LA CECILIA	163001003662	URBANA																																																																																																		
7	QUINDÍO	ARMENIA	JESUS MARIA OCAMPO	163001000353	Principal	163001000353	URBANA																																																																																																		
8	Risaralda	Pereira	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	166001000344	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	166001000344	URBANA																																																																																																		
9	Risaralda	Pereira	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO EMILIO	166001000867	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO EMILIO CARDONA	166001000867	URBANA																																																																																																		
10	Risaralda	Pereira	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO	166001004617	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO	166001004617	URBANA																																																																																																		
11	SANTANDER	BUCARAMANGA	IE DE SANTANDER	168001000444	SEDE B	168001005161	URBANA																																																																																																		
12	SANTANDER	BUCARAMANGA	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	168001003591	SEDE B	168001004598	URBANA																																																																																																		
6	<p>Otros.</p> <p>Teniendo en cuenta los plazos indicados en la presente reunión para fabricación y tiempo de despachos de la adición (OC132861), esta no afectara los plazos iniciales establecidos en los cronogramas para las OC 132877 y 133064</p>																																																																																																								

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable

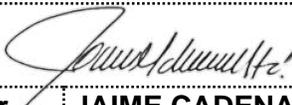
ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL

Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

ESPACIO PARA FIRMAS

Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.

			
Servidor	JAIIME CADENA	Servidor	CAROLINA PUENTES
Dependencia/Entidad	DOTAESCOL	Dependencia/Entidad	DOTAESCOL
			
Servidor	JAVIER TORRES	Servidor	
Dependencia/Entidad	MEN	Dependencia/Entidad	
Servidor		Servidor	
Dependencia/Entidad		Dependencia/Entidad	

No Clasificado

Acta No				1		No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	12:30 pm	Hora de finalización	2:15 pm
	18	11	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
Carolina Garnica	Subdirectora de Acceso
Freddy Martínez	Oficina Infraestructura Educativa
Diana Maldonado	Supervisora OC 2024, Oficina Infraestructura Educativa
Cristian Sua	Apoyo a la supervisión, Oficina Infraestructura Educativa
Leidy Torralba	Apoyo financiero Subdirección de acceso
Natalia Navas	Comercializadora DINPRO
Ingrid Guarín	Comercializadora DINPRO
José Sady Suavita Rojas	Representante Legal José Sady Suavita Rojas
Sandra Milena Suavita Ocampo	José Sady Suavita Rojas
Juan Pablo Castillo	Kiel
Oscar Castillo	Kiel
Yohanna Acevedo	Industrias Cruz
Eliana Obando	Representante Legal Industrias Cruz
Alexander Sánchez	INMEMA
Orlando Sánchez	INMEMA
Jaime Alberto Cadena Rios	Representante Legal Dotaescol
Jaime Alirio Carreño Moreno	Representante Legal Manufacturas Sumapaz
Fabio Nelson Arandia Paez	Representante Legal Ut Proyectando la Educación
Isbelia Polo	Contratista MEN
Carlos Galeano	Contratista MEN
Cesar Aranda	Contratista MEN
Diego Rodríguez	Contratista MEN
Javier Torres	Contratista MEN
Zoila Tobon	Contratista MEN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento al estado de avance de las órdenes de compra de dotación escolar 2024, y conocer la intensión de los proveedores frente a la adición de las órdenes de compra.

TEMAS TRATADOS

La Subdirectora de Acceso, da la bienvenida a los asistentes, indicando que para el Ministerio es muy importante el contar con el compromiso que los proveedores han tenido con la ejecución de las ordenes de compra lo cual ha contribuido al cumplimiento de metas de atención a las necesidades de dotación y con esto contribuir a mejorar los ambientes educativos en las sedes del país.

1 De otra parte, se presenta el contexto de la creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Infraestructura Educativa, encargada de estructurar y ejecutar los temas relacionados con dotaciones escolares, reorganización que trajo consigo ajustes en los procesos internos de aprobación de soportes de ejecución contractual y cambios en los procesos de facturación.

Debido a dichos ajustes internos, se generaron mayores tiempos de facturación y pago, por lo que se solicita disculpas a los proveedores por las demoras en el trámite de las facturas, situación que no se volverá a presentar ya que se está tomando todas las medidas necesarias para priorizar los pagos.

Respecto a las trece (13) adiciones en curso, la subdirectora de acceso informa que el equipo encargado en el MEN para realizar los trámites de adición está adelantando las actividades necesarias a fin de lograr la firma de las adiciones a más tardar el 22 de noviembre de 2024, por lo que pregunta a los representantes legales si continúan con la intención de suscribir las modificaciones de acuerdo con los comunicados recibidos de aceptación según las órdenes de compra a suscribir por parte por cada proveedor.

Los representantes legales luego de exponer las dificultades de cumplimiento por la demora que se ha presentado tanto en los trámites de la modificación y de los pagos manifiestan que cuentan con stock de materiales, insumos y artículos y su capacidad logística para cumplir las cantidades contractuales, pero manifiestan que si en una semana se cuenta con las adiciones formalizadas se harán todos los esfuerzos logísticos para cumplir.

2 Desde la subdirección de acceso se hace claridad que a pesar de los mayores tiempos que ha tomado el proceso para suscribir las adiciones, no es posible aplazar las entregas para el 2025, teniendo en cuenta que los recursos están comprometidos para ejecución en esta vigencia, lo que genera que las entregas deben realizarse tanto en los tiempos contractuales de cada orden de compra como antes de finalizar la vigencia 2024 a fin de lograr el trámite de pago en el mes de diciembre de 2024.

Dado lo anterior, se solicita a los proveedores la confirmación de la intención de continuar con el trámite de adiciones, logrando la confirmación de la aceptación de adición para las siguientes OC, con el compromiso de entrega en el plazo de ejecución inicial:

Orden de compra	Proveedor	Proveedor ratifica su aceptación a la adición
132861	Dotaescol	Si
132863	Industrias Cruz	Si
132872	Industrias Cruz	Si
132876	Manufacturas Sumapaz	Si
132878	Industrias Cruz	Si
132879	Manufacturas Sumapaz	Si

	132881	Industrias Cruz	Si
	132883	Industrias Cruz	Si
	132893	Industrias Cruz	Si
	132894	Industrias Cruz	Si
	132898	Industrias Cruz	Si
	133059	Industrias Metal Madera INMEMA	Si
	133060	Industrias Cruz	Si

Los proveedores se comprometen a destinar su capacidad logística para dar cumplimiento de las entregas antes del vencimiento de cada orden de compra.

3

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Adelantar las acciones necesarias desde el MEN para la suscripción de las adiciones al 22 de noviembre de 2024
2	Los proveedores realizaran las entregas objeto de adición en los plazos iniciales pactados para cada orden de compra.
3	

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable

ESPACIO PARA FIRMAS			
Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.			
Servidor	Carolina Garnica	Servidor	Freddy Martínez
Dependencia/Entidad	Subdirectora de Acceso	Dependencia/Entidad	Oficina Infraestructura Educativa
Servidor	Diana Maldonado	Servidor	Cristian Sua
Dependencia/Entidad	Supervisora OC 2024, Oficina Infraestructura Educativa	Dependencia/Entidad	Oficina Infraestructura Educativa

Servidor	Leidy Torralba	Servidor	Natalia Navas
Dependencia/Entidad	Apoyo financiero Subdirección de acceso	Dependencia/Entidad	Comercializadora DINPRO
Servidor	Ingrid Guarín	Servidor	José Sady Suavita Rojas
Dependencia/Entidad	Comercializadora DINPRO	Dependencia/Entidad	Representante Legal José Sady Suavita Rojas
Servidor	Sandra Milena Suavita	Servidor	Juan Pablo Castillo
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita Rojas – Metálicas SR	Dependencia/Entidad	Kiel
Servidor	Oscar Castillo Ocampo	Servidor	Yohanna Acevedo
Dependencia/Entidad	Kiel	Dependencia/Entidad	Industrias Cruz
Servidor	Eliana Obando	Servidor	Alexander Sánchez
Dependencia/Entidad	Representante Legal Industrias Cruz	Dependencia/Entidad	INMEMA
Servidor	Orlando Sánchez	Servidor	Jaime Alberto Cadena Rios
Dependencia/Entidad	INMEMA	Dependencia/Entidad	Representante Legal Dotaescol
Servidor	Jaime Alirio Carreño Moreno	Servidor	Fabio Nelson Arandia Paez
Dependencia/Entidad	Representante Legal Manufacturas Sumapaz	Dependencia/Entidad	Representante Legal Ut Proyectando la Educación
Servidor	Isbelia Polo	Servidor	Carlos Galeano
Dependencia/Entidad	Contratista MEN	Dependencia/Entidad	Contratista MEN

ACTA DE REUNIÓN

Código: PM-FT-01
Versión: 05
 Rige a partir de su publicación
 en el SIG

Servidor	Diego Rodríguez	Servidor	Javier Torres
Dependencia/Entidad	Contratista MEN	Dependencia/Entidad	Contratista MEN
Servidor	Zoila Tobon	Servidor	Cesar Aranda
Dependencia/Entidad	Contratista MEN	Dependencia/Entidad	Contratista MEN

No Clasificado

CONTROL DESPACHOS	Fecha	30-oct
-------------------	-------	--------

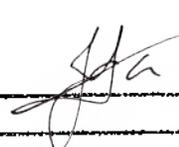
contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Código dane	120178000042
Sede educativa	Nº 3	Código dane	120178001049
Nº de remisión	1	Dirección sede educativa	CL 4 KR 6 Y 7

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehículo	EQQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 30 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo primaria	240	
silla puesto de trabajo primaria	240	
mesa puesto docente	5	
silla puesto docente	5	
tablero para marcador borrable	5	
tándem 3 canecas aulas	5	
mueble de almacenamiento	3	
silla puesto de trabajo primaria	30	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO TORRES
DOCUMENTO:	1030515841
TELEFONO:	350 2154402

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	30-oct
-------------------	-------	--------

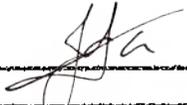
contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Código dane	120178000042
Sede educativa	Nº 7	Código dane	220178001485
Nº de remisión	2	Dirección sede educativa	CL 1 A 9 70

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehículo	EQQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 30 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	34	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO TORRES
DOCUMENTO:	1030519841
TELEFONO:	3502154102

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONTROL DESPACHOS	Fecha	31-oct
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Código dane	120178000042
Sede educativa	Nº 3	Código dane	120178001049
Nº de remisión	3	Dirección sede educativa	CL 4 KR 6 Y 7

Transportador	JOSE GAMBOA	Placa vehículo	KSP 530
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 31 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa auxiliar preescolar	4	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	3	
mesa puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo secundaria	30	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
silla puesto de trabajo preescolar	6	
mesa puesto de trabajo preescolar	2	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	

JOSE GAMBOA	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	JOSE
DOCUMENTO:	124443320
TELEFONO:	264996156

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456



REPRESENTANTE SUPERVISION

NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	31-oct
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Código dane	120178000042
Sede educativa	N° 7	Código dane	220178001485
N° de remisión	4	Dirección sede educativa	CL 1 A 9 70

Transportador	JOSE GAMBOA	Placa vehículo	KSP 530
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de carga	Jueves, 31 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobillario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa puesto de trabajo primaria	50	
silla puesto de trabajo primaria	86	
mesa puesto docente	3	
silla puesto docente	3	
tablero para marcador borrable	3	
tándem 3 canecas aulas	3	
mueble de almacenamiento	3	
silla puesto de trabajo primaria	20	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
silla puesto de trabajo preescolar	3	
mesa puesto de trabajo preescolar	1	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	

JOSE GAMBOA	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	JOSE
DOCUMENTO:	4413226
TELEFONO:	3164946156

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C.:	1073238456



REPRESENTANTE SUPERVISION

NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONTROL DESPACHOS	Fecha	31-oct
--------------------------	--------------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Código dane	120178000042
Sede educativa	Nº 7	Código dane	220178001485
Nº de remisión	5	Dirección sede educativa	CL 1 A 9 70

Transportador	FREDY CAICEDO	Placa vehículo	NOS591
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 31 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	70	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo secundaria	30	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Fredy Caicedo
DOCUMENTO:	86068809
TELEFONO:	3183936391

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	31-oct
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Código dane	120178000042
Sede educativa	Nº 4	Código dane	120178001057
Nº de remisión	6	Dirección sede educativa	CL 8 B 6 125

Transportador	FREDY CAICEDO	Placa vehículo	NOS591
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 31 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa auxiliar preescolar	4	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo primaria	70	
silla puesto de trabajo primaria	120	
mesa puesto docente	3	
silla puesto docente	3	
tablero para marcador borrable	3	
tándem 3 canecas aulas	3	
mueble de almacenamiento	3	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	
silla puesto de trabajo secundaria	30	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	



CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Fredy Caceres
DOCUMENTO:	86062869
TELEFONO:	3183936511

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	1-nov
--------------------------	-------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	N° 6	Código dana	120178000000
N° de remisión	7	Dirección sede educativa	KR 4 2 29

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 1 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	2	
silla puesto de trabajo primaria	160	
mesa puesto docente	4	
silla puesto docente	4	
tablero para marcador borrable	4	
tándem 3 canecas aulas	4	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo prescolar	12	
mesa puesto de trabajo	4	
mesa auxiliar puesto de trabajo prescolar	1	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	
silla puesto de trabajo docente	1	
mesa puesto de trabajo docente	1	
silla puesto de trabajo preescolar	3	
mesa puesto de trabajo preescolar	1	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	1	
Tándem 3 canecas aulas	1	



--	--	--

<i>Jean Siza</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jean
DOCUMENTO:	100 723 2630
TELEFONO:	320 503583

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258



CONTROL DESPACHOS	Fecha	1-nov
--------------------------	--------------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	N° 1	Código dane	120178000191
N° de remisión	8	Dirección sede educativa	CL 3 CON CL 1

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 1 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa puesto docente	4	
silla puesto docente	4	
tablero para marcador borrable	4	
tándem 3 canecas aulas	4	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo docente	1	
mesa puesto de trabajo docente	1	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	1	
Tándem 3 canecas aulas	1	



--	--	--

Jeoss S.A	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jeoss
DOCUMENTO:	10073200
TELEFONO:	3205603837

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	1-nov
--------------------------	-------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	120178000093
Nº de remisión	9	Dirección sede educativa	CL 8 KR 15

Transportador	JOSE QUITIAN	Placa vehículo	WLT 187
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 1 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo secundaria	330	
silla puesto de trabajo secundaria	330	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jose Quitian
DOCUMENTO:	8002408
TELEFONO:	302147111

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO

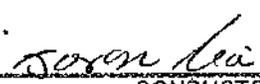


CONTROL DESPACHOS	Fecha	2-nov
--------------------------	-------	-------

contralista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	120178000093
N° de remisión	10	Dirección sede educativa	CL 8 KR 15

Transportador	JORGE LEON	Placa vehículo	TSM 426
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	sábado, 2 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo secundaria	160	
silla puesto de trabajo secundaria	180	
mesa puesto docente	14	
silla puesto docente	14	
tablero para marcador borrable	14	
tándem 3 canecas aulas	14	
mueble de almacenamiento	14	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Leon
DOCUMENTO:	1077640700
TELEFONO:	3107296453

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C.:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO

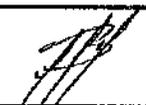


CONTROL DESPACHOS	Fecha	5-nov
--------------------------	-------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Código dane	220178000985
Sede educativa	ARENAS BLANCAS	Código dane	220178000152
Nº de remisión	11	Dirección sede educativa	CORREGIMIENTO ARENAS BLANCAS

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehículo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 5 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo primaria	10	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123302
TELEFONO:	3212535240

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C.:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	5-nov
--------------------------	-------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Código dane	220178000985
Sede educativa	EL HATILLO	Código dane	220178001230
N° de remisión	12	Dirección sede educativa	VEREDA EL HATILLO

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehículo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 5 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	25	
silla puesto de trabajo primaria	25	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo secundaria	20	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123307
TELEFONO:	371 2535240

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	5-nov
--------------------------	-------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Código dane	220178000985
Sede educativa	N° 1	Código dane	220178000063
N° de remisión	13	Dirección sede educativa	CARRETERA CENTRAL

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehículo	JTX344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 5 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto docente	5	
silla puesto docente	5	
tablero para marcador borrable	5	
tándem 3 canecas aulas	5	
mueble de almacenamiento	5	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	312304
TELEFONO:	321 7932240

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	6-nov
--------------------------	--------------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	N° 5	Código dane	120178000221
N° de remisión	14	Dirección sede educativa	CL 7 2 02

Transportador	JOSE GAMBOA	Placa vehículo	KSP 530
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 6 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo primaria	90	
silla puesto de trabajo primaria	65	
mesa puesto docente	7	
silla puesto docente	7	
tablero para marcador borrable	7	
tándem 3 canecas aulas	7	
mueble de almacenamiento	7	
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo prescolar	12	
mesa puesto de trabajo	4	
silla puesto de trabajo secundaria	20	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
silla puesto de trabajo preescolar	3	
mesa puesto de trabajo preescolar	1	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	



JOSE CAMEROA	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	JOSE
DOCUMENTO:	94442370
TELEFONO:	3164946196

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	tablero alta resistencia humedad	2
TANDEM TRES CANECAS AULAS	tandem aulas	2
OBSERVACIONES:		
FIRMA:	5061 C/AMOR	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JOSE	
N° CEDULA LEGIBLE	944113720	
CARGO / TELEFONO	3104946156	
<p>Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co CEL: 3186198444 Mosquera - Cundinamarca - Colombia.</p>		



REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	7-nov
-------------------	-------	-------

contralista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo dane	120178000042
Sede educativa	Nº 4	Codigo dane	120178001057
Nº de remisión	15	Dirección sede educativa	CL 8 B 6 125

Transportador	JOSE QUITIAN	Placa vehiculo	WLT 187
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 7 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	50	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jose Quitian
DOCUMENTO:	80020188
TELEFONO:	310 8157714

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	7-nov
--------------------------	-------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	N° 6	Código dane	120178000000
N° de remisión	16	Dirección sede educativa	KR 4 2 29

Transportador	JOSE QUITIAN	Placa vehículo	WLT 187
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 7 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	160	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	JOSE QUITIAN
DOCUMENTO:	80029188
TELEFONO:	3108157714

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	7-nov
--------------------------	-------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	N° 1	Código dane	120178000191
N° de remisión	17	Dirección sede educativa	CL 3 CON CL 1

Transportador	JOSE QUITIAN	Placa vehículo	WLT 187
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 7 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	160	
silla puesto de trabajo primaria	160	
silla puesto de trabajo primaria	10	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jose Quitian
DOCUMENTO:	80029188
TELEFONO:	3108157714

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	8-nov
--------------------------	-------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Código dane	220178000985
Sede educativa	EL HATILLO	Código dane	220178001230
N° de remisión	18	Dirección sede educativa	VEREDA EL HATILLO

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 8 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	15	
silla puesto de trabajo primaria	15	

<i>JESUS SISA</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>JESUS</i>
DOCUMENTO:	<i>1007332630</i>
TELEFONO:	<i>3205603885</i>

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	8-nov
-------------------	-------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Código dane	220178000985
Sede educativa	Nº 1	Código dane	220178000063
Nº de remisión	19	Dirección sede educativa	CARRETERA CENTRAL

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 8 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	200	
silla puesto de trabajo primaria	200	
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	10	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	

<i>Jesus Sisa</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>Jesus</i>
DOCUMENTO:	<i>100732230</i>
TELEFONO:	<i>3205603985</i>

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	8-nov
--------------------------	--------------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Código dane	220178000985
Sede educativa	N° 2	Código dane	220178001060
N° de remisión	20	Dirección sede educativa	RINCONHONDO

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 8 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobillario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	15	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	15	

<i>JESUS SISA</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	JESUS
DOCUMENTO:	1001332630
TELEFONO:	3205603885

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO

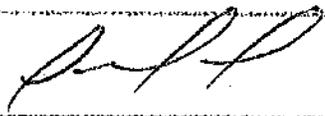


CONTROL DESPACHOS	Fecha	12-nov
--------------------------	--------------	--------

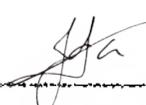
contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	Nº 5	Código dane	120178000221
Nº de remisión	21	Dirección sede educativa	CL 7 2 02

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 12 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

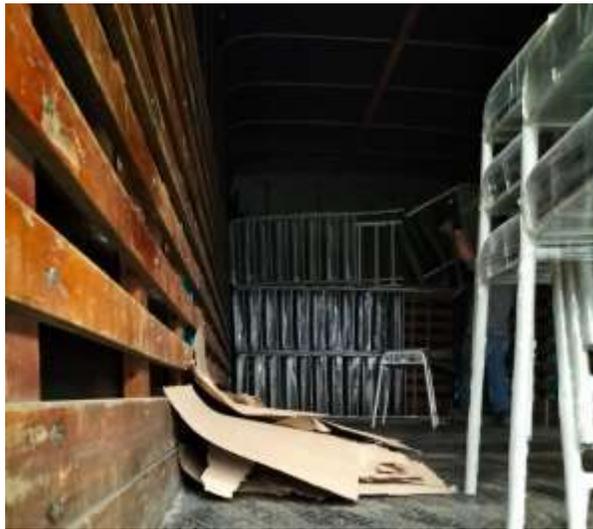
Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	190	
silla puesto de trabajo primaria	215	
silla puesto de trabajo primaria	10	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601462
TELEFONO:	322 8985056

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO

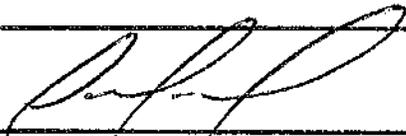


CONTROL DESPACHOS	Fecha	12-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	120178000093
N° de remisión	22	Dirección sede educativa	CL 8 KR 1 5

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 12 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

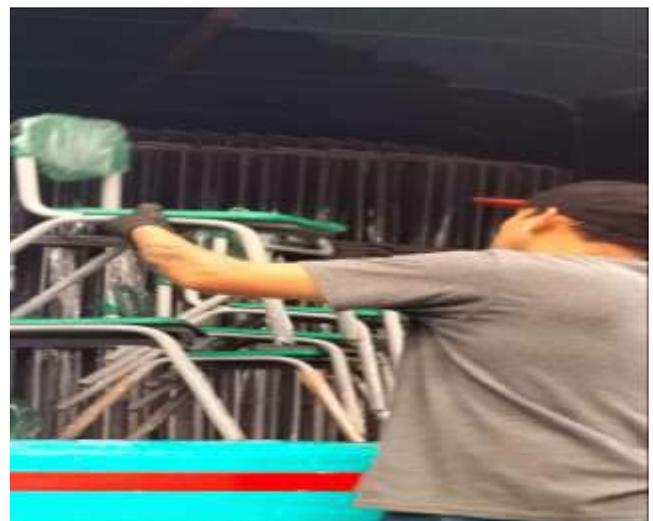
Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	200	
silla puesto de trabajo primaria	185	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601462
TELEFONO:	322 8985056

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	13-nov
-------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Código dane	220178000985
Sede educativa	N° 2	Código dane	220178001060
N° de remisión	23	Dirección sede educativa	RINCONHONDO

Transportador	JOSE GAMBOA	Placa vehículo	KSP 530
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 13 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo primaria	160	
silla puesto de trabajo primaria	160	
mesa puesto docente	4	
silla puesto docente	4	
tablero para marcador borrable	4	
tándem 3 canecas aulas	4	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
silla puesto de trabajo primaria	30	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo secundaria	5	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	5	
silla puesto de trabajo docente	1	
mesa puesto de trabajo docente	1	
tablero alta resistencia humedad	1	
Tándem 3 canecas aulas	1	

<i>JOSE GAMBOA</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>JOSE</i>
DOCUMENTO:	<i>74992220</i>
TELEFONO:	<i>3161992293</i>

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C.:	1073238456

 REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

FIRMA:	JOSE CHAMBERA
NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JOSE
Nº CEDULA LEGIBLE	98947220
CARGO / TELEFONO	7161442293
<p>Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 56 Parque Industrial Montana Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co CEL: 3186198444 Mosquera - Cundinamarca - Colombia.</p>	



REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	13-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	120178000093
Nº de remisión	24	Dirección sede educativa	CL 8 KR 15

Transportador	JOSE GAMBOA	Placa vehículo	KSP 530
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 13 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	15	
mesa puesto de trabajo secundaria	70	
silla puesto de trabajo secundaria	50	

<i>JOSE GAMBOA</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>JOSE</i>
DOCUMENTO:	<i>94493320</i>
TELEFONO:	<i>3167442293</i>

<i>C</i>	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

<i>JT</i>	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO

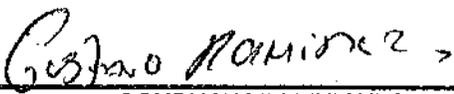


CONTROL DESPACHOS	Fecha	14-nov
-------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Código dane	220178015273
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	220178015273
Nº de remisión	25	Dirección sede educativa	CORREGIMIENTO LA AURORA

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehículo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 14 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
mesa puesto de trabajo primaria	120	
silla puesto de trabajo primaria	120	
mesa puesto docente	3	
silla puesto docente	3	
mesa puesto de trabajo secundaria	160	
silla puesto de trabajo secundaria	160	
mesa puesto docente	6	
silla puesto docente	6	
silla puesto de trabajo primaria	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Gustavo Ramirez
DOCUMENTO:	1.022 344 832
TELEFONO:	312 394 03 47

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

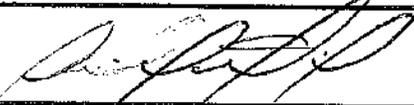
	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	15-nov
--------------------------	--------------	--------

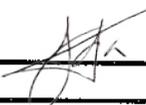
contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Código dane	220178000985
Sede educativa	N° 2	Código dane	220178001060
N° de remisión	26	Dirección sede educativa	RINCONHONDO

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LIS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 15 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa auxillar preescolar	2	
mueble de almacenamiento	4	
mueble de almacenamiento	1	
mueble de almacenamiento aulas	1	

	
CONDUCTOR VEHÍCULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601462
TELEFONO:	3228985056

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C.:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.:	79885258



CONTROL DESPACHOS	Fecha	15-nov
--------------------------	--------------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Código dane	220178000985
Sede educativa	N° 1	Código dane	220178000063
N° de remisión	27	Dirección sede educativa	CARRETERA CENTRAL

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 15 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa auxiliar preescolar	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601462
TELEFONO:	3228985086

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	15-nov
--------------------------	-------	--------

Contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Código dane	220178015273
Sede educativa	SIMILOA	Código dane	220178015386
N° de remisión	28	Dirección sede educativa	VDA. SIMILOA

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 15 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	30	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo docente	4	
mesa puesto de trabajo docente	4	
mueble de almacenamiento aulas	4	
tablero alta resistencia humedad	4	
Tándem 3 canecas aulas	4	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601462
TELEFONO:	3228985056

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

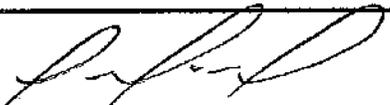
	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	15-nov
--------------------------	--------------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo dane	220178015273
Sede educativa	AGUA FRIA	Codigo dane	220178000080
Nº de remisión	29	Dirección sede educativa	CALLE CENTRAL

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 15 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	JAIME MEJIA
DOCUMENTO:	79601467
TELEFONO:	3228985056

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258



CONTROL DESPACHOS	Fecha	15-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Código dane	220178015273
Sede educativa	LOS CERRAJONES	Código dane	220178000993
N° de remisión	30	Dirección sede educativa	VDA. LOS CERRAJONES

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 15 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	30	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo docente	4	
mesa puesto de trabajo docente	4	
mueble de almacenamiento aulas	4	
tablero alta resistencia humedad	4	
Tándem 3 canecas aulas	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601467
TELEFONO:	3228985056

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

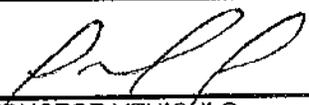
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	15-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Código dane	220178015273
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	220178015273
Nº de remisión	31	Dirección sede educativa	CORREGIMIENTO LA AURORA

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 15 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa auxiliar preescolar	2	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	2	
tablero para marcador borrable	3	
tándem 3 canecas aulas	3	
mueble de almacenamiento	3	
tablero para marcador borrable	6	
tándem 3 canecas aulas	6	
mueble de almacenamiento	6	
mueble de almacenamiento aulas	4	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	JAIME MEJIA
DOCUMENTO:	74601467
TELEFONO:	3228985056

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C.:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	18-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código dane	220178001507
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	220178001507
Nº de remisión	32	Dirección sede educativa	CRUCE DE LA SIERRA

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LIS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	14	
mesa puesto de trabajo básica primaria	14	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601462
TELEFONO:	3228985086

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	18-nov
-------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	120178000093
N° de remisión	33	Dirección sede educativa	CL 8 KR 1 5

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto docente	5	
silla puesto docente	5	
tablero para marcador borrable	5	
tándem 3 canecas aulas	5	
mueble de almacenamiento	5	
silla puesto de trabajo primaria	10	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejía
DOCUMENTO:	79601462
TELEFONO:	3228985056

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C.:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.:	79885258

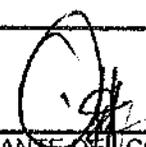
CONTROL DESPACHOS	Fecha	18-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	Nº 5	Código dane	120178000221
Nº de remisión	34	Dirección sede educativa	CL 7 2 02

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobillario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa auxiliar preescolar	4	
mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601462
TELEFONO:	322 898 5056

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

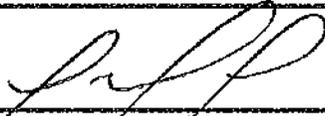
	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	18-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133084 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Código dane	220178015273
Sede educativa	SIMILOA	Código dane	220178015386
N° de remisión	35	Dirección sede educativa	VDA. SIMILOA

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601462
TELEFONO:	322 898 5056

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

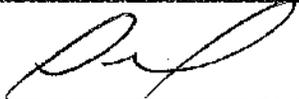
	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	18-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Código dane	220178015273
Sede educativa	AGUA FRIA	Código dane	220178000080
Nº de remisión	36	Dirección sede educativa	CALLE CENTRAL

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601462
TELEFONO:	322 8985056

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	18-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Código dane	220178015273
Sede educativa	LOS CERRAJONES	Código dane	220178000993
Nº de remisión	37	Dirección sede educativa	VDA. LOS CERRAJONES

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601467
TELEFONO:	3228985056

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	18-nov
--------------------------	-------	--------

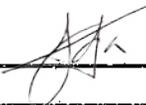
contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Código dane	220178015273
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	220178015273
N° de remisión	38	Dirección sede educativa	CORREGIMIENTO LA AURORA

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LIS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CÉSAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

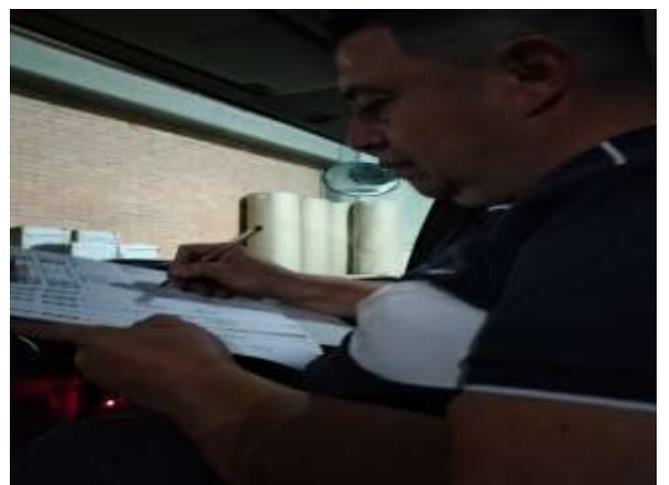
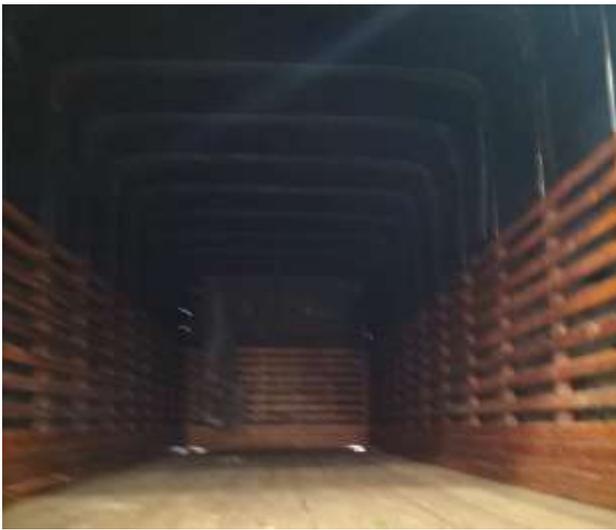
Mobillario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa puesto de trabajo secundaria	80	
silla puesto de trabajo secundaria	80	
silla puesto de trabajo secundaria	20	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601462
TELEFONO:	3228985056

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	120178000093
N° de remisión	39	Dirección sede educativa	CL 8 KR 1 5

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehículo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

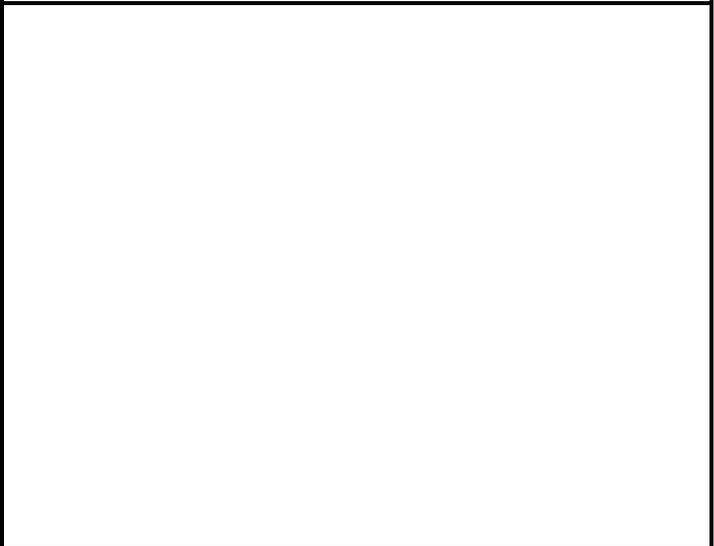
Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa auxiliar preescolar	2	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez -
DOCUMENTO:	3123309
TELEFONO:	3212535240

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código dane	220178001507
Sede educativa	MONTERRUBIO	Código dane	220178015397
N° de remisión	40	Dirección sede educativa	VDA MONTERRUBIO

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehículo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>Felix Gutierrez</i>
DOCUMENTO:	<i>3123307</i>
TELEFONO:	<i>3212535240</i>

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

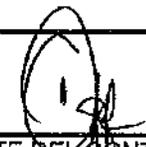
CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código dane	220178001507
Sede educativa	EL PARAISO	Código dane	220178001451
Nº de remisión	41	Dirección sede educativa	VDA. MADRE VIEJA

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehículo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3125307
TELEFONO:	321 2537240

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	--------------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código dane	220178001507
Sede educativa	ANIME	Código dane	220178001191
Nº de remisión	42	Dirección sede educativa	ANIME - CHIRIGUANA

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehículo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123307
TELEFONO:	3212535240

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código dane	220178001507
Sede educativa	PACHO PRIETO	Código dane	220178015184
N° de remisión	43	Dirección sede educativa	VEREDA PACHO PRIETO

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehículo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123307
TELEFONO:	321 2535240

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

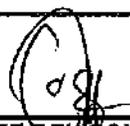
CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código dane	220178001507
Sede educativa	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Código dane	220178000187
Nº de remisión	44	Dirección sede educativa	ESTACION DEL FERROCARRIL

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehículo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo docente	4	
mesa puesto de trabajo docente	4	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	4	
tablero alta resistencia humedad	4	
Tándem 3 canecas aulas	4	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutiérrez
DOCUMENTO:	3123307
TELEFONO:	321 2335240

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	-------	--------

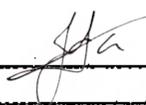
contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código dane	220178001507
Sede educativa	LA SIERRA	Código dane	220178000217
N° de remisión	45	Dirección sede educativa	LA SIERRA- CHIRIGUANA

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehículo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	2	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123 307
TELEFONO:	321 233 5240

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178001507
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	220178001507
Nº de remisión	46	Dirección sede educativa	CRUCE DE LA SIERRA

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehiculo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

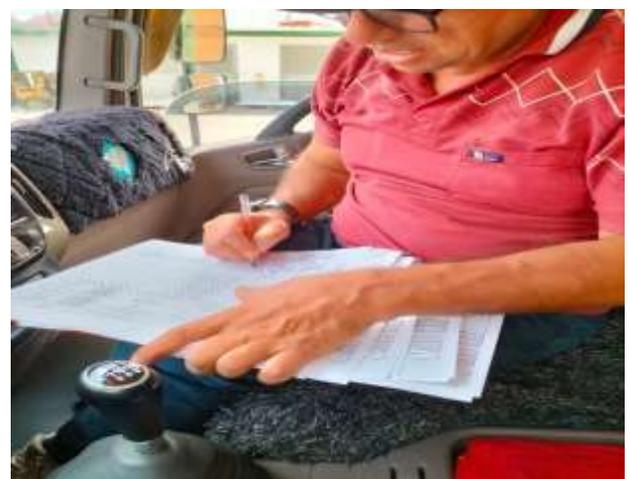
Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo prescolar	12	
mesa puesto de trabajo	4	
mesa auxiliar puesto de trabajo prescolar	1	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	3	
mesa puesto de trabajo preescolar	1	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123307
TELEFONO:	3212535240

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código dane	220178001507
Sede educativa	MONTERRUBIO	Código dane	220178015397
Nº de remisión	47	Dirección sede educativa	VDA MONTERRUBIO

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobillario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	10	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	

<i>Jesus Sisa</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jesus
DOCUMENTO:	1004332636
TELEFONO:	3205603885

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	--------------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código dane	220178001507
Sede educativa	EL PARAISO	Código dane	220178001451
N° de remisión	48	Dirección sede educativa	VDA. MADRE VIEJA

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	

<i>Jesús Sisa</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>Jesús</i>
DOCUMENTO:	<i>1009382630</i>
TELEFONO:	<i>3205607888</i>

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
-------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código dane	220178001507
Sede educativa	ANIME	Código dane	220178001191
N° de remisión	49	Dirección sede educativa	ANIME - CHRIGUANA

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHRIGUANA

Mobillario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	

<i>Jesus SISA</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>Jesus</i>
DOCUMENTO:	<i>7007332630</i>
TELEFONO:	<i>3205607885.</i>

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
-------------------	-------	--------

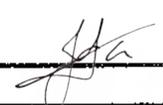
contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código dane	220178001507
Sede educativa	PACHO PRIETO	Código dane	220178015184
N° de remisión	50	Dirección sede educativa	VEREDA PACHO PRIETO

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	

<i>Jesus Sisa</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>Jesus Sisa</i>
DOCUMENTO:	<i>7004332626</i>
TELEFONO:	<i>3705603885</i>

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	--------------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178001507
Sede educativa	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Codigo dane	220178000187
Nº de remisión	51	Dirección sede educativa	ESTACION DEL FERROCARRIL

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	30	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	

<i>Jesus Sisa</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>Jesus</i>
DOCUMENTO:	<i>2004302630</i>
TELEFONO:	<i>3205609885</i>

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	-------	--------

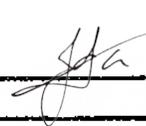
contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código dane	220178001507
Sede educativa	LA SIERRA	Código dane	220178000217
Nº de remisión	52	Dirección sede educativa	LA SIERRA- CHIRIGUANA

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	80	
silla puesto de trabajo primaria	80	
silla puesto de trabajo primaria	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo secundaria	20	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	

<i>Jesus Sisa</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>Jesus</i>
DOCUMENTO:	<i>900332630</i>
TELEFONO:	<i>320560885.</i>

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



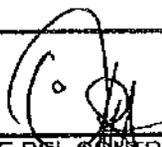
CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código dane	220178001507
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	220178001507
Nº de remisión	53	Dirección sede educativa	CRUCE DE LA SIERRA

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	6	
mesa puesto de trabajo básica primaria	6	

<i>Jesus SISA</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>Jesus</i>
DOCUMENTO:	<i>1009232630</i>
TELEFONO:	<i>3205603885</i>

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	--------------	--------

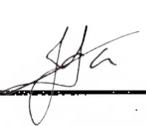
contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Código dane	320178001510
Sede educativa	MARGARITAS	Código dane	220178001281
N° de remisión	54	Dirección sede educativa	POPONTE

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mueble de almacenamiento	2	
mueble de almacenamiento	2	
mueble de almacenamiento aulas	4	

<i>Jesús Sisa</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>Jesús</i>
DOCUMENTO:	<i>7007332630</i>
TELEFONO:	<i>3205603885</i>

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C.:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov
--------------------------	--------------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Código dane	320178001510
Sede educativa	N° 2	Código dane	220178001078
N° de remisión	55	Dirección sede educativa	POPONTE

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mueble de almacenamiento	1	
mueble de almacenamiento aulas	1	

<i>Jesús Sisa</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>Jesús</i>
DOCUMENTO:	<i>70073326</i>
TELEFONO:	<i>3205603885</i>

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO

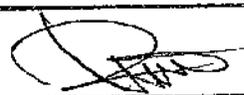


CONTROL DESPACHOS	Fecha	20-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Código dane	320178001510
Sede educativa	MARGARITAS	Código dane	220178001281
N° de remisión	56	Dirección sede educativa	POPONTE

Transportador	JOSE QUITIAN	Placa vehículo	WLT 187
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 20 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

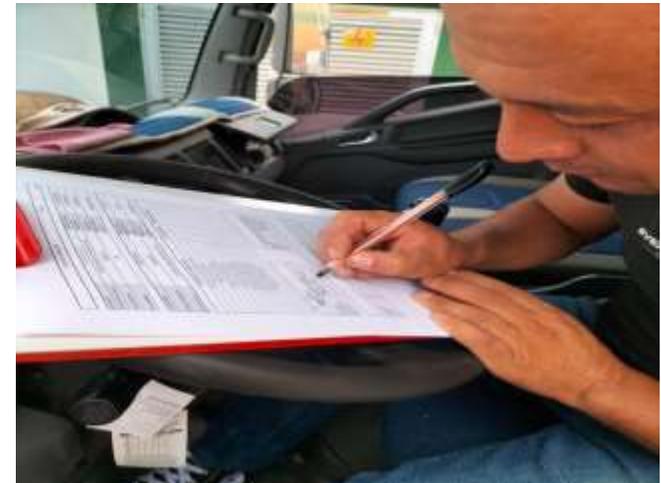
Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mesa puesto de trabajo primaria	80	
silla puesto de trabajo primaria	80	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
silla puesto de trabajo preescolar	12	
mesa puesto de trabajo	4	
mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jose Quitian
DOCUMENTO:	20029100
TELEFONO:	310007514

	
REPRESENTANTE DE CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	20-nov
--------------------------	-------	--------

contralista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133084 de 2024
Institución educativa	AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Código dane	320178001610
Sede educativa	Nº 2	Código dane	220178001078
Nº de remisión	57	Dirección sede educativa	POPONTE

Transportador	JOSE QUITIAN	Placa vehículo	WLT 187
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 20 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

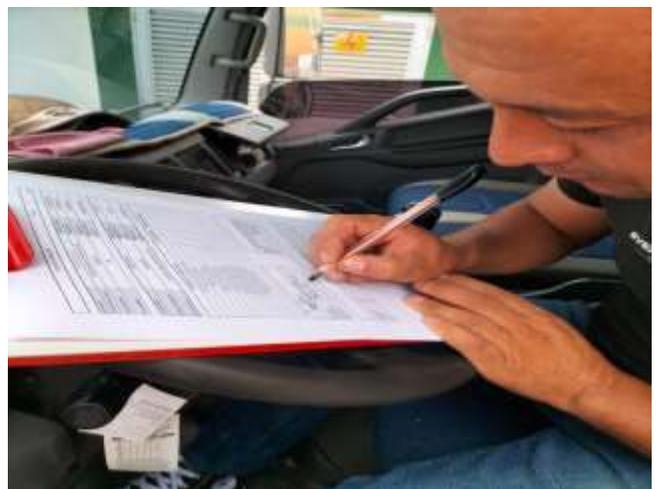
Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
silla puesto de trabajo primaria	30	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo secundaria	30	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jose Quitian
DOCUMENTO:	30029188
TELEFONO:	3100054114

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUNTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C.:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	20-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Código dane	320178001510
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	320178001510
Nº de remisión	58	Dirección sede educativa	CORREG POPONTE

Transportador	JOSE QUITIAN	Placa vehículo	WLT 187
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 20 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

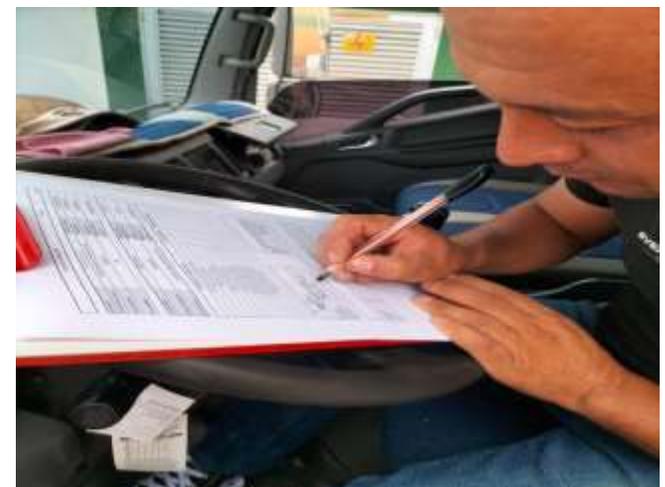
Mobillarlarlo según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo secundaria	60	
mesa puesto docente	4	
silla puesto docente	4	
tablero para marcador borrable	4	
tándem 3 canecas aulas	4	
mueble de almacenamiento	4	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jose Quitian
DOCUMENTO:	80021618
TELEFONO:	310252119

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	MULA MEDIA	Código dane	220178001345
Nº de remisión	60	Dirección sede educativa	VDA. MULA ALTA

Transportador	JORGE LEON	Placa vehículo	TSM 426
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	30	
silla puesto de trabajo docente	4	
mesa puesto de trabajo docente	4	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	4	
tablero alta resistencia humedad	4	
Tándem 3 canecas aulas	4	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Leon
DOCUMENTO:	1073680701
TELEFONO:	3102296953

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

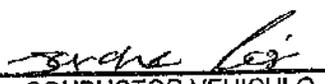
	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C. C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	LOS MARTINEZ	Código dane	220178000012
N° de remisión	61	Dirección sede educativa	VDA LOS MARTINEZ

Transportador	JORGE LEON	Placa vehículo	TSM 426
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

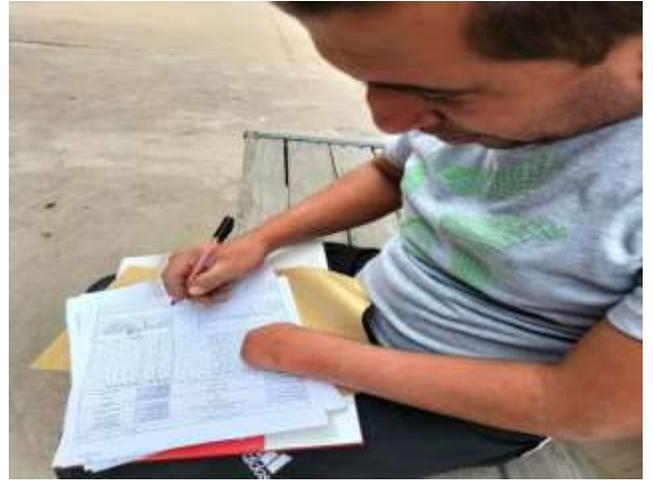
Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	

 CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Leon
DOCUMENTO:	107766021
TELEFONO:	3107296453

 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

 REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS		Fecha	21-nov
--------------------------	--	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Código dane	320178001510
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	320178001510
N° de remisión	62	Dirección sede educativa	CORREG POPONTE

Transportador	JORGE LEON	Placa vehículo	TSM 426
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo secundaria	160	
silla puesto de trabajo secundaria	100	

 CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>Saúl León</i>
DOCUMENTO:	<i>107369098</i>
TELEFONO:	<i>3102296955</i>

 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

 REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO

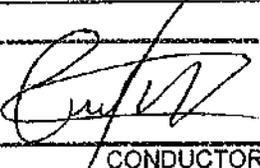


CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov
-------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	LA LIBERTAD	Código dane	220178015478
N° de remisión	63	Dirección sede educativa	VDA. LA LIBERTAD

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehículo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	10	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Gustavo Ramirez
DOCUMENTO:	1022346732
TELEFONO:	3123940347

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

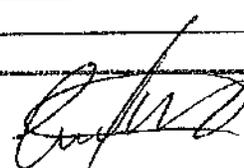
	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov
-------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	MULA MEDIA	Código dane	220178001345
Nº de remisión	64	Dirección sede educativa	VDA. MULA ALTA

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehículo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo secundaria	20	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Gustavo ramirez
DOCUMENTO:	1022341332
TELEFONO:	3123940342

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

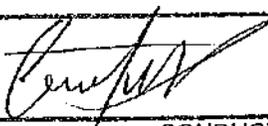
	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov
-------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	LOS MARTINEZ	Código dane	220178000012
N° de remisión	65	Dirección sede educativa	VDA LOS MARTINEZ

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehículo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	GUSTAVO RAMIREZ
DOCUMENTO:	1022346332
TELEFONO:	3123940342

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CARDLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

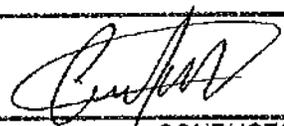
	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov
-------------------	-------	--------

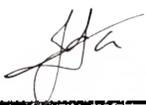
contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	RANCHO CLARO	Código dane	220178001434
Nº de remisión	66	Dirección sede educativa	VDA. RANCHO CLARO

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehículo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mueble de almacenamiento aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	GUSTAVO RAMIREZ
DOCUMENTO:	1022241392
TELEFONO:	3123940342

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

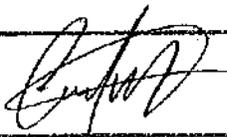
	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	220178015435
N° de remisión	67	Dirección sede educativa	VDA. NUEVA LUZ

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehículo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	10	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mueble de almacenamiento aulas	1	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	GUSTAVO RAMIREZ
DOCUMENTO:	1022 341 332
TELEFONO:	312 394 0342

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	SAN JOSE	Código dane	220178015443
N° de remisión	68	Dirección sede educativa	VDA. SAN JOSE

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehículo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	30	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Gustavo Ramirez
DOCUMENTO:	1022344332
TELEFONO:	312 3940342

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

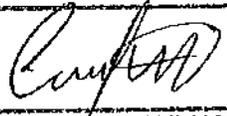
	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	ALFONSO ARAGON	Código dane	220178000462
N° de remisión	69	Dirección sede educativa	VDA. MOCHILA BAJA

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehículo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

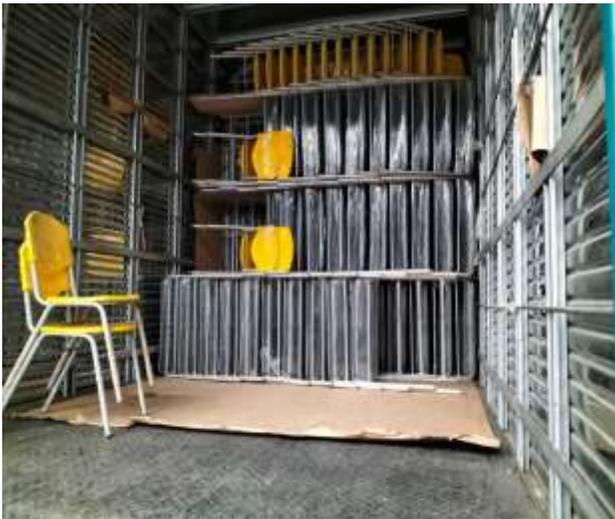
Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo secundaria	30	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Gustavo Ramirez
DOCUMENTO:	1022346332
TELEFONO:	312 394 0742

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL DESPACHOS	Fecha	22-nov
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	RANCHO CLARO	Código dane	220178001434
Nº de remisión	70	Dirección sede educativa	VDA. RANCHO CLARO

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehículo	EQQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 22 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Diego Torres
DOCUMENTO:	1030519841
TELEFONO:	3502254102

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	22-nov
--------------------------	--------------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	220178015435
Nº de remisión	71	Dirección sede educativa	VDA. NUEVA LUZ

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehículo	EQQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 22 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO TORRES
DOCUMENTO:	1030519811
TELEFONO:	3502951102

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	22-nov
-------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	SAN JOSE	Código dane	220178015443
Nº de remisión	72	Dirección sede educativa	VDA. SAN JOSE

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehículo	EQQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 22 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO TORRES
DOCUMENTO:	1030519841
TELEFONO:	3502754102

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

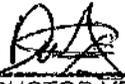
	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	22-nov
-------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	ALFONSO ARAGON	Código dane	220178000462
N° de remisión	73	Dirección sede educativa	VDA. MOCHILA BAJA

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehículo	EQQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 22 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO TORRES
DOCUMENTO:	1030519841
TELEFONO:	3502754102

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CARDENA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

15

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

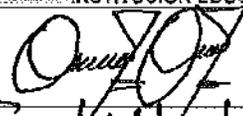
DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isocscale.com.co

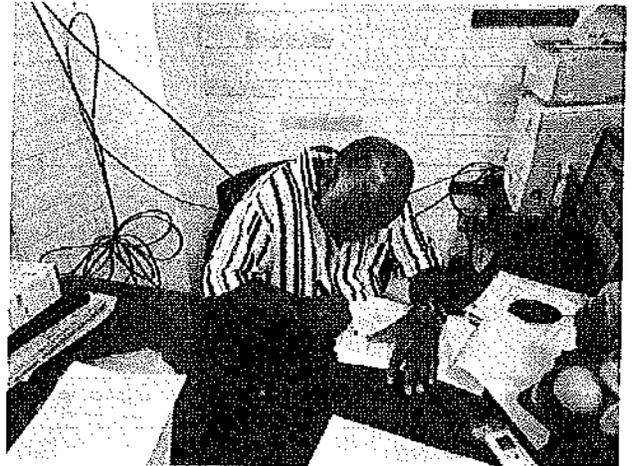
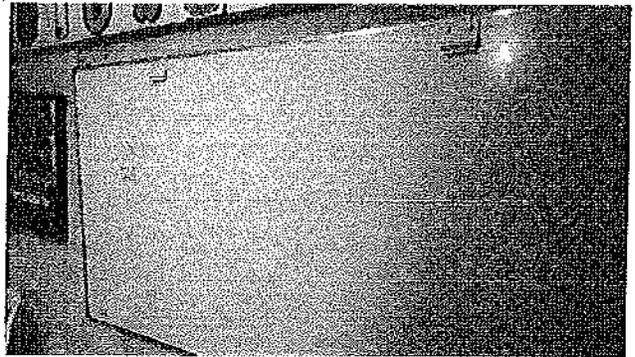
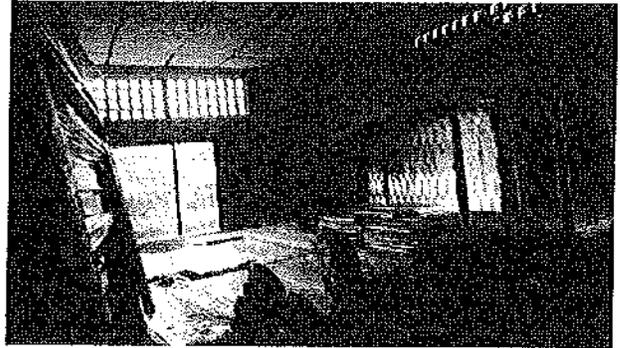
Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código Dane	120178000093
Sede Educativa:	N° 1	Código Dane	120178000191
Dirección:	CL 3 CON CL 1	Teléfono:	3215380699
Rector y/o Encargado:	FAUDY MONTESINO ICEDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	8	8
	silla puesto de trabajo preescolar	24	24
	mesa auxiliar preescolar	2	4
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	160	160
	silla puesto de trabajo primaria	160	160
	mesa puesto docente	4	4
	silla puesto docente	4	4
	tablero para marcador borrable	4	4
	tandem 3 canecas	4	4
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40	40
	silla puesto de trabajo secundaria	40	40
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	1	1
	mesa puesto de trabajo docente	1	1
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9
	mesa puesto de trabajo	3	3
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	1	1
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	1	1

ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	
PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Firma:		Firma:		
Nombre:	CAROLINA PUNTES	Nombre:	Faudy Montesinos	
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector	
Correo:	administrador@isoscele.com.co produccion@isoscele.com.co	Teléfono:	3215386699	
OBSERVACIONES				
<p>NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.</p> <p>Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineduccion.gov.co</p>				



REGISTRO FOTOGRÁFICO





Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

21

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC-133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

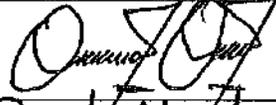
TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isqscsle.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código Dane	120178000093
Sede Educativa:	N° 5	Código Dane	120178000221
Dirección:	CL 7 2 02	Teléfono:	3215380699
Rector y/o Encargado:	FAUDY MONTESINO ICEDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	18	18
	silla puesto de trabajo preescolar	48	48
	mesa auxiliar preescolar	4	4
	mesa puesto docente	2	2
	silla puesto docente	2	2
	tablero para marcador borrable	2	2
	tandem 3 canecas	2	2
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	280	280
	silla puesto de trabajo primaria	280	280
	mesa puesto docente	7	7
	silla puesto docente	7	7
	tablero para marcador borrable	7	7
	tandem 3 canecas	7	7
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40	40
	silla puesto de trabajo secundaria	40	40
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	12	12
	mesa puesto de trabajo	4	4
	mesa auxiliar preescolar	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2
	mesa puesto de trabajo docente	2	2
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	3	3
	mesa puesto de trabajo	1	1
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3

TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	2	2	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	2	2	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

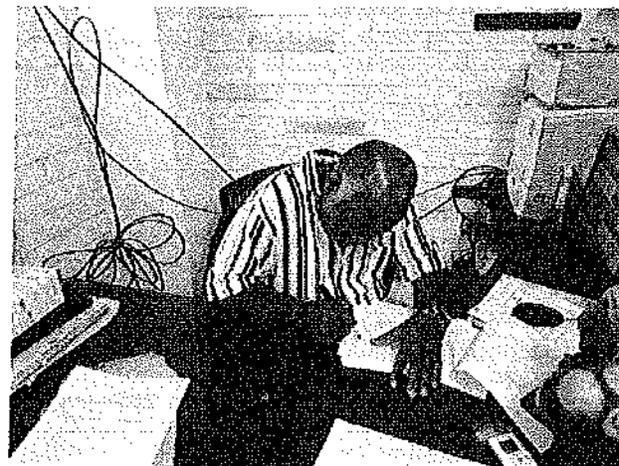
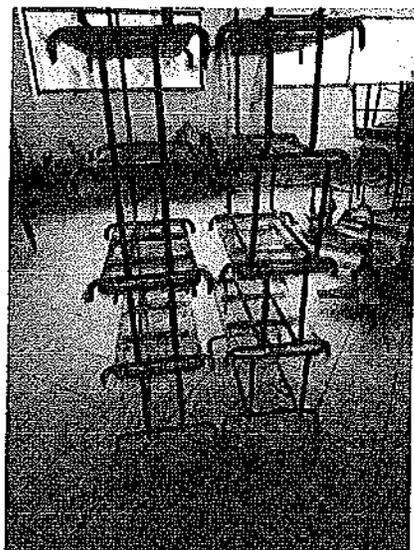
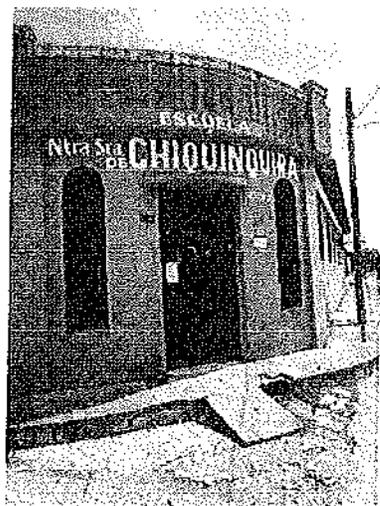
PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Faudy Montes no Icedu
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector
Correo:	administrador@lsoscele.com.co produccion@lsoscele.com.co	Teléfono:	3215386699

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

18

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC-133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isoscofe.com.co

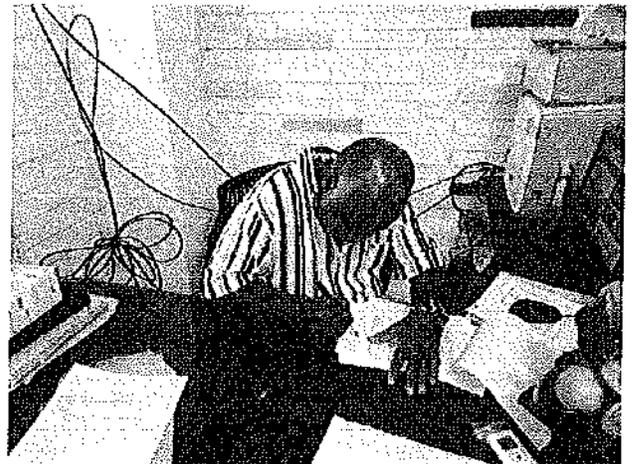
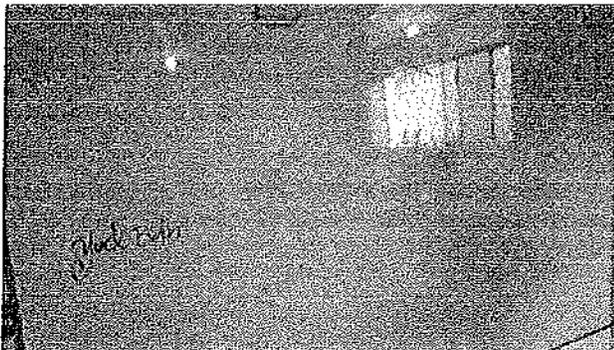
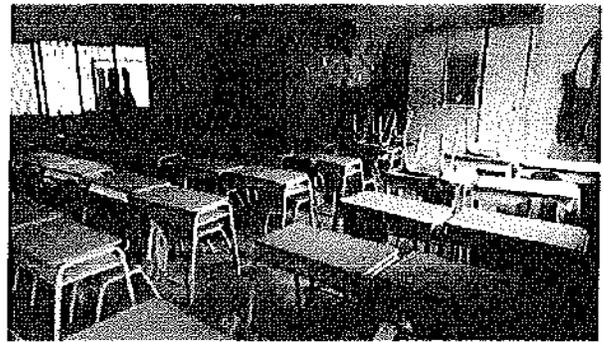
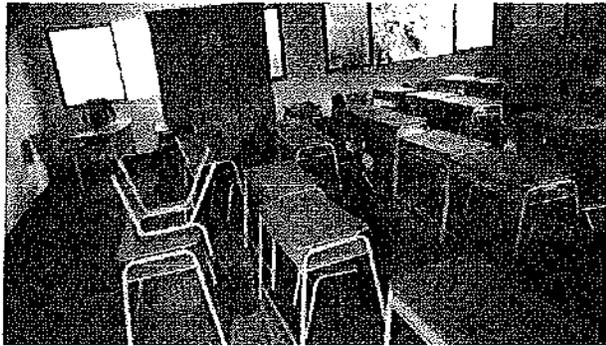
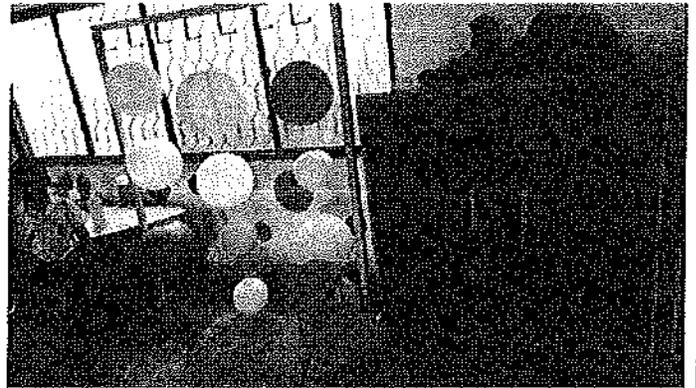
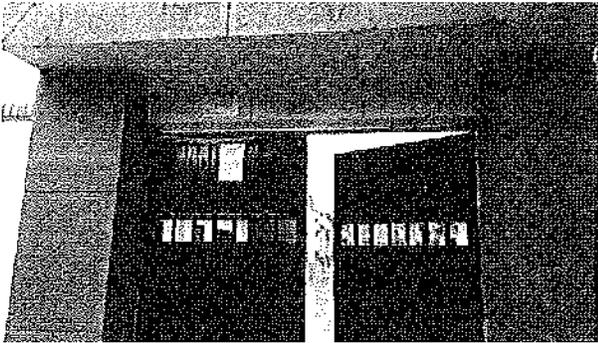
Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código Dane	120178000093
Sede Educativa:	N° 6	Código Dane	120178000000
Dirección:	KR 4 2 29	Teléfono:	3216380699
Rector y/o Encargado:	FAUDY MONTESINO ICEDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	8	8
	silla puesto de trabajo preescolar	24	24
	mesa auxiliar preescolar	2	2
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	180	180
	silla puesto de trabajo primaria	180	180
	mesa puesto docente	4	4
	silla puesto docente	4	4
	tablero para marcador borrable	4	4
	tandem 3 canecas	4	4
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4
	AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40
silla puesto de trabajo secundaria		40	40
mesa puesto docente		1	1
silla puesto docente		1	1
tablero para marcador borrable		1	1
tandem 3 canecas		1	1
mueble de almacenamiento (gris oscuro)		1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	12	12
	mesa puesto de trabajo	4	4
	mesa auxiliar preescolar	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	1	1
	mesa puesto de trabajo docente	1	1
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	3	3
	mesa puesto de trabajo	1	1
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	1	1
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	1	1

ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	_____
PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Firma:		Firma:		
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Faydy Montano Leedu	
Teléfono:	3188198444	Cargo:	Rector	
Correo:	administrador@isoscele.com.co - produccion@isoscele.com.co	Teléfono:	3215380699	
OBSERVACIONES				
<p>NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.</p> <p>Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co</p>				



REGISTRO FOTOGRÁFICO





Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

21

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isoscefe.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo Dane	120178000093
Sede Educativa:	PRINCIPAL	Codigo Dane	120178000093
Dirección:	CL 8 KR 15	Teléfono:	3215380699
Rector y/o Encargado:	FAUDY MONTESINO ICEDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	16	16
	silla puesto de trabajo preescolar	48	48
	mesa auxiliar preescolar	4	4
	mesa puesto docente	2	2
	silla puesto docente	2	2
	tablero para marcador borrable	2	2
	tandem 3 canecas	2	2
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	200	200
	silla puesto de trabajo primaria	200	200
	mesa puesto docente	5	5
	silla puesto docente	5	5
	tablero para marcador borrable	5	5
	tandem 3 canecas	5	5
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	5	5
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	560	560
	silla puesto de trabajo secundaria	560	560
	mesa puesto docente	14	14
	silla puesto docente	14	14
	tablero para marcador borrable	14	14
	tandem 3 canecas	14	14
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	14	14
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Faudy Montesino Iceda
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector
Correo:	administrador@isoscefe.com.co produccion@isoscefe.com.co	Teléfono:	3215380699

OBSERVACIONES

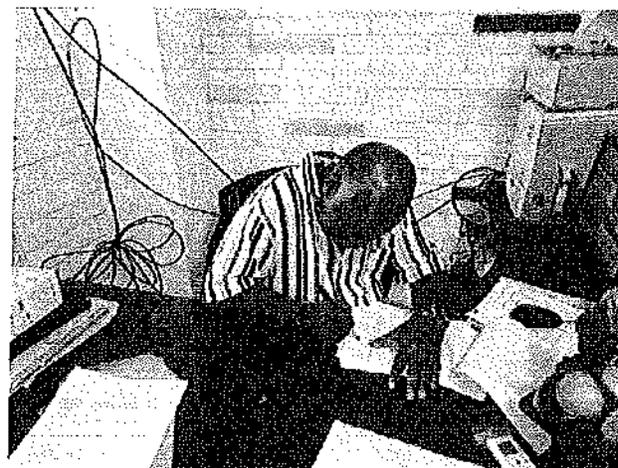
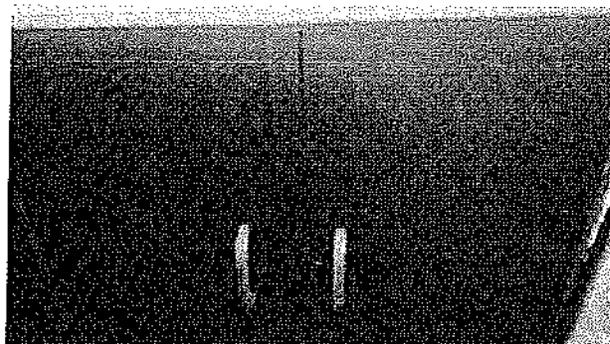
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

[Faint handwritten text, possibly a signature or date]

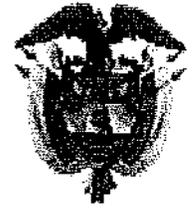


REGISTRO FOTOGRÁFICO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA
NIT: 824.001.594-7
REGISTRO DANE No. 120178000093
AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CESAR



**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA DE
CHIRIGUANA -CESAR**

HACE CONSTAR:

Que, los días de Noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la instalación y Custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes Sedes: Sede No. 1 Sede No. 5 Sede No. 6 y Sede Principal. Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

La presente se expide a solicitud del interesado (a) en Chiriguaná Cesar, a los 21 días del mes de noviembre del año 2024.


Esp. FAUDY MONTESINO ICEDA
Rector
C.C. N° 5.093.957 de San Diego



REGISTRO FOTOGRÁFICO





POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 715 de 2001 y en especial del numeral 6.2.3 es competencia de los Departamentos ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, administrar las Instituciones Educativas y el personal docente y administrativo de los Planteles Educativos sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001.
- Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio con Radicado N° 2024-EE-074048 del 07/03/2024 emitió concepto técnico de modificación de la planta de Cargos del personal docente y directivo docente del Departamento del Cesar, procediendo la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto N° 003847 del 22/03/2024 a modificar parcialmente el decreto N° 000115 del 30/08/2022 adoptando la planta de cargos de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y centros educativos de educación formal en el Departamento del Cesar.
- Que la oficina de Recursos Humanos verificó que mediante resolución N° 012885 del 31/10/2023 la Secretaría de Educación Departamental ordenó el cierre definitivo del Centro Educativo el Paraíso del municipio de Chiriguaná (Cesar) y la fusión de las sedes con otros establecimientos educativos del mismo municipio, así:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	EL PARAISO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	ANIME
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	MONTERRUBIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	PACHO PRIETO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	AGUA FRÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	SIMILOA

- Que teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación a través de la Oficina de Recursos Humanos considera necesario ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O ÁREA DE DESEMPEÑO	CE/IE/NIVEL/ÁREA
5013695	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	NAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

112



RESOLUCIÓN N°

009454

DE

27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023, según el siguiente detalle:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O ÁREA DE DESEMPEÑO	CE/IE/NIVEL/AREA
5013695	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
3861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	NAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la ratificación de la ubicación, no se produce desmejoramiento en la condición del(as) docentes de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la oficina de novedades y archivar en la hoja de vida de los educadores.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los 10 días siguientes a su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar Cesar, a los

27 JUN 2024


YASMIN ROCÍO GARCÍA MENESES

Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Proyectó	Lilibeth Zuleta Nuñez/Auxiliar Administrativo/Asignada Recursos Humanos, SED
Revisó	Edisson Saucedo Ospino / Prof. Universitario. Con asignación de funciones de Recursos Humanos
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro / Prof. Especializado, Despacho
Nombre Carpeta Archivo: Resolución/Hoja de vida del funcionario(a)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA
AUTORIZADO POR LA SED MEDIANTE RESOLUCIÓN 0003227 DE SEPT. 03 DE 2012
CÓDIGO DANE: 22017801527301
NIT: 824 006 771 - 7

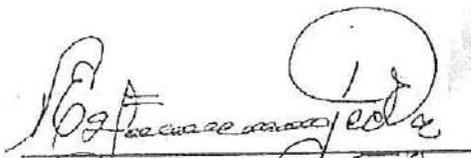


LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – CESAR

CERTIFICA:

Que, los días de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa **DOTAESCOL SAS**, Mobiliario escolar, la institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes Sedes: Sede Principal La Aurora, Sede Similoa, Sede Agua Fría y Sede Los Cerrajones. Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en La Aurora, Municipio de Chiriguana Cesar, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024.


Esp. NUBIS ESTHER TEJEDA
Rectora.



REGISTRO FOTOGRÁFICO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA
AUTORIZADO POR LA SED MEDIANTE RESOLUCIÓN 0003227 DE SEPT. 03 DE 2012
CÓDIGO DANE: 22017801527301
NIT: 824 006 771 - 7

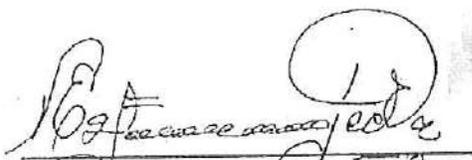


LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – CESAR

CERTIFICA:

Que, los días de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa **DOTAESCOL SAS**, Mobiliario escolar, la institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes Sedes: Sede Principal La Aurora, Sede Similoa, Sede Agua Fría y Sede Los Cerrajones. Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en La Aurora, Municipio de Chiriguana Cesar, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024.


Esp. NUBIS ESTHER TEJEDA
Rectora.



REGISTRO FOTOGRÁFICO





POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 715 de 2001 y en especial del numeral 6.2.3 es competencia de los Departamentos ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, administrar las Instituciones Educativas y el personal docente y administrativo de los Planteles Educativos sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001.
- Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio con Radicado N° 2024-EE-074048 del 07/03/2024 emitió concepto técnico de modificación de la planta de Cargos del personal docente y directivo docente del Departamento del Cesar, procediendo la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto N° 003847 del 22/03/2024 a modificar parcialmente el decreto N° 000115 del 30/08/2022 adoptando la planta de cargos de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y centros educativos de educación formal en el Departamento del Cesar.
- Que la oficina de Recursos Humanos verificó que mediante resolución N° 012885 del 31/10/2023 la Secretaría de Educación Departamental ordenó el cierre definitivo del Centro Educativo el Paraíso del municipio de Chiriguaná (Cesar) y la fusión de las sedes con otros establecimientos educativos del mismo municipio, así:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	EL PARAISO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	ANIME
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	MONTERRUBIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	PACHO PRIETO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	AGUA FRÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	SIMILOA

- Que teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación a través de la Oficina de Recursos Humanos considera necesario ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O ÁREA DE DESEMPEÑO	CE/IE/NIVEL/ÁREA
5013695	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	NAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

112



POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023, según el siguiente detalle:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O ÁREA DE DESEMPEÑO	CE/IE/NIVEL/AREA
5013695	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
3861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	NAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la ratificación de la ubicación, no se produce desmejoramiento en la condición del(as) docentes de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la oficina de novedades y archivar en la hoja de vida de los educadores.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los 10 días siguientes a su notificación.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar Cesar, a los

27 JUN 2024


YASMIN ROCÍO GARCÍA MENESES

Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Proyectó	Lilibeth Zuleta Nuñez/Auxiliar Administrativo/Asignada Recursos Humanos, SED
Revisó	Edisson Saucedo Ospino / Prof. Universitario. Con asignación de funciones de Recursos Humanos
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro / Prof. Especializado, Despacho
Nombre Carpeta Archivo: Resolución/Hoja de vida del funcionario(a)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA
AUTORIZADO POR LA SED MEDIANTE RESOLUCIÓN 0003227 DE SEPT. 03 DE 2012
CÓDIGO DANE: 22017801527301
NIT: 824 006 771 - 7

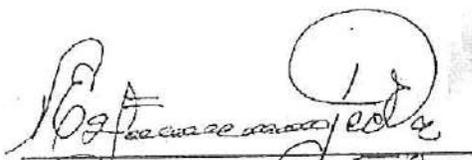


LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – CESAR

CERTIFICA:

Que, los días de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa **DOTAESCOL SAS**, Mobiliario escolar, la institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes Sedes: Sede Principal La Aurora, Sede Similoa, Sede Agua Fría y Sede Los Cerrajones. Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en La Aurora, Municipio de Chiriguana Cesar, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024.


Esp. NUBIS ESTHER TEJEDA
Rectora.



Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

22

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

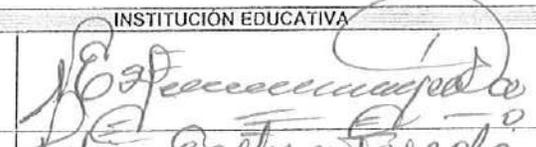
DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Código Dane	220178015273
Sede Educativa:	PRINCIPAL	Código Dane	220178015273
Dirección:	CORREGIMIENTO LA AURORA	Teléfono:	3168067776
Rector y/o Encargado:	NUBIS ESTHER TEJEDA OCHOA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	8	8
	silla puesto de trabajo preescolar	24	24
	mesa auxiliar preescolar	2	2
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	120	120
	silla puesto de trabajo primaria	120	120
	mesa puesto docente	3	3
	silla puesto docente	3	3
	tablero para marcador borrable	3	3
	tandem 3 canecas	3	3
		mueble de almacenamiento (gris oscuro)	3
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	240	240
	silla puesto de trabajo secundaria	240	240
	mesa puesto docente	6	6
	silla puesto docente	6	6
	tablero para marcador borrable	6	6
	tandem 3 canecas	6	6
		mueble de almacenamiento (gris oscuro)	6
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3
	mesa puesto de trabajo docente	3	3
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9
	mesa puesto de trabajo	3	3
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	4	4
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	3	3

ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1
PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Ana Esther Tejada
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rectora
Correo:	administrador@isoscele.com.co - produccion@isoscele.com.co	Telefono:	3168067776
OBSERVACIONES			
<p>NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.</p> <p>Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co</p>			



REGISTRO FOTOGRÁFICO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA
AUTORIZADO POR LA SED MEDIANTE RESOLUCIÓN 0003227 DE SEPT. 03 DE 2012
CÓDIGO DANE: 22017801527301
NIT: 824 006 771 - 7

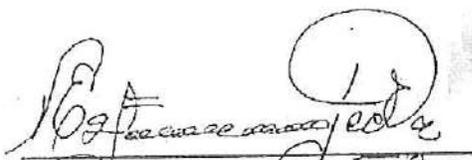


LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – CESAR

CERTIFICA:

Que, los días de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa **DOTAESCOL SAS**, Mobiliario escolar, la institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes Sedes: Sede Principal La Aurora, Sede Similoa, Sede Agua Fría y Sede Los Cerrajones. Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en La Aurora, Municipio de Chiriguana Cesar, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024.


Esp. NUBIS ESTHER TEJEDA
Rectora.



Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		22	11	2024

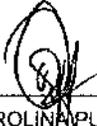
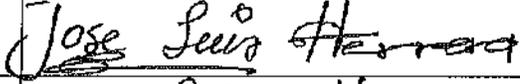
PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S	CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC-133064 de 2024
DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA CUNDINAMARCA	E-MAIL: administrador@lsoscale.com.co
TEL: 3186198444	

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Codigo Dane	320178001510
Sede Educativa:	MARGARITAS	Codigo Dane	220178001281
Dirección:	POPONTE	Teléfono:	3126687041
Rector y/o Encargado:	JOSE LUIS HERRERA CAMARGO		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	8	8
	silla puesto de trabajo preescolar	24	24
	mesa auxiliar preescolar	2	2
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	80	80
	silla puesto de trabajo primaria	80	80
	mesa puesto docente	2	2
	silla puesto docente	2	2
	tablero para marcador borrable	2	2
	tandem 3 canecas	2	2
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	12	12
	mesa puesto de trabajo	4	4
	mesa auxiliar preescolar	1	1
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3
	mesa puesto de trabajo docente	3	3
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	4	4
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	3	3
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

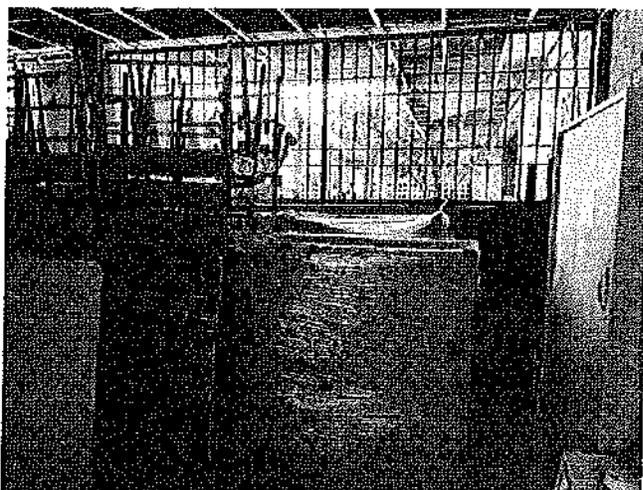
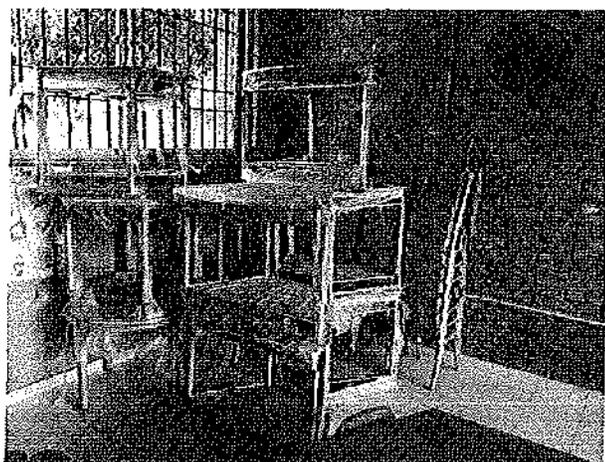
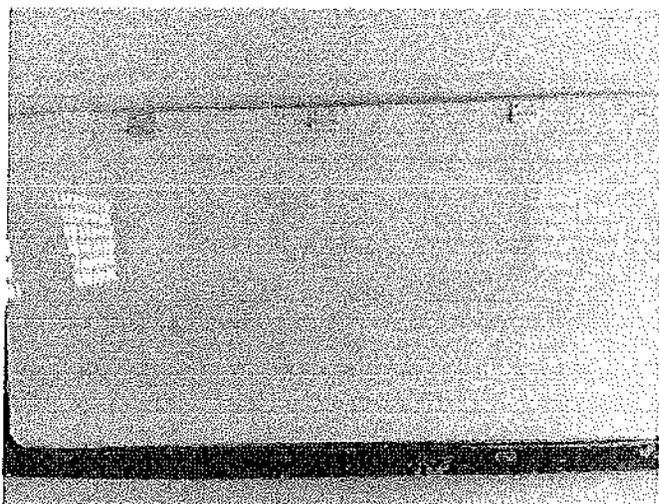
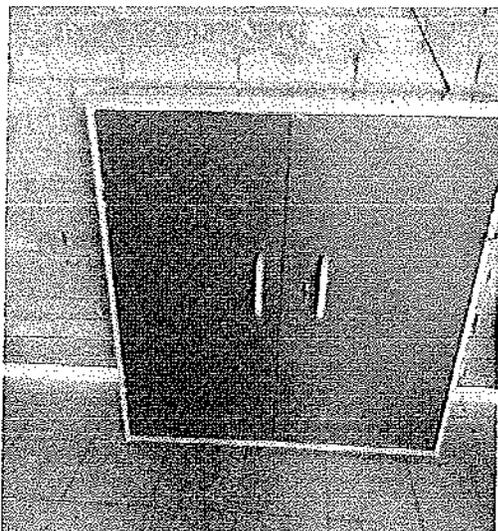
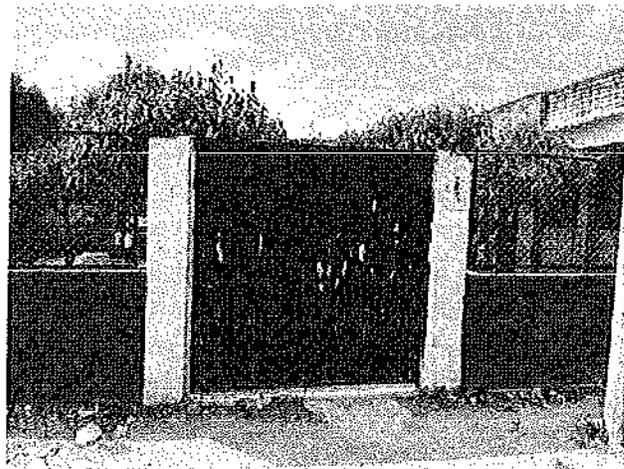
Handwritten signature

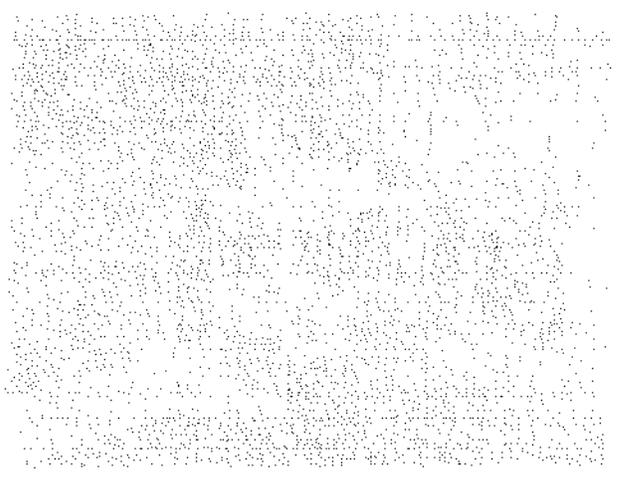
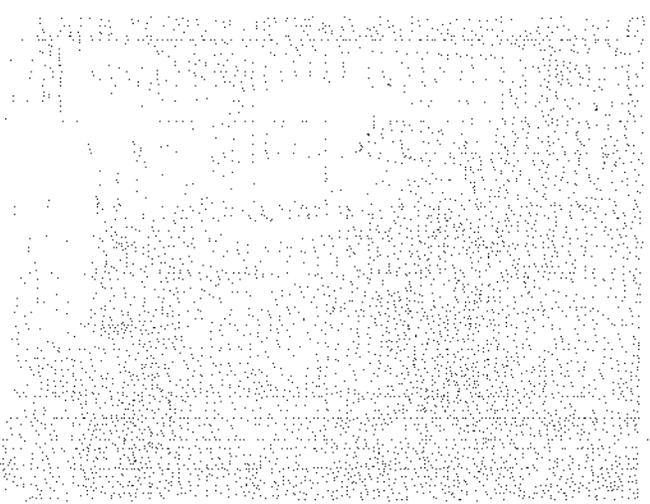
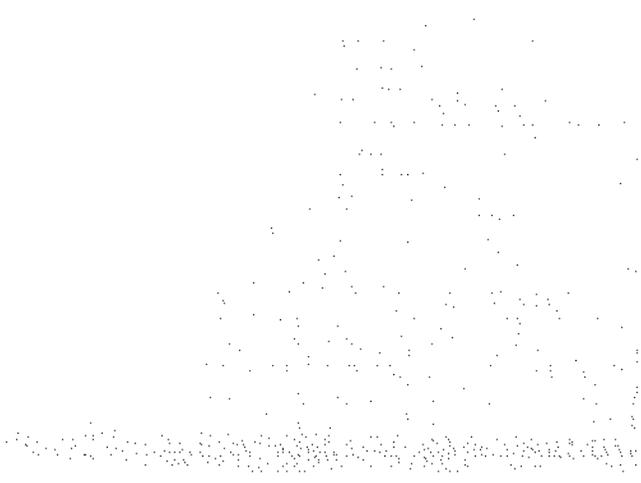
PROVEEDOR		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUNTES	Nombre:	Jose Luis Herrera C.
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector
Correo:	administrador@isoscele.com.co - produccion@isoscele.com.co	Teléfono:	312 6687041
OBSERVACIONES			
<p>NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.</p> <p>Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co</p>			

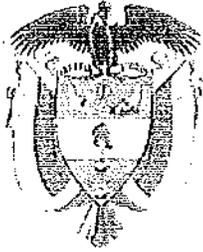




REGISTRO FOTOGRÁFICO





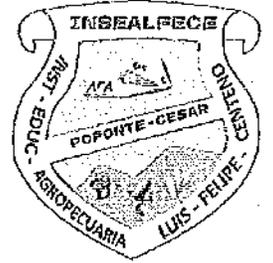


REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LUIS FELIPE CENTENO
POPONTE-CESAR

Aprobada según Resolución N° 006265 de 04 de agosto de 2021
 Nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Técnica.
 Emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar
 NIT: 824000557-1

Reg. DANE: 320178001510

Sec. Educación N° 0924



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA
LUIS FELIPE CENTENO

CERTIFICA:

Que, el día 22 de noviembre de 2024, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes sedes:

- Sede las Margaritas
- Sede Rural Mixta N° 2
- Sede Principal

Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

Para mayor constancia se expide y firma la presente en el corregimiento de Poponte, Municipio de Chiriguana – Cesar a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

Jose Luis Herrera
 Mg. JOSE LUIS HERRERA CAMARGO
 RECTOR
 CEL. 3126687041

Si educas con amor lograras transformar el pensamiento de tus alumnos.



Vereda Los Motilones



3126687041



ecluiscenteno@educacioncesar.gov.co

JLH





Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

22

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC-133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

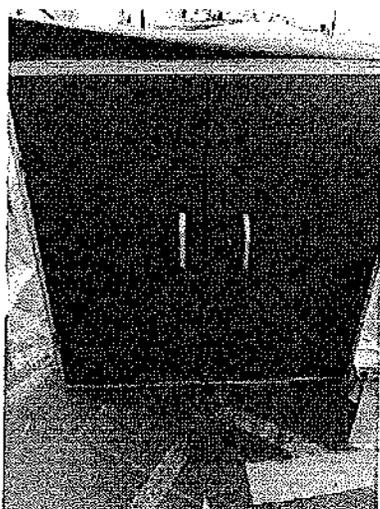
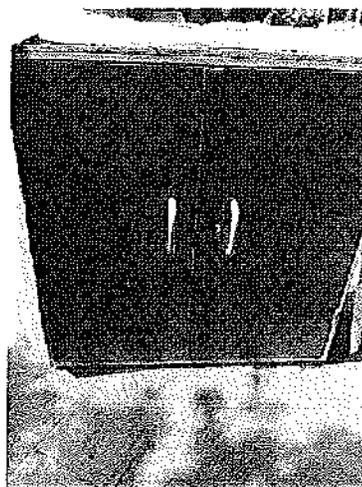
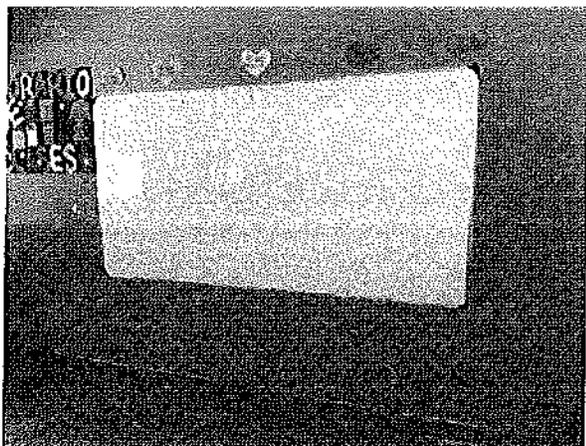
Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Codigo Dane	320178001510
Sede Educativa:	Nº 2	Codigo Dane	220178001078
Dirección:	POPONTE	Teléfono:	3126687041
Rector y/o Encargado:	JOSE LUIS HERRERA CAMARGO		

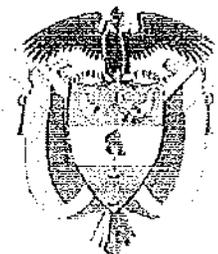
DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	40	40	
	silla puesto de trabajo primaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	30	30	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	30	30	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTIA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	Jose Luis Herrera
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Jose Luis Herrera C
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector
Correo:	administrador@isoscele.com.co - produccion@isoscele.com.co	Telefono:	312 668 7041



REGISTRO FOTOGRÁFICO





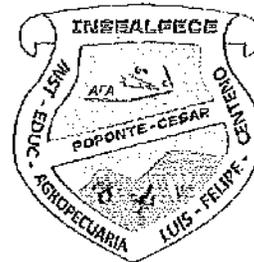
REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LUIS FELIPE CENTENO
POPONTE-CESAR

Aprobada según Resolución N° 006265 de 04 de agosto de 2021
Nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Técnica.

Emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar
NIT: 824000557-1

Reg. DANE: 320178001510

Sec. Educación N° 0924



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA
LUIS FELIPE CENTENO

CERTIFICA:

Que, el día 22 de noviembre de 2024, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes sedes:

- Sede las Margaritas
- Sede Rural Mixta N° 2
- Sede Principal

Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

Para mayor constancia se expide y firma la presente en el corregimiento de Poponte, Municipio de Chiriguana - Cesar a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.


Mg. JOSE LUIS HERRERA CAMARGO
RECTOR
CEL. 3126687041

Si educas con amor lograras transformar el pensamiento de tus alumnos.



Vereda Los Moflones



3126687041



eeluiscenteno@educacioncesar.gov.co

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

25

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

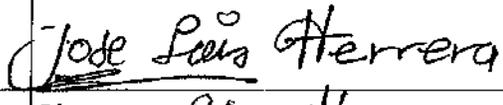
DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Codlgo Dane	320178001510
Sede Educativa:	PRINCIPAL	Codigo Dane	320178001510
Dirección:	CORREG POPONTE	Teléfono:	3126687041
Rector y/o Encargado:	JOSE LUIS HERRERA CAMARGO		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	160	160
	silla puesto de trabajo secundaria	160	160
	mesa puesto docente	4	4
	silla puesto docente	4	4
	tablero para marcador borrable	4	4
	tandem 3 canecas	4	4
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2
	mesa puesto de trabajo docente	2	2
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	2	2
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	2	2
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

PROVEEDOR		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Jose Luis Herrera C.
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector
Correo:	administrador@isoscele.com.co - produccion@isoscele.com.co	Telefono:	312 668 7041

OBSERVACIONES



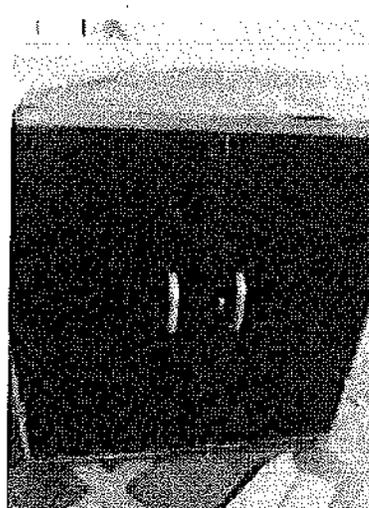
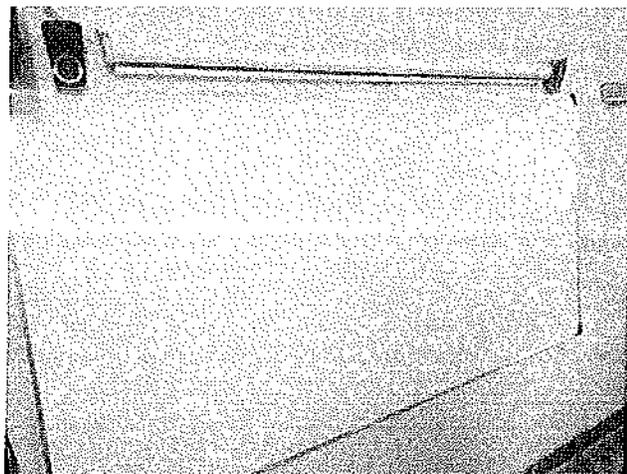
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

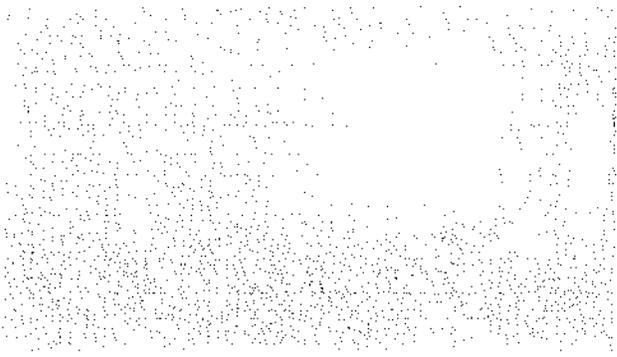
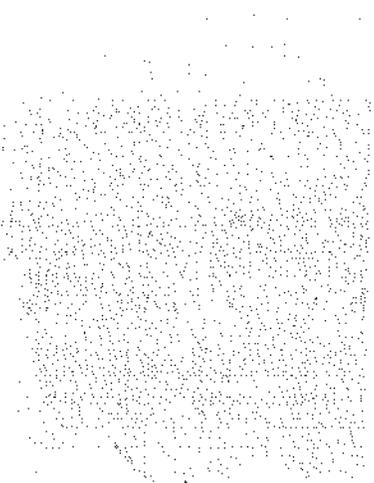
Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

[Faint, illegible handwritten text]



REGISTRO FOTOGRÁFICO







REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LUIS FELIPE CENTENO
POPONTE-CESAR

Aprobada según Resolución N° 006265 de 04 de agosto de 2021
Nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Técnica.

Emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar
NIT: 824000557-1

Reg. DANE: 320178001510

Sec. Educación N° 0924



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA
LUIS FELIPE CENTENO

CERTIFICA:

Que, el día 22 de noviembre de 2024, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes sedes:

- Sede las Margaritas
- Sede Rural Mixta N° 2
- Sede Principal

Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

Para mayor constancia se expide y firma la presente en el corregimiento de Poponte, Municipio de Chiriguana - Cesar a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.


Mg. JOSE LUIS HERRERA CAMARGO
RECTOR
CEL. 3126687041

Si educas con amor lograras transformar el pensamiento de tus alumnos.



Vereda Los Mofilones



3126687041



eeluiscenteno@educacioncesar.gov.co

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..
... ..

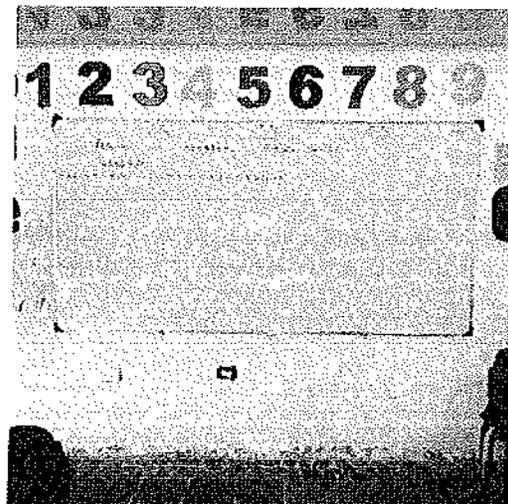
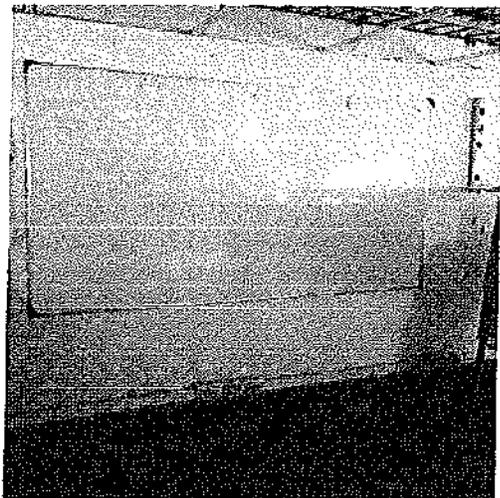
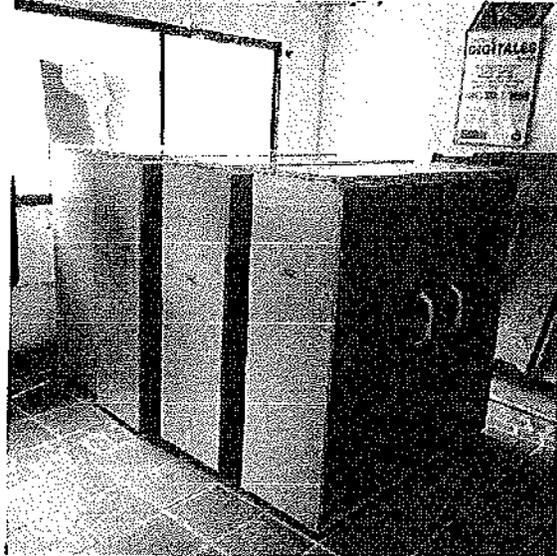
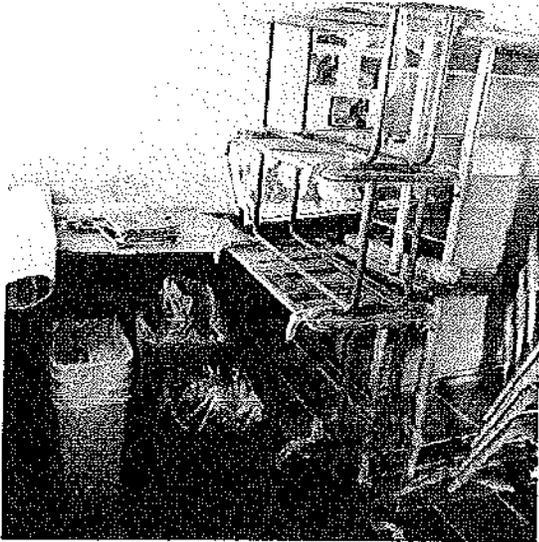
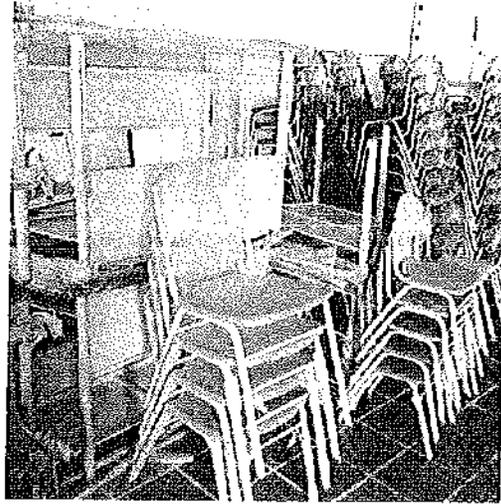
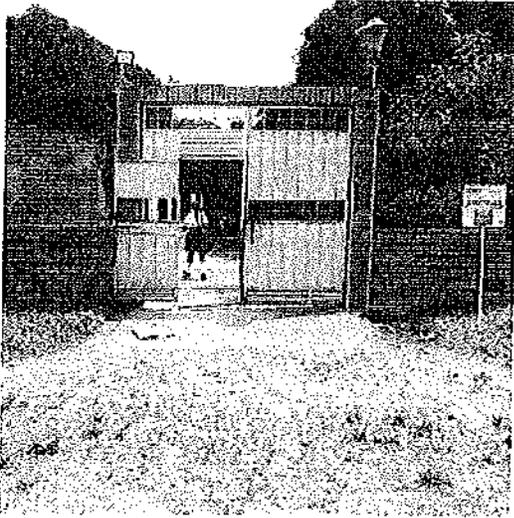
[Handwritten signature]
... ..
... ..

... ..

... ..



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Handwritten signature or mark.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO
"TÉCNICA COMERCIAL"
1973 - 2024

"Una oferta de paz, Trabajo y Educación hacia el Desarrollo Social con el Avance Tecnológico"

NIT: 824.002.978 - 6

Resolución de Aprobación N° 305 del 2 de diciembre del 2004 y
N° 1204 del 06 de Marzo del 2020 de la Secretaría de Educación del Cesar

Registro DANE N° 220178000985

Registró Secretaría Educación N° 01049

Rinconhondo - Chiriguana Cesar, 15 de noviembre de 2024.

Sres.

DOTAESCOL S.A.S – Ministerio de Educación Nacional
Mosquera – Cundinamarca.

Cordial saludo.

Mediante el presente manifiesto que el suministro y distribución de dotación escolar en la Institución Educativa Manuel German Cuello y sus sedes, del corregimiento de Rinconhondo, Chiriguana – Cesar, quedo distribuida de la siguiente manera:

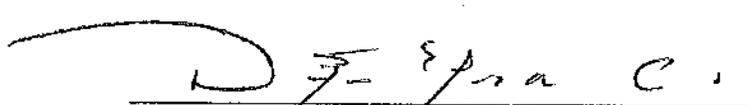
Sede No. 1. Instalación de dotación especificada según acta de entrega,

Sede No. 2. Instalación de dotación especificada según acta de entrega

Sede Arenas Blancas. Instalación de Tableros, comprometiéndose la institución a la distribución de los demás mobiliarios

Sede el Hatillo. Por motivos de adecuación en la planta física, el mobiliario queda en almacén de la Sede No. 1, la institución se hace responsable de hacer la distribución e instalación correspondiente.

Nota: Debido a que en la sede: Arenas Blancas y No. 1, no cuentan con aulas secundarias, queda a disposición de la institución de hacer la distribución correspondiente de acuerdo a sus necesidades.


Esp. **DIMITRIS ESPINOSA CAMARGO**
Rector.

Institución Educativa
MANUEL GERMAN CUELLO
Rinconhondo - Cesar
RECTOR

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

13

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

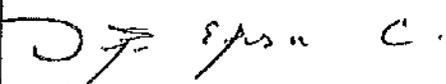
DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isoscelete.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo Dane	220178000985
Sede Educativa:	EL HATILLO	Codigo Dane	220178001230
Dirección:	VEREDA EL HATILLO	Teléfono:	3008244409
Rector y/o Encargado:	DIMITRI JESUS ESPINOSA CAMARGO		

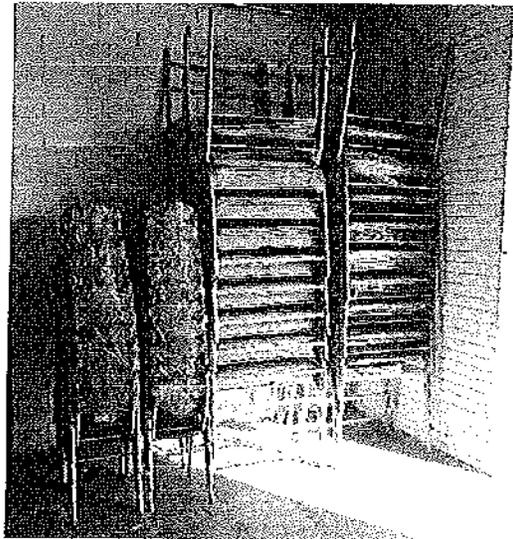
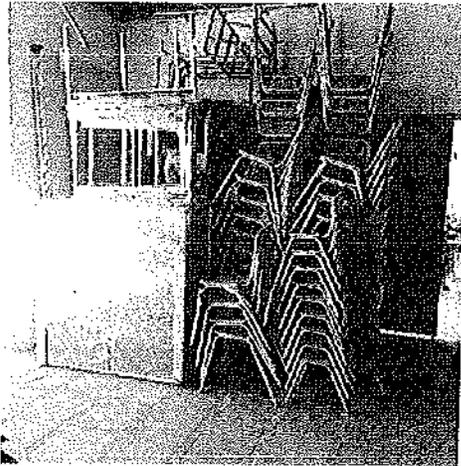
DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	40	40	
	silla puesto de trabajo primaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	20	20	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
HUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTIA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Dimitris Espinosa C.
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector
Correo:	administrador@isoscelete.com.co produccion@isoscelete.com.co	Teléfono:	3006244409





REGISTRO FOTOGRÁFICO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO
"TÉCNICA COMERCIAL"
1973 - 2024

"Una oferta de paz, Trabajo y Educación hacia el Desarrollo Social con el Avance Tecnológico"
NIT: 824.002.978 - 6

Resolución de Aprobación N° 305 del 2 de diciembre del 2004 y
N° 1204 del 06 de Marzo del 2020 de la Secretaría de Educación del Cesar
Registro DANE N° 220178000985
Registró Secretaría Educación N° 01049

Rinconhondo - Chiriguana Cesar, 15 de noviembre de 2024.

Sres.

DOTAESCOL S.A.S – Ministerio de Educación Nacional
Mosquera – Cundinamarca.

Cordial saludo.

Mediante el presente manifiesto que el suministro y distribución de dotación escolar en la Institución Educativa Manuel German Cuello y sus sedes, del corregimiento de Rinconhondo, Chiriguana – Cesar, quedo distribuida de la siguiente manera:

Sede No. 1. Instalación de dotación especificada según acta de entrega,

Sede No. 2. Instalación de dotación especificada según acta de entrega

Sede Arenas Blancas. Instalación de Tableros, comprometiéndose la institución a la distribución de los demás mobiliarios

Sede el Hatillo. Por motivos de adecuación en la planta física, el mobiliario queda en almacén de la Sede No. 1, la institución se hace responsable de hacer la distribución e instalación correspondiente.

Nota: Debido a que en la sede: Arenas Blancas y No. 1, no cuentan con aulas secundarias, queda a disposición de la institución de hacer la distribución correspondiente de acuerdo a sus necesidades.


Esp. **DIMITRIS ESPINOSA CAMARGO**
Rector.

Institución Educativa
MANUEL GERMAN CUELLO
Rinconhondo - Cesar
RECTOR



Educación

2024

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

d/a

mes

año

16

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

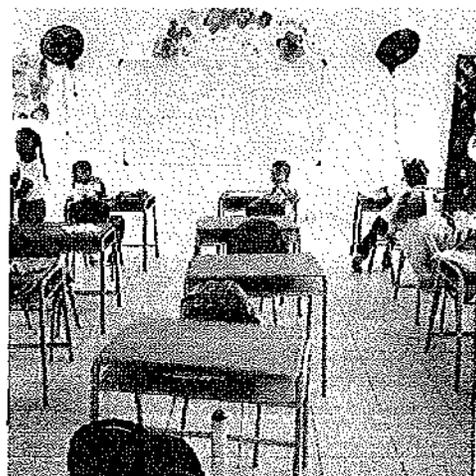
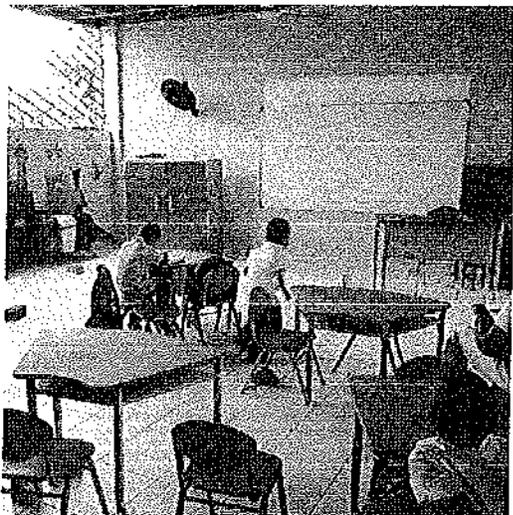
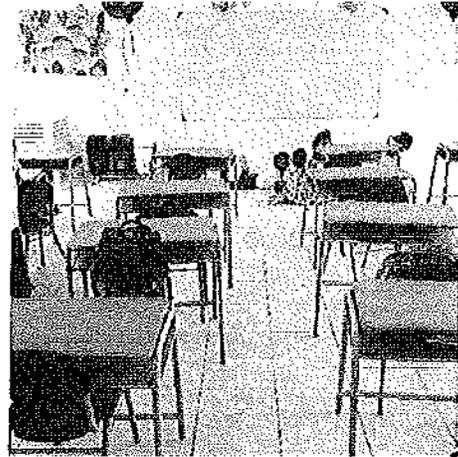
E-MAIL: administrador@lsoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo Dane	220178000865
Sede Educativa:	N° 1	Codigo Dane	220178000063
Dirección:	CARRETERA CENTRAL	Teléfono:	3006244409
Rector y/o Encargado:	DIMITRI JESUS ESPINOSA CAMARGO		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	16	16
	silla puesto de trabajo preescolar	48	48
	mesa auxiliar preescolar	4	4
	mesa puesto docente	2	2
	silla puesto docente	2	2
	tablero para marcador borrable	2	2
	tandem 3 canecas	2	2
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	200	200
	silla puesto de trabajo primaria	200	200
	mesa puesto docente	5	5
	silla puesto docente	5	5
	tablero para marcador borrable	5	5
	tandem 3 canecas	5	5
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	5	5
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40	40
	silla puesto de trabajo secundaria	40	40
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1



REGISTRO FOTOGRÁFICO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO
"TÉCNICA COMERCIAL"
1973 – 2024

"Una oferta de paz, Trabajo y Educación hacia el Desarrollo Social con el Avance Tecnológico"

NIT: 824.002.978 - 6

Resolución de Aprobación N° 305 del 2 de diciembre del 2004 y
N° 1204 del 06 de Marzo del 2020 de la Secretaría de Educación del Cesar

Registro DANE N° 220178000985

Registró Secretaría Educación N° 01049

Rinconhondo - Chiriguana Cesar, 15 de noviembre de 2024.

Sres.

DOTAESCOL S.A.S – Ministerio de Educación Nacional
Mosquera – Cundinamarca.

Cordial saludo.

Mediante el presente manifiesto que el suministro y distribución de dotación escolar en la Institución Educativa Manuel German Cuello y sus sedes, del corregimiento de Rinconhondo, Chiriguana – Cesar, quedo distribuida de la siguiente manera:

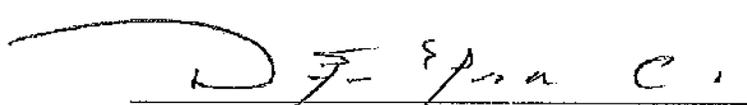
Sede No. 1. Instalación de dotación especificada según acta de entrega,

Sede No. 2. Instalación de dotación especificada según acta de entrega

Sede Arenas Blancas. Instalación de Tableros, comprometiéndose la institución a la distribución de los demás mobiliarios

Sede el Hatillo. Por motivos de adecuación en la planta física, el mobiliario queda en almacén de la Sede No. 1, la institución se hace responsable de hacer la distribución e instalación correspondiente.

Nota: Debido a que en la sede: Arenas Blancas y No. 1, no cuentan con aulas secundarias, queda a disposición de la institución de hacer la distribución correspondiente de acuerdo a sus necesidades.


Esp. **DIMITRIS ESPINOSA CAMARGO**

Rector.

Inspección Educativa
MANUEL GERMAN CUELLO
Rinconhondo - Cesar
RECTOR

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

16

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

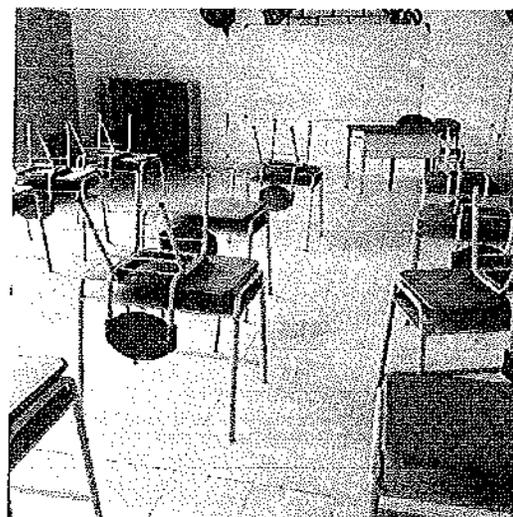
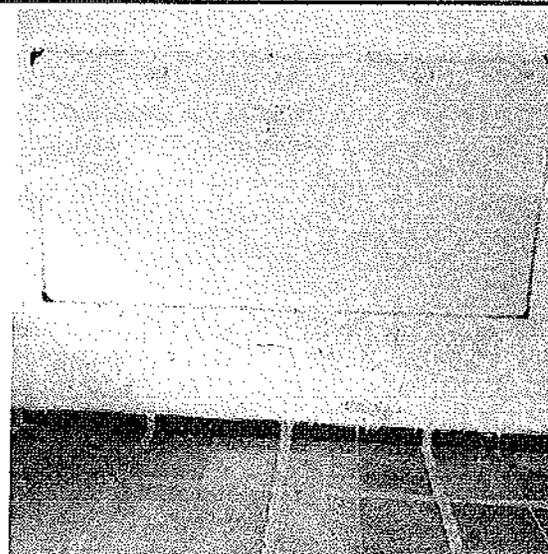
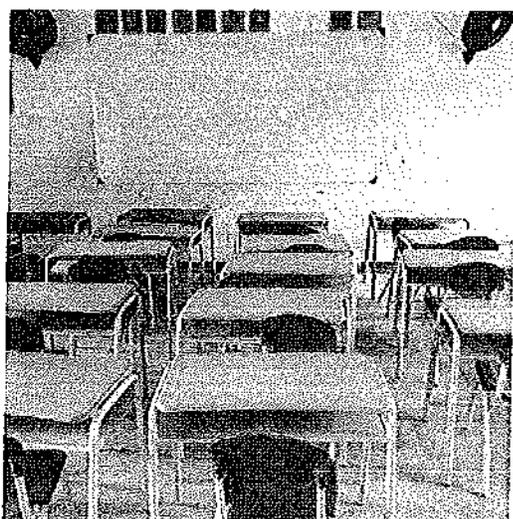
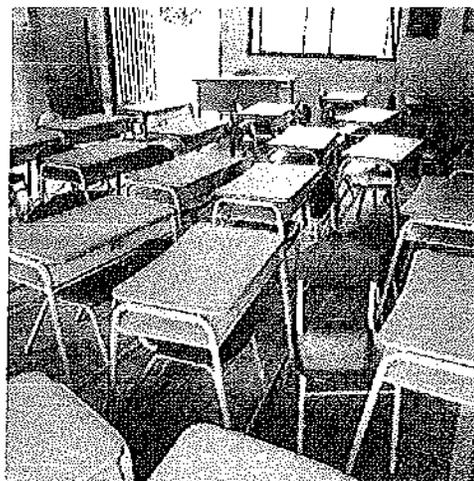
Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo Dane	220178000985
Sede Educativa:	N° 2	Codigo Dane	220178001080
Dirección:	RINCONHONDO	Teléfono:	3006244409
Rector y/o Encargado:	DIMITRI JESUS ESPINOSA CAMARGO		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	16	16
	silla puesto de trabajo preescolar	48	48
	mesa auxiliar preescolar	4	4
	mesa puesto docente	2	2
	silla puesto docente	2	2
	tablero para marcador borrrable	2	2
	tandem 3 canecas	2	2
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	160	160
	silla puesto de trabajo primaria	160	160
	mesa puesto docente	4	4
	silla puesto docente	4	4
	tablero para marcador borrrable	4	4
	tandem 3 canecas	4	4
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40	40
	silla puesto de trabajo secundaria	40	40
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	30	30
	mesa puesto de trabajo básica primaria	30	30
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	1	1
	mesa puesto de trabajo docente	1	1
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	1	1
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	1	1





REGISTRO FOTOGRÁFICO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO
"TÉCNICA COMERCIAL"
1973 – 2024

"Una oferta de paz, Trabajo y Educación hacia el Desarrollo Social con el Avance Tecnológico"
NIT: 824.002.978 - 6

Resolución de Aprobación N° 305 del 2 de diciembre del 2004 y
N° 1204 del 06 de Marzo del 2020 de la Secretaría de Educación del Cesar
Registro DANE N° 220178000985
Registró Secretaría Educación N° 01049

Rinconhondo - Chiriguana Cesar, 15 de noviembre de 2024.

Sres.

DOTAESCOL S.A.S – Ministerio de Educación Nacional
Mosquera – Cundinamarca.

Cordial saludo.

Mediante el presente manifiesto que el suministro y distribución de dotación escolar en la Institución Educativa Manuel German Cuello y sus sedes, del corregimiento de Rinconhondo, Chiriguana – Cesar, quedo distribuida de la siguiente manera:

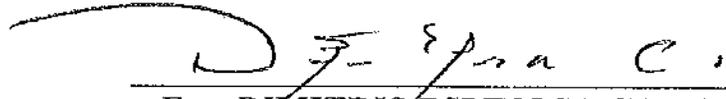
Sede No. 1. Instalación de dotación especificada según acta de entrega,

Sede No. 2. Instalación de dotación especificada según acta de entrega

Sede Arenas Blancas. Instalación de Tableros, comprometiéndose la institución a la distribución de los demás mobiliarios

Sede el Hatillo. Por motivos de adecuación en la planta física, el mobiliario queda en almacén de la Sede No. 1, la institución se hace responsable de hacer la distribución e instalación correspondiente.

Nota: Debido a que en la sede: Arenas Blancas y No. 1, no cuentan con aulas secundarias, queda a disposición de la institución de hacer la distribución correspondiente de acuerdo a sus necesidades.


Esp. **DIMITRIS ESPINOSA CAMARGO**
Rector.

Institución Educativa
MANUEL GERMAN CUELLO
Rinconhondo - Cesar
RECTOR



Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

9

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC-133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A # 55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

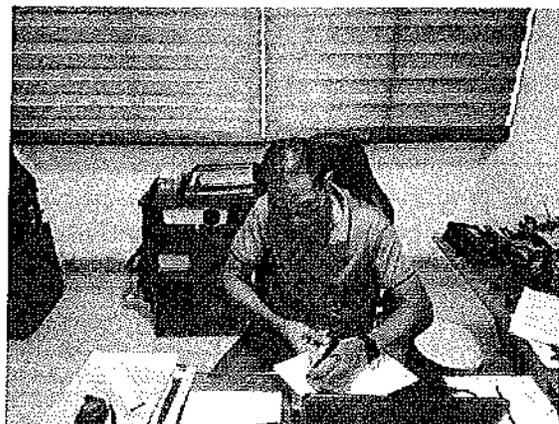
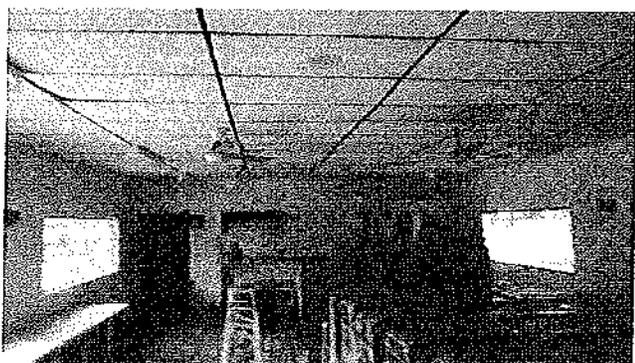
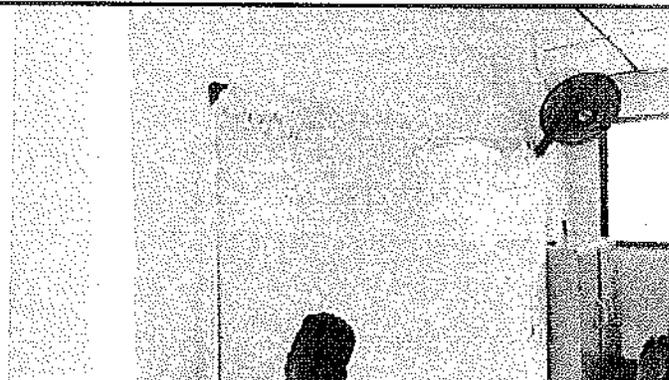
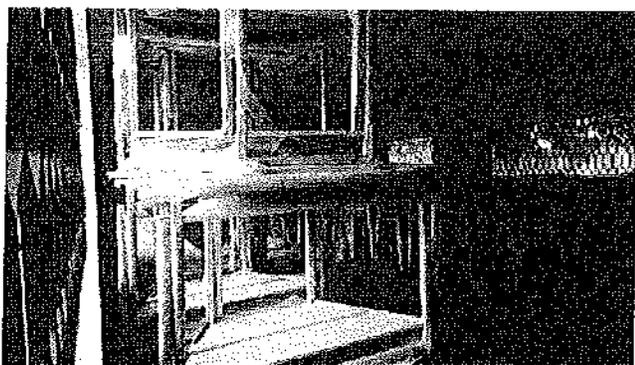
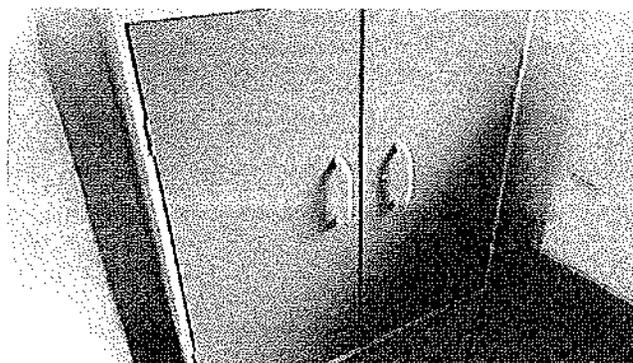
E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo Dane	120178000042
Sede Educativa:	N° 3	Codigo Dane	120178001049
Dirección:	CL 4 KR 6 Y 7	Teléfono:	3002287336
Rector y/o Encargado:	JAMIL ALFREDO SUAREZ GARCIA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	16	16
	silla puesto de trabajo preescolar	48	48
	mesa auxiliar preescolar	4	4
	mesa puesto docente	2	2
	silla puesto docente	2	2
	tablero para marcador borrrable	2	2
	tandem 3 canecas	2	2
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	240	240
	silla puesto de trabajo primaria	240	240
	mesa puesto docente	6	6
	silla puesto docente	6	6
	tablero para marcador borrrable	6	6
	tandem 3 canecas	6	6
		mueble de almacenamiento (gris oscuro)	6
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40	40
	silla puesto de trabajo secundaria	40	40
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
		mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	30	30
	mesa puesto de trabajo básica primaria	30	30
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	30	30
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	30
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2
	mesa puesto de trabajo docente	2	2
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo prescolar	6	6
	mesa puesto de trabajo	2	2
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	2	2
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	2	2
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1



REGISTRO FOTOGRÁFICO





INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No. 247 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT: 892300650-1
REGISTRO DANE No. 120178000042
CHIRIGUANA – CESAR

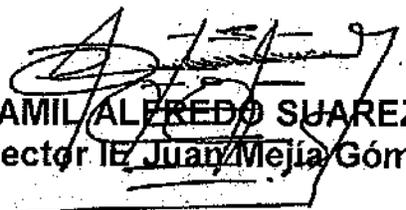


EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que: los días 9, 10 Y 12 de Noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación y custodia de cada uno de los mobiliario de recibidos de las siguiente sedes: sede No 3, Sede No 4 y Sede No 7, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en la Institución Educativa Juan Mejía Gómez, a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2024.


JAMIL ALFREDO SUAREZ GARCIA
Rector IE Juan Mejía Gómez

Proyecto: Luis Gómez P - Auxiliar Administrativo

Email: eejuanmejia@educacioncesar.gov.co
Cel. 300 228 7336
Dirección calle 8 #10-66 centro



Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		12	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S	CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024
DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA	
TEL: 3186198444	E-MAIL: administrador@soscele.com.co

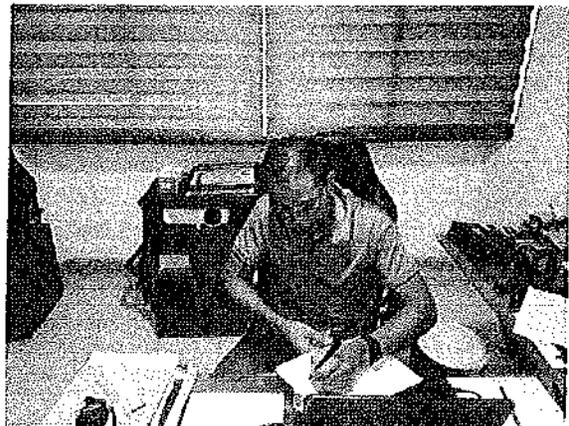
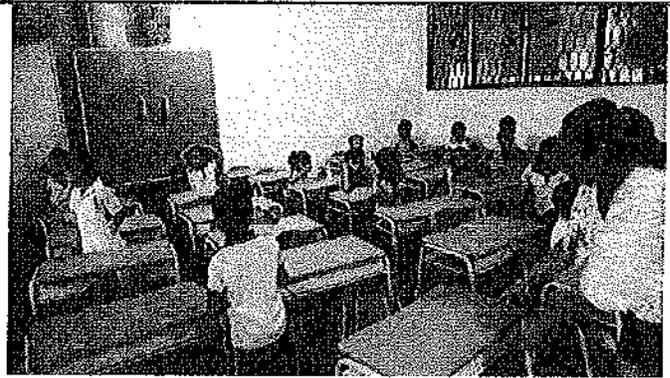
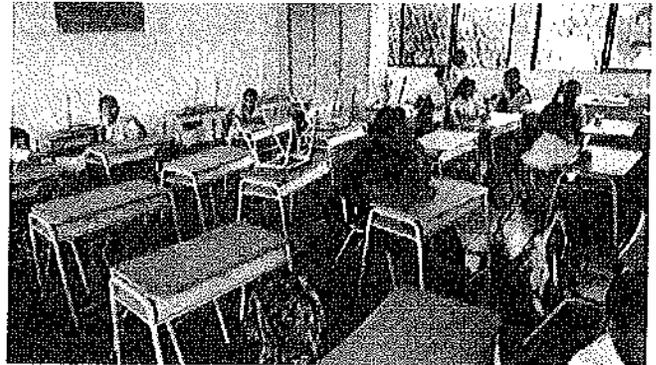
Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Código Dane	120178000042
Sede Educativa:	N° 4	Código Dane	120178001057
Dirección:	CL 8 B 6 125	Teléfono:	3002287336
Rector y/o Encargado:	JAMIL ALFREDO SUAREZ GARCIA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	16	16
	silla puesto de trabajo preescolar	48	48
	mesa auxiliar preescolar	4	4
	mesa puesto docente	2	2
	silla puesto docente	2	2
	tablero para marcador borrable	2	2
	tandem 3 canecas	2	2
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	120	120
	silla puesto de trabajo primaria	120	120
	mesa puesto docente	3	3
	silla puesto docente	3	3
	tablero para marcador borrable	3	3
	tandem 3 canecas	3	3
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	3	3
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	30	30
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	30
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2
	mesa puesto de trabajo docente	2	2
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	2	2
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	2	2
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Jamil A. Suarez Correda
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector - 18972289
Correo:	administrador@soscele.com.co - produccion@soscele.com.co	Teléfono:	3002287336



REGISTRO FOTOGRÁFICO





INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No. 247 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT: 892300650-1
REGISTRO DANE No. 120178000042
CHIRIGUANA - CESAR

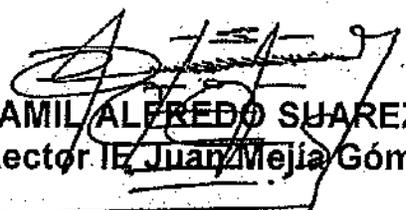


EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que: los días 9, 10 Y 12 de Noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación y custodia de cada uno de los mobiliario de recibidos de las siguiente sedes: sede No 3, Sede No 4 y Sede No 7, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en la Institución Educativa Juan Mejía Gómez, a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2024.


JAMIL ALFREDO SUAREZ GARCIA
Rector IE Juan Mejía Gómez

Proyecto: Luis Gómez P - Auxiliar Administrativo

Email: eejuanmejia@educacioncesar.gov.co
Cel. 300 228 7336
Dirección calle 8 #10-66 centro



Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		10	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S	CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133084 de 2024
DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA CUNDINAMARCA	E-MAIL: administrador@isoscele.com.co
TEL: 3186198444	

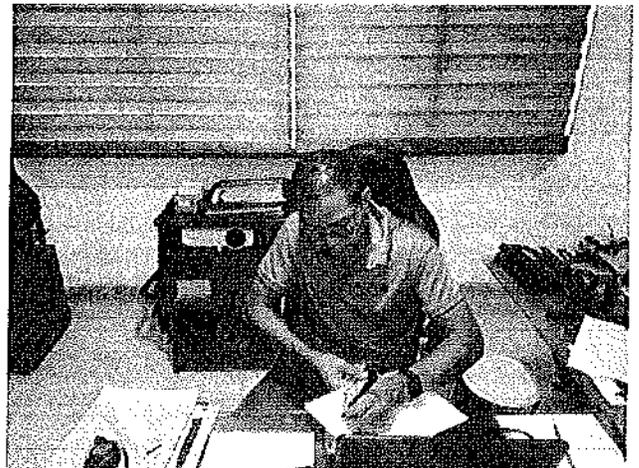
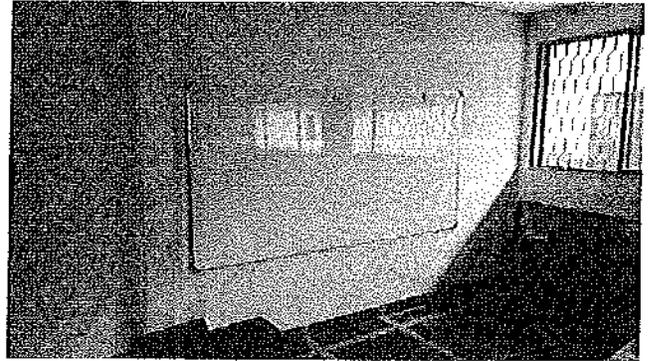
Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Código Dane	120178000042
Sede Educativa:	N° 7	Código Dane	220178001485
Dirección:	CL. 1 A 9 70	Teléfono:	3002287336
Rector y/o Encargado:	JAMIL ALFREDO SUAREZ GARCIA		

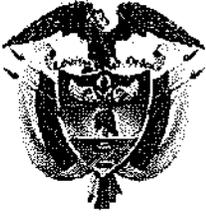
DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	8	8
	silla puesto de trabajo preescolar	24	24
	mesa auxiliar preescolar	2	2
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	120	120
	silla puesto de trabajo primaria	120	120
	mesa puesto docente	3	3
	silla puesto docente	3	3
	tablero para marcador borrable	3	3
	tandem 3 canecas	3	3
		mueble de almacenamiento (gris oscuro)	3
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	30	30
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	30
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2
	mesa puesto de trabajo docente	2	2
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	3	3
	mesa puesto de trabajo	1	1
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	2	2
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	2	2
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Jamil A. Suarez Garcia
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector 18970281



REGISTRO FOTOGRÁFICO





INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No. 247 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT: 892300650-1
REGISTRO DANE No. 120178000042
CHIRIGUANA - CESAR

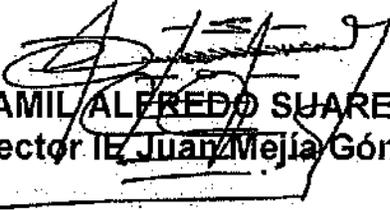


EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que: los días 9, 10 Y 12 de Noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación y custodia de cada uno de los mobiliario de recibidos de las siguiente sedes: sede No 3, Sede No 4 y Sede No 7, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en la Institución Educativa Juan Mejía Gómez, a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2024.


JAMIL ALFREDO SUAREZ GARCIA
Rector IE Juan Mejía Gómez

Proyecto: Luis Gómez P - Auxiliar Administrativo

Email: eejuanmejia@educacioncesar.gov.co
Cel. 300 228 7336
Dirección calle 8 #10-66 centro



Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

25

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC-133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-65 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3188198444

E-MAIL: administrador@isoscale.com.co

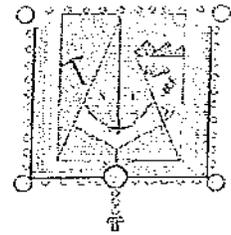
Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código Dane	220178015435
Sede Educativa:	ALFONSO ARAGON	Código Dane	220178000462
Dirección:	VDA. MOCHILA BAJA	Teléfono:	3233702747
Rector y/o Encargado:	PEREZ ROJAS EMILDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20	/
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	30	30	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Emilda Pérez Rojas
Teléfono:	3188198444	Cargo:	Directora
Correo:	administrador@isoscale.com.co - produccion@isoscale.com.co	Teléfono:	3233702747

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN. N° 007355 del 19 de Dic de 2016
Registro DANE: N° 220178015435
ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO N° 2024 01 0002

**LA DIRECTORA DEL C.E. NUEVA LUZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

CERTIFICA:

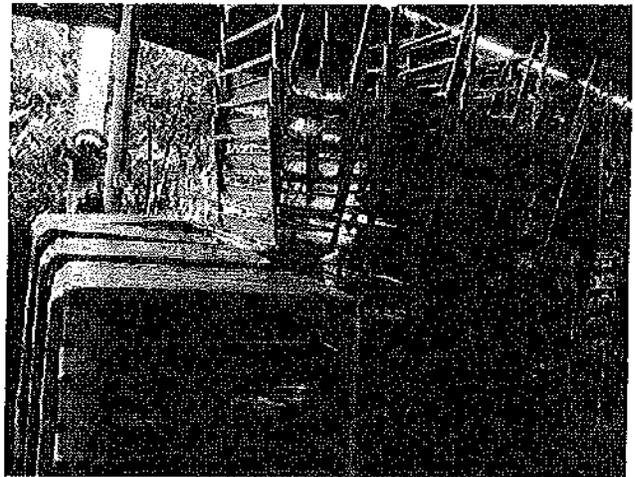
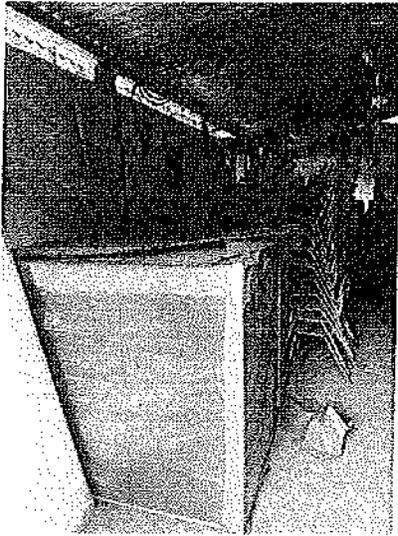
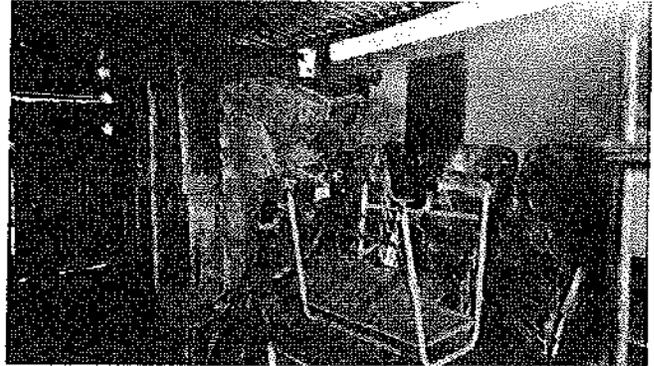
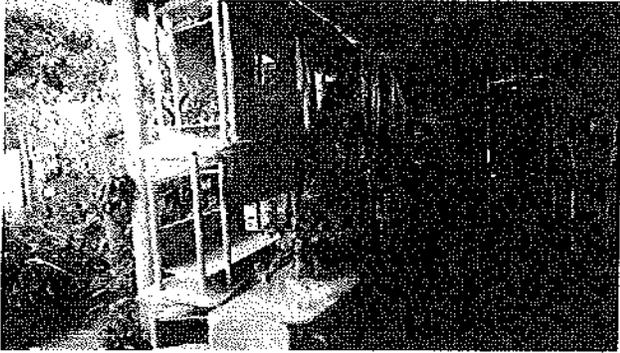
Que desde el día 22 hasta el 25 de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL S.A.S. mobiliario escolar, en la sede principal del centro Nueva Luz, nosotros nos hacemos responsable de la instalación, distribución y custodia de cada uno de los mobiliarios recibidos de las siguientes sedes: Nueva Luz, La Libertad, Los Martínez, Mula Media, Rancho Claro, Alfonso Aragón y San José, las cuales nos comprometemos a distribuir para el inicio del calendario escolar 2025, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en el Centro Educativo Nueva Luz, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos Mil Veinticuatro (2024).

EMILDA PEREZ ROJAS
Directora



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Handwritten signature or initials



Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

25

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC.133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código Dane	220178015435
Sede Educativa:	LOS MARTINEZ	Código Dane	220178000012
Dirección:	VDA LOS MARTINEZ	Teléfono:	3233702747
Rector y/o Encargado:	PEREZ ROJAS EMILDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40	40
	silla puesto de trabajo secundaria	40	40
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2
	mesa puesto de trabajo docente	2	2
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9
	mesa puesto de trabajo	3	3
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	2	2
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	2	2
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUNTES	Nombre:	Emilda Pérez Rojas
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Directora
Correo:	administrador@isoscele.com.co produccion@isoscele.com.co	Teléfono:	3233702747

OBSERVACIONES



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN. N° 007355 del 19 de Dic de 2016
Registro DANE: N° 220178015435
ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO N° 2024 01 0002

**LA DIRECTORA DEL C.E. NUEVA LUZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

CERTIFICA:

Que desde el día 22 hasta el 25 de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL S.A.S. mobiliario escolar, en la sede principal del centro Nueva Luz, nosotros nos hacemos responsable de la instalación, distribución y custodia de cada uno de los mobiliarios recibidos de las siguientes sedes: Nueva Luz, La Libertad, Los Martínez, Mula Media, Rancho Claro, Alfonso Aragón y San José, las cuales nos comprometemos a distribuir para el inicio del calendario escolar 2025, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

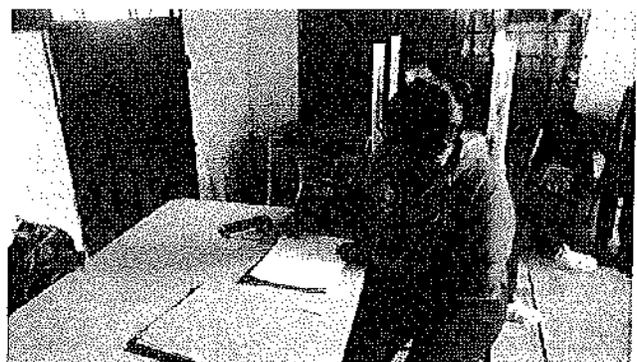
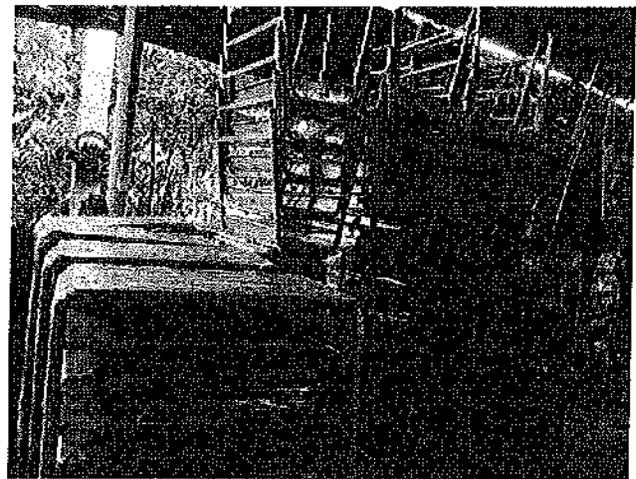
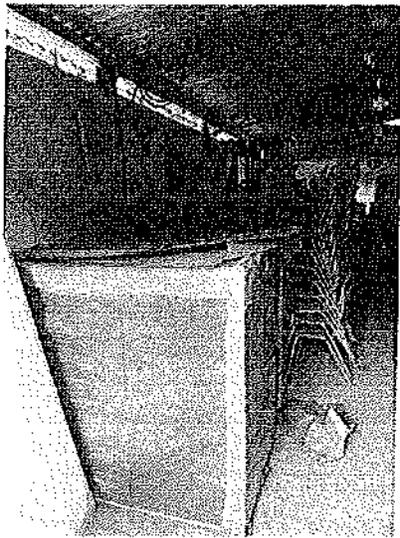
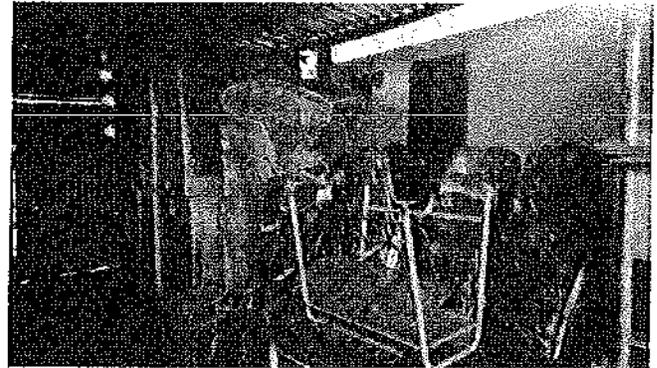
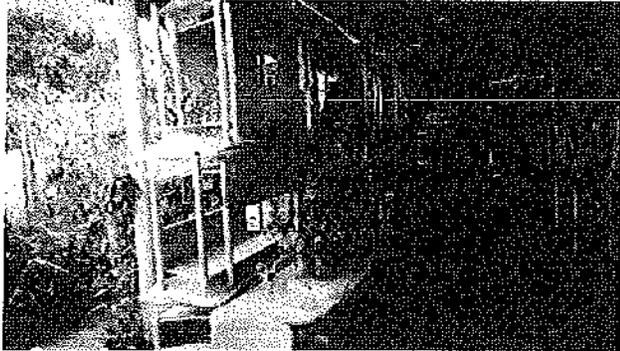
En constancia se firma la presente en el Centro Educativo Nueva Luz, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos Mil Veinticuatro (2024):


EMILDA PEREZ ROJAS
Directora





REGISTRO FOTOGRÁFICO





Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

die

25

mes

11

año

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133084 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

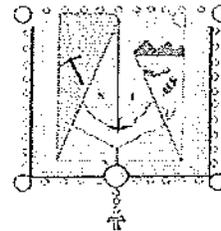
TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código Dane	220178015435
Sede Educativa:	LA LIBERTAD	Código Dane	220178015478
Dirección:	VDA. LA LIBERTAD	Teléfono:	3233702747
Rector y/o Encargado:	PEREZ ROJAS EMILDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	40	40
	silla puesto de trabajo primaria	40	40
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	12	12
	mesa puesto de trabajo	4	4
	mesa auxiliar preescolar	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3
	mesa puesto de trabajo docente	3	3
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	3	3
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUNTES	Nombre:	Emilda Rojas Rojas
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Directora
Correo:	administrador@isoscele.com.co - produccion@isoscele.com.co	Teléfono:	3233702747



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN. N° 007355 del 19 de Dic de 2016
Registro DANE: N° 220178015435
ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO N° 2024 01 0002

**LA DIRECTORA DEL C.E. NUEVA LUZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

CERTIFICA:

Que desde el día 22 hasta el 25 de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL S.A.S. mobiliario escolar, en la sede principal del centro Nueva Luz, nosotros nos hacemos responsable de la instalación, distribución y custodia de cada uno de los mobiliarios recibidos de las siguientes sedes: Nueva Luz, La Libertad, Los Martínez, Mula Media, Rancho Claro, Alfonso Aragón y San José, las cuales nos comprometemos a distribuir para el inicio del calendario escolar 2025, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

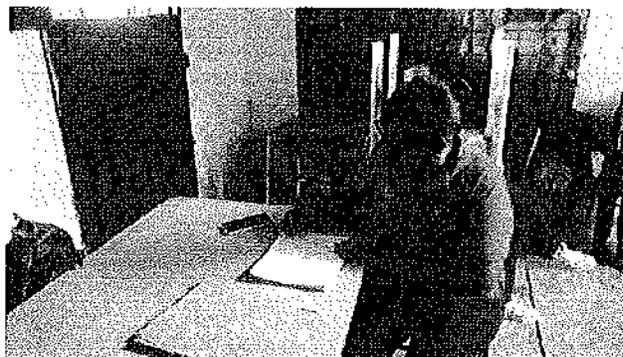
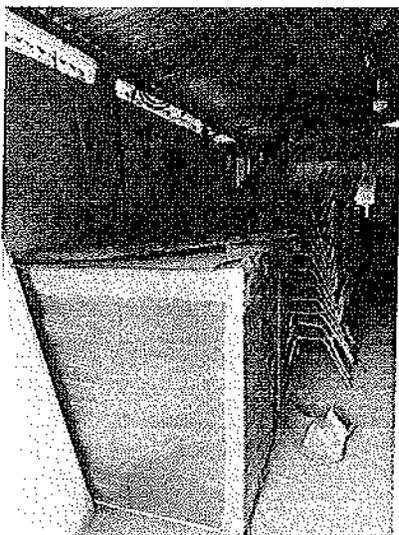
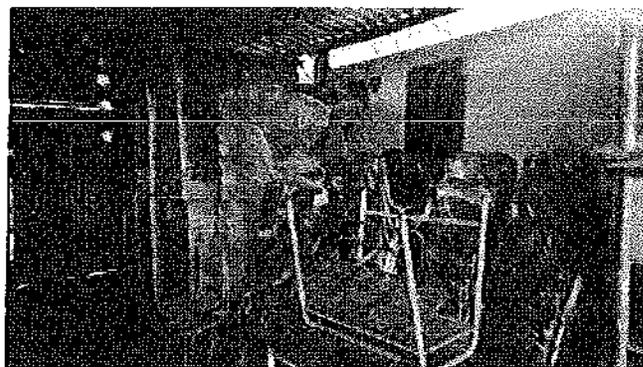
En constancia se firma la presente en el Centro Educativo Nueva Luz, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos Mil Veinticuatro (2024).



EMILDA PEREZ ROJAS
Directora



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Handwritten signature or initials.



Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

24

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133054 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo Dane	220178015435
Sede Educativa:	MULA MEDIA	Codigo Dane	220178001345
Dirección:	VDA. MULA ALTA	Teléfono:	3233702747
Rector y/o Encargado:	PEREZ ROJAS EMILDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	30	30
	mesa puesto de trabajo básica primaria	30	30
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	4	4
	mesa puesto de trabajo docente	4	4
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9
	mesa puesto de trabajo	3	3
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	4	4
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	4	4
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	4	4
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

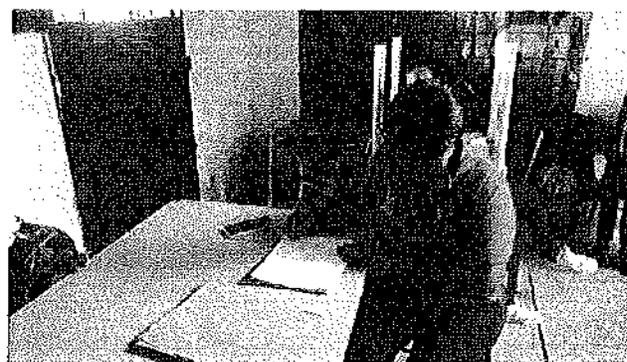
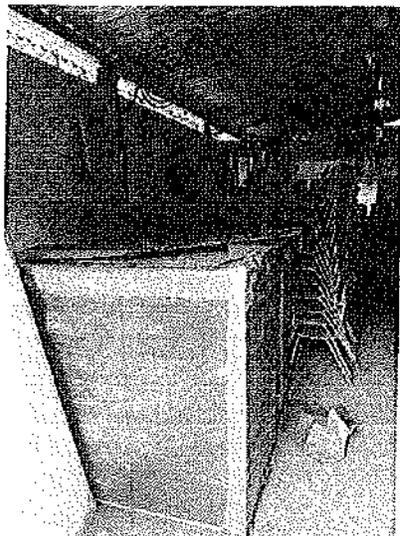
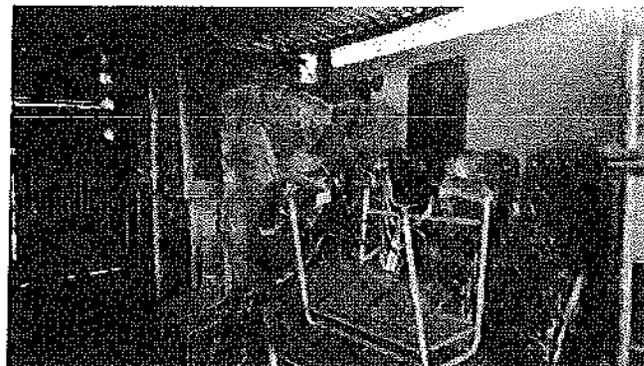
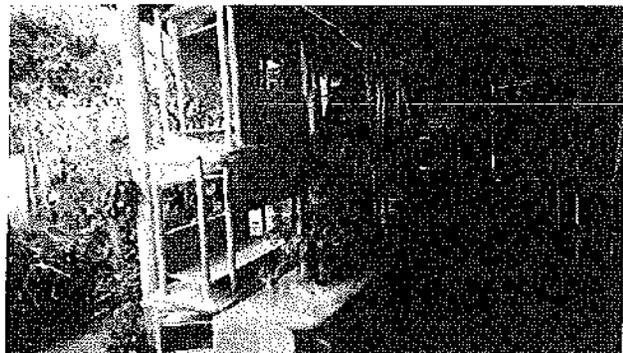
PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Emilda Perez Rojas
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Directora
Correo:	administrador@isoscele.com.co - produccion@isoscele.com.co	Telefono:	3233702747

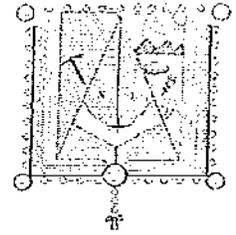
OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN, N° 007355 del 19 de Dic de 2016

Registro DANE: N° 220178015435

ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO N° 2024 01 0002

**LA DIRECTORA DEL C.E. NUEVA LUZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

CERTIFICA:

Que desde el día 22 hasta el 25 de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL S.A.S. mobiliario escolar, en la sede principal del centro Nueva Luz, nosotros nos hacemos responsable de la instalación, distribución y custodia de cada uno de los mobiliarios recibidos de las siguientes sedes: Nueva Luz, La Libertad, Los Martínez, Mula Media, Rancho Claro, Alfonso Aragón y San José, las cuales nos comprometemos a distribuir para el inicio del calendario escolar 2025, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en el Centro Educativo Nueva Luz, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos Mil Veinticuatro (2024):

EMILDA PEREZ ROJAS

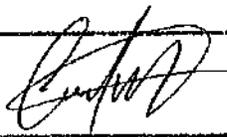
Directora

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov
--------------------------	--------------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	220178015435
N° de remisión	67	Dirección sede educativa	VDA. NUEVA LUZ

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehículo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	10 /	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10 /	
silla puesto de trabajo secundaria	10 /	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10 /	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mueble de almacenamiento aulas	1	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	GUSTAVO RAMIREZ
DOCUMENTO:	1022 341 332
TELEFONO:	312 394 0342

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	



DOTAESCOL S.A.S.
DOTACIONES ESPECIALES COLOMBIANAS
ISOSCELE
NIT: 800.048.663-2

N° REVISION

67

ENTREGA DE DOTACION ESCOLAR		FECHA	21/11/2024	
DEPARTAMENTO	CESAR		MUNICIPIO	CHIRIGUANA
INSTITUCION EDUCATIVA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ			
RECTOR	PEREZ ROJAS ERMILDA			
SEDE A ENTREGAR	PRINCIPAL			
CODIGO DANE	220178015435			
DIRECCION	VDA. NUEVA LUZ			
TELEFONO	3233702747			
N° CONTRATO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - OC 132884 del 2024			

HACE CONSTAR

Que recibí de la firma DOTAESCOL SAS a entera satisfacción el siguiente mobiliario instalado:

ITEM	CANTIDAD	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10
	mesa puesto de trabajo basica primaria	10
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10
	mesa puesto de trabajo basica secundaria	10
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3
	mesa puesto de trabajo docente	3
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	puesto de trabajo preescolar	9
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	mueble de almacenamiento aulas	1

OBSERVACIONES:

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

Carlos Rivera

N° CEDULA LEGIBLE

1.022.344.332

CARGO / TELEFONO

312 394 0342

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana

Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co

CEL: 3186198444

Mosquera - Cundinamarca - Colombia.

CONTROL DESPACHOS	Fecha	22-nov
--------------------------	--------------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código dane	220178015435
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	220178015435
Nº de remisión	71	Dirección sede educativa	VDA. NUEVA LUZ

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehículo	EQQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 22 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO TORRES
DOCUMENTO:	1030519841
TELEFONO:	3502354102

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logístico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	



DOTAESCOL S.A.S.
DOTACIONES ESPECIALES COLOMBIANAS
ISOSCELE
NIT: 800.048.663-2

Nº RENISIÓN

71

ENTREGA DE DOTACION ESCOLAR		FECHA	22/11/2024	
DEPARTAMENTO	CESAR	MUNICIPIO	CHIRIGUANA	
INSTITUCION EDUCATIVA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ			
RECTOR	PEREZ ROJAS ERMILDA			
SEDE A ENTREGAR	PRINCIPAL			
CODIGO DANE	220178015435			
DIRECCION	VDA. NUEVA LUZ			
TELEFONO	3233702747			
Nº CONTRATO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - OC 132864 del 2024			

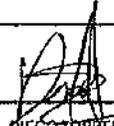
HACE CONSTAR

Que recibió de la firma DOTAESCOL SAS a entera satisfacción el siguiente mobiliario instalado:

	ITEM	CANTIDAD
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo	3
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	mueble de almacenamiento aulas	2
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	tablero alta resistencia humedad	3
TANDEM TRES CANECAS AULAS	tandem aulas	3

OBSERVACIONES:

FIRMA:



DIEGO TORRES

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

Nº CEDULA LEGIBLE

CARGO / TELEFONO

1030519841

3502754102

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana

Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co

CEL: 3188188444

Mosquera - Cundinamarca - Colombia.



Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		27	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S	CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC-133064 de 2024
DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA	E-MAIL: administrador@isoscele.com.co
TEL: 3186198444	

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Código Dane	220178015435
Sede Educativa:	PRINCIPAL	Código Dane	220178015435
Dirección:	VDA. NUEVA LUZ	Teléfono:	3233702747
Rector y/o Encargado:	PEREZ ROJAS EMILDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10	/
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CARONNA FUENTES	Nombre:	Emilda Pérez Rojas
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Directora
Correo:	administrador@isoscele.com.co - produccion@isoscele.com.co	Teléfono:	3233702747

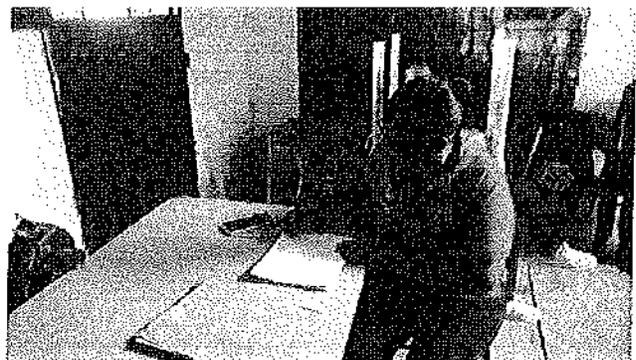
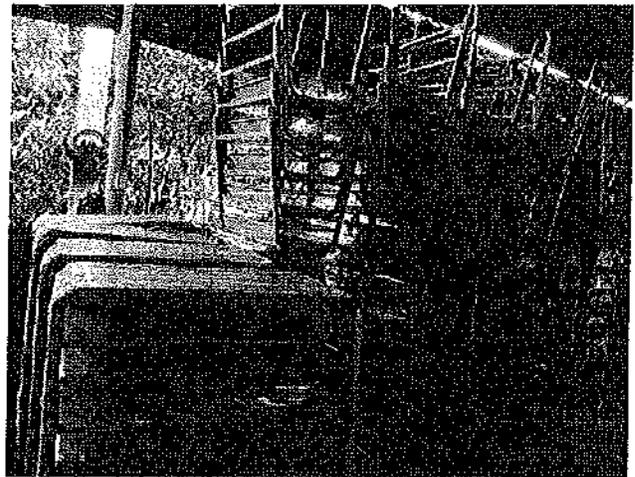
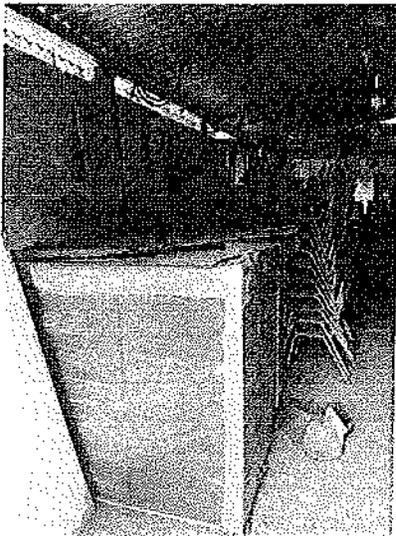
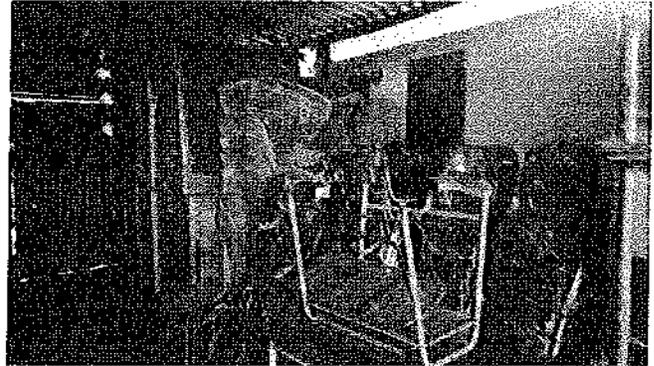
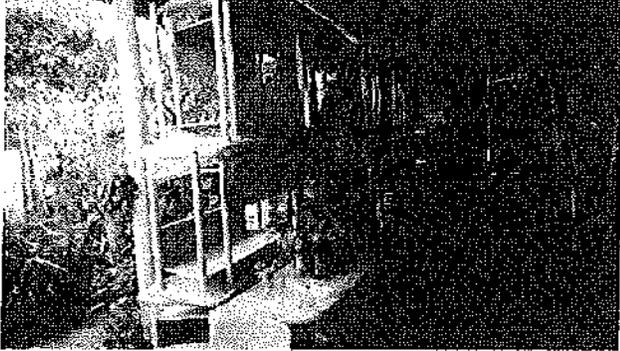
OBSERVACIONES

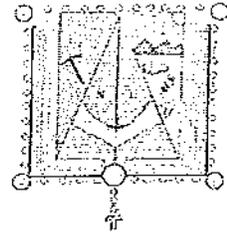
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

[Handwritten mark]



REGISTRO FOTOGRÁFICO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN. N° 007355 del 19 de Dic de 2016
Registro DANE: N° 220178015435
ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO N° 2024 01 0002

**LA DIRECTORA DEL C.E. NUEVA LUZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

CERTIFICA:

Que desde el día 22 hasta el 25 de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL S.A.S. mobiliario escolar, en la sede principal del centro Nueva Luz, nosotros nos hacemos responsable de la instalación, distribución y custodia de cada uno de los mobiliarios recibidos de las siguientes sedes: Nueva Luz, La Libertad, Los Martínez, Mula Media, Rancho Claro, Alfonso Aragón y San José, las cuales nos comprometemos a distribuir para el inicio del calendario escolar 2025, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

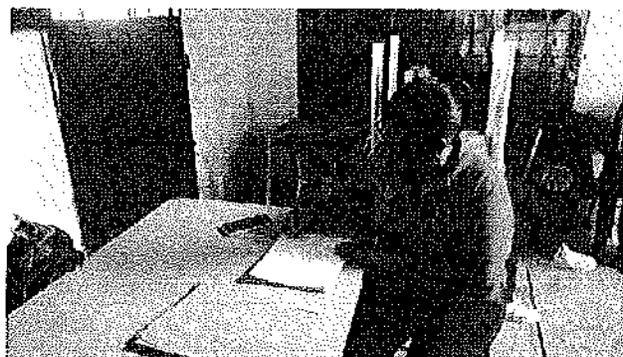
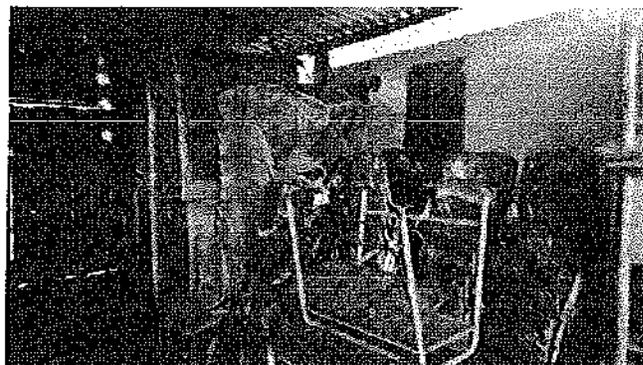
En constancia se firma la presente en el Centro Educativo Nueva Luz, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos Mil Veinticuatro (2024).

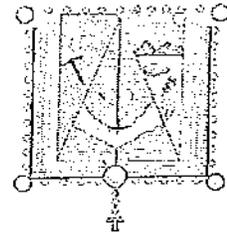


EMILDA PEREZ ROJAS
Directora



REGISTRO FOTOGRÁFICO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN. Nº 007355 del 19 de Dic de 2016
Registro DANE: Nº 220178015435
ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO Nº 2024 01 0002

**LA DIRECTORA DEL C.E. NUEVA LUZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

CERTIFICA:

Que desde el día 22 hasta el 25 de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL S.A.S. mobiliario escolar, en la sede principal del centro Nueva Luz, nosotros nos hacemos responsable de la instalación, distribución y custodia de cada uno de los mobiliarios recibidos de las siguientes sedes: Nueva Luz, La Libertad, Los Martínez, Mula Media, Rancho Claro, Alfonso Aragón y San José, las cuales nos comprometemos a distribuir para el inicio del calendario escolar 2025, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en el Centro Educativo Nueva Luz, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos Mil Veinticuatro (2024).



EMILDA PEREZ ROJAS
Directora





Educación

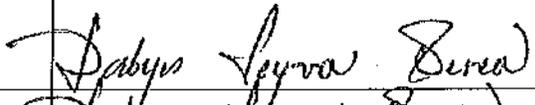
ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		24	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

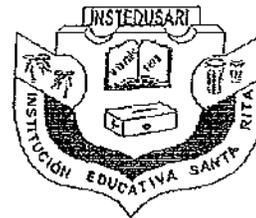
CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024
 DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA
 TEL: 3186198444 E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo Dane	220178001507
Sede Educativa:	LA SIERRA	Codigo Dane	220178000217
Dirección:	LA SIERRA- CHIRIGUANA	Teléfono:	3146832845
Rector y/o Encargado:	DABIE MILETH LEYVAS PEREZ		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	8	8
	silla puesto de trabajo preescolar	24	24
	mesa auxiliar preescolar	2	2
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	80	80
	silla puesto de trabajo primaria	80	80
	mesa puesto docente	2	2
	silla puesto docente	2	2
	tablero para marcador borrable	2	2
	tandem 3 canecas	2	2
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3
	mesa puesto de trabajo docente	3	3
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	3	3
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Dabys Leyva Bernal
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rectora
Correo:	administrador@isoscelete.com.co produccion@isoscelete.com.co	Telefono:	314-6832845
OBSERVACIONES			
<p>NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.</p> <p>Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co</p>			

República de Colombia
Secretaría de Educación y Cultura del Cesar
Municipio de Chiriguaná
Institución Educativa Santa Rita
Cruce de Chiriguaná

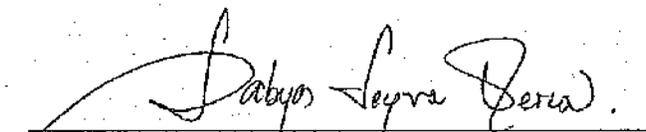


LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ – CESAR.

CERTIFICA

Que los días 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraíso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la vía de acceso

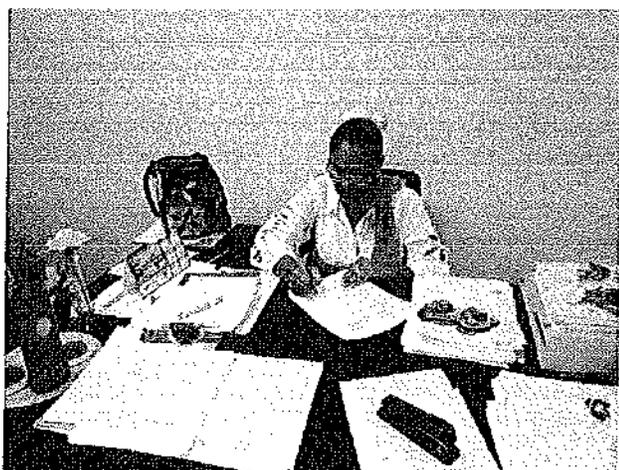
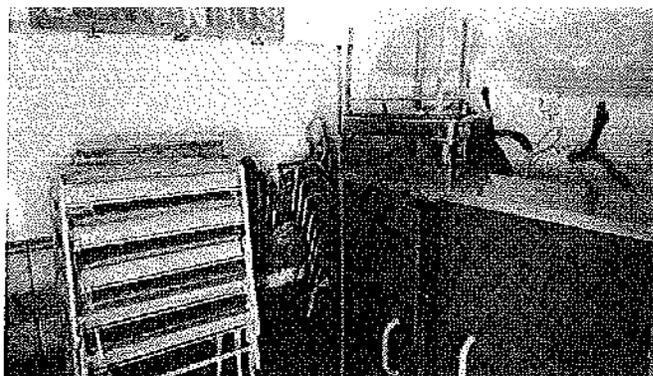
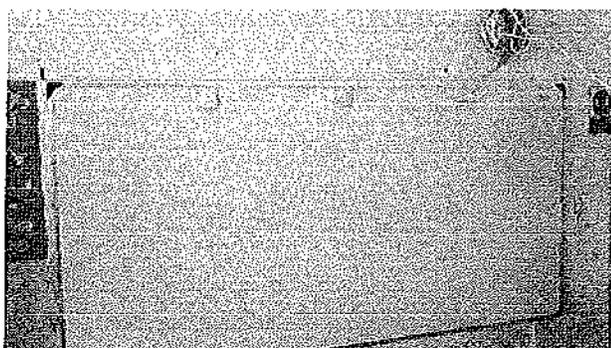
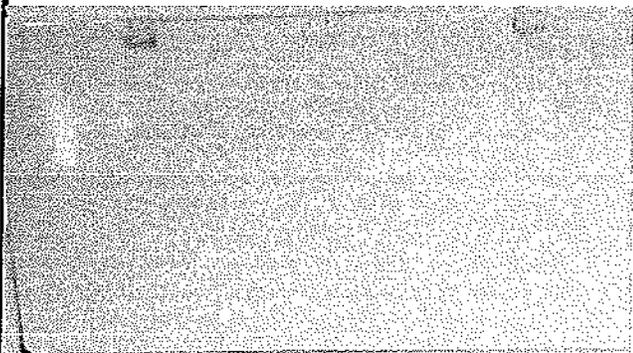
Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) días del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).


DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora





REGISTRO FOTOGRÁFICO





Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

26

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código Dane	220178001507
Sede Educativa:	ANIME	Código Dane	220178001191
Dirección:	ANIME - CHIRIGUANA	Teléfono:	3146832845
Rector y/o Encargado:	DAVIES MILETH LEYVA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20	/
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Davies Leyva Barea
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector/a
Correo:	administrador@isoscele.com.co produccion@isoscele.com.co	Teléfono:	314- 6832845

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



RESOLUCIÓN N°

009454

DE

27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 715 de 2001 y en especial del numeral 6.2.3 es competencia de los Departamentos ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, administrar las instituciones Educativas y el personal docente y administrativo de los Planteles Educativos sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001.
- Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio con Radicado N° 2024-EE-074048 del 07/03/2024 emitió concepto técnico de modificación de la planta de Cargos del personal docente y directivo docente del Departamento del Cesar, procediendo la Secretaria de Educación Departamental mediante Decreto N° 003847 del 22/03/2024 a modificar parcialmente el decreto N° 000115 del 30/08/2022 adoptando la planta de cargos de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y centros educativos de educación formal en el Departamento del Cesar.
- Que la oficina de Recursos Humanos verificó que mediante resolución N° 012885 del 31/10/2023 la Secretaria de Educación Departamental ordenó el cierre definitivo del Centro Educativo el Paraíso del municipio de Chiriguana (Cesar) y la fusión de las sedes con otros establecimientos educativos del mismo municipio, así:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	EL PARAISO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	ANIME
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	MONTERRUBIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	PACHO PRIETO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	AGUA FRÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	SIMILOA

- Que teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaria de Educación a través de la Oficina de Recursos Humanos considera necesario ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguana (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O AREA DE DESEMPEÑO	CE/IE/NIVEL/AREA
5013695	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	NAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL



RESOLUCIÓN N°

009454

DE

27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestarán sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguana (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023, según el siguiente detalle:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O ÁREA DE DESEMPEÑO	CEDE/NIVEL/ÁREA
5013695	ORLANDO MARTÍNEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779577	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTEERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	NAYVIS CASTANEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la ratificación de la ubicación, no se produce desmejoramiento en la condición del(as) docentes de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la oficina de novedades y archivar en la hoja de vida de los educadores.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los 10 días siguientes a su notificación.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar Cesar, a los

27 JUN 2024

YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES

Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Proyectó	Lilbeth Zuleta Nuñez/Auxiliar Administrativo/Asignada Recursos Humanos, SED
Revisó	Edisson Saucedo Ospino / Prof. Universitario, Con asignación de funciones de Recursos Humanos
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro / Prof. Especializado, Despacho
Nombre Carpeta Archivo: Resolución/ Hoja de vida del funcionario(a)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

República de Colombia
Secretaría de Educación y Cultura del Cesar
Municipio de Chiriguaná
Institución Educativa Santa Rita
Cruce de Chiriguaná

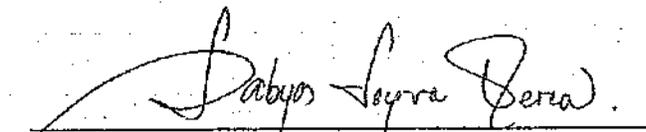


LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ - CESAR.

CERTIFICA

Que los días 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraíso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la vía de acceso

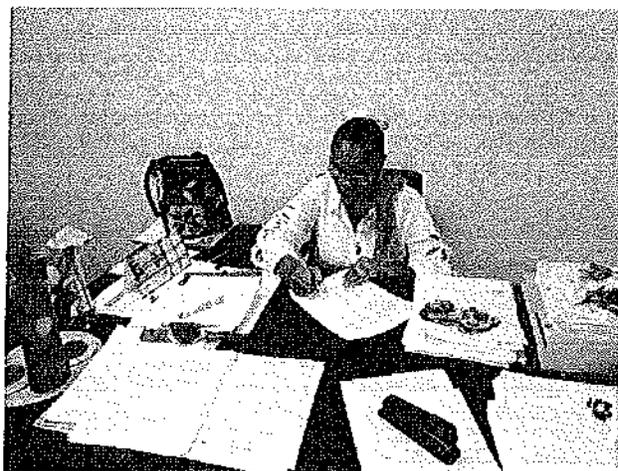
Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) días del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).


DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora





REGISTRO FOTOGRÁFICO





Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		26	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024
 DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA
 TEL: 3186198444 E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código Dane	220178001507
Sede Educativa:	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Código Dane	220178000187
Dirección:	ESTACION DEL FERROCARRIL	Teléfono:	3146832845
Rector y/o Encargado:	DABIE MILETH LEYVAS PEREZ		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	30	30	/
	mesa puesto de trabajo básica primaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	4	4	
	mesa puesto de trabajo docente	4	4	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
NUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	4	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	4	4	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	4	4	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Dabie Leyva Perez
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector
Correo:	administrador@isoscele.com.co produccion@isoscele.com.co	Teléfono:	314-6832845

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

República de Colombia
Secretaría de Educación y Cultura del Cesar
Municipio de Chiriguaná
Institución Educativa Santa Rita
Cruce de Chiriguaná

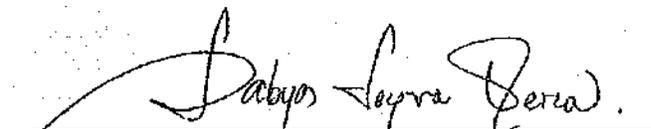


LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ – CESAR.

CERTIFICA

Que los días 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraíso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la vía de acceso

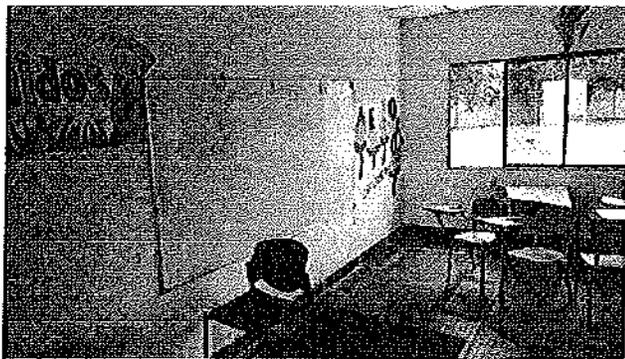
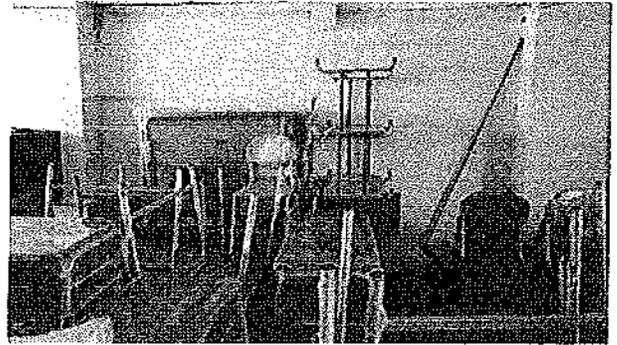
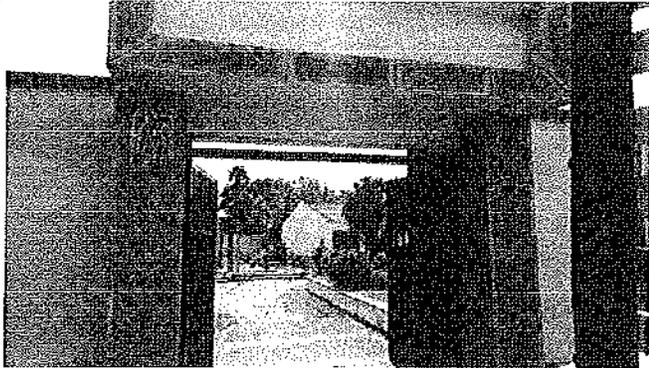
Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) días del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).


DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora





REGISTRO FOTOGRÁFICO





Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		22	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024
 DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA E-MAIL: administrador@isoscele.com.co
 TEL: 3186198444

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo Dane	220178001607
Sede Educativa:	EL PARAISO	Codigo Dane	220178001451
Dirección:	VDA. MADRE VIEJA	Teléfono:	3146832845
Rector y/o Encargado:	DAVIES MILETH LEYVA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20	/
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEN 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Davies Leyva Dorea
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector/a
Correo:	administrador@isoscele.com.co produccion@isoscele.com.co	Teléfono:	314-6832845

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 715 de 2001 y en especial del numeral 6.2.3 es competencia de los Departamentos ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, administrar las Instituciones Educativas y el personal docente y administrativo de los Panteles Educativos sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001.
- Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio con Radicado N° 2024-EE-074048 del 07/03/2024 emitió concepto técnico de modificación de la planta de Cargos del personal docente y directivo docente del Departamento del Cesar, procediendo la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto N° 003847 del 22/03/2024 a modificar parcialmente el decreto N° 000115 del 30/08/2022 adoptando la planta de cargos de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y centros educativos de educación formal en el Departamento del Cesar.
- Que la oficina de Recursos Humanos verificó que mediante resolución N° 012885 del 31/10/2023 la Secretaría de Educación Departamental ordenó el cierre definitivo del Centro Educativo el Paraíso del municipio de Chiriguana (Cesar) y la fusión de las sedes con otros establecimientos educativos del mismo municipio, así:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	EL PARAISO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	ANIME
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	MONTERRUBIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	PACHO PRIETO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	AGUA FRIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	SIMILOA

- Que teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación a través de la Oficina de Recursos Humanos considera necesario ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguana (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O ÁREA DE DESEMPEÑO	CEE/IE/NIVEL/ÁREA
5013695	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57428180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746829	NAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL



RESOLUCIÓN N°

009454

DE

27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestarán sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguana (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023, según el siguiente detalle:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O ÁREA DE DESEMPEÑO	CEDE/NIVEL/ÁREA
5013695	ORLANDO MARTÍNEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779577	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTEERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	NAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la ratificación de la ubicación, no se produce desmejoramiento en la condición del(as) docentes de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la oficina de novedades y archivar en la hoja de vida de los educadores.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los 10 días siguientes a su notificación.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar Cesar, a los

27 JUN 2024

YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES

Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Proyectó	Lilbeth Zuleta Nuñez/Auxiliar Administrativo/Asignada Recursos Humanos, SED
Revisó	Edisson Saucedo Ospino / Prof. Universitario, Con asignación de funciones de Recursos Humanos
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro / Prof. Especializado, Despacho
Nombre Carpeta Archivo: Resolución/ Hoja de vida del funcionario(a)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

República de Colombia
Secretaría de Educación y Cultura del Cesar
Municipio de Chiriguaná
Institución Educativa Santa Rita
Cruce de Chiriguaná

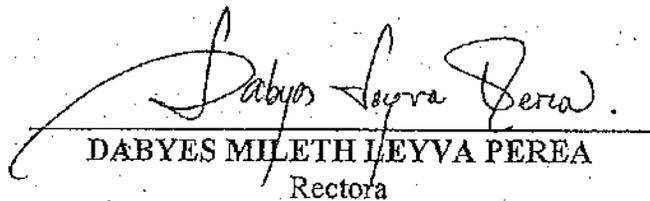


LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ - CESAR.

CERTIFICA

Que los días 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraíso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la vía de acceso

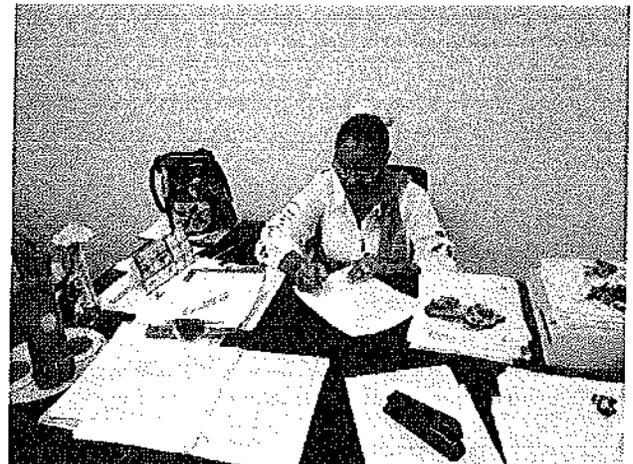
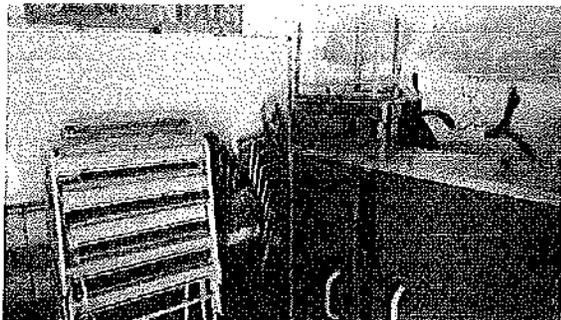
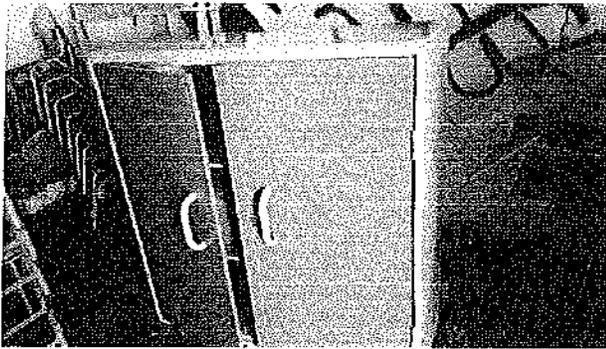
Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) días del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).


DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora





REGISTRO FOTOGRÁFICO





Educación

2019

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

26

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC-133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHRIGUANA	Municipio:	CHRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo Dane	220178001507
Sede Educativa:	MONTERRUBIO	Codigo Dane	220178015397
Dirección:	VDA MONTERRUBIO	Teléfono:	3146832845
Rector y/o Encargado:	DAVIES MILETH LEYVA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10	/
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2	
	mesa puesto de trabajo docente	2	2	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aules básicas y especializadas.	2	2	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	2	2	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUNTES	Nombre:	Davies Leyva
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rectora
Correo:	administrador@isoscele.com.co - produccion@isoscele.com.co	Teléfono:	314-6832845

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 715 de 2001 y en especial del numeral 6.2.3 es competencia de los Departamentos ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, administrar las Instituciones Educativas y el personal docente y administrativo de los Planteles Educativos sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001.
- Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio con Radicado N° 2024-EE-074048 del 07/03/2024 emitió concepto técnico de modificación de la planta de Cargos del personal docente y directivo docente del Departamento del Cesar, procediendo la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto N° 003847 del 22/03/2024 a modificar parcialmente el decreto N° 000115 del 30/08/2022 adoptando la planta de cargos de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y centros educativos de educación formal en el Departamento del Cesar.
- Que la oficina de Recursos Humanos verificó que mediante resolución N° 012885 del 31/10/2023 la Secretaría de Educación Departamental ordenó el cierre definitivo del Centro Educativo el Paraiso del municipio de Chiriguana (Cesar) y la fusión de las sedes con otros establecimientos educativos del mismo municipio, así:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	EL PARAISO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	ANIME
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	MONTE RRUBIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	PACHO PRIETO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	AGUA FRIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	SIMILOA

- Que teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación a través de la Oficina de Recursos Humanos considera necesario ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguana (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O AREA DE DESEMPEÑO	CE/IE/NIVEL/AREA
5013695	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTE RRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	NAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL



RESOLUCIÓN N°

009454

DE

27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestarán sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023, según el siguiente detalle:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O ÁREA DE DESEMPEÑO	CENE/NIVEL/ÁREA
5013695	ORLANDO MARTÍNEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779577	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTEERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	NAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la ratificación de la ubicación, no se produce desmejoramiento en la condición del(as) docentes de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la oficina de novedades y archivar en la hoja de vida de los educadores.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los 10 días siguientes a su notificación.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

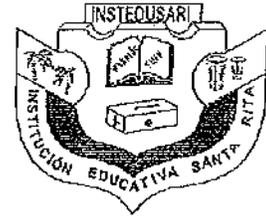
Dado en Valledupar Cesar, a los

27 JUN 2024


YASMÍN ROCIO GARCÍA MENESES

Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Proyectó	Lilbeth Zuleta Nuñez/Auxiliar Administrativo/Asignada Recursos Humanos, SED
Revisó	Edisson Saucedo Ospino / Prof. Universitario, Con asignación de funciones de Recursos Humanos
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro / Prof. Especializado, Despacho
Nombre Carpeta Archivo: Resolución/ Hoja de vida del funcionario(a)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

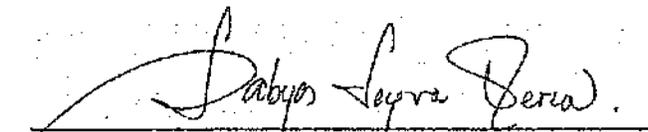


LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ - CESAR.

CERTIFICA

Que los días 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraíso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la vía de acceso

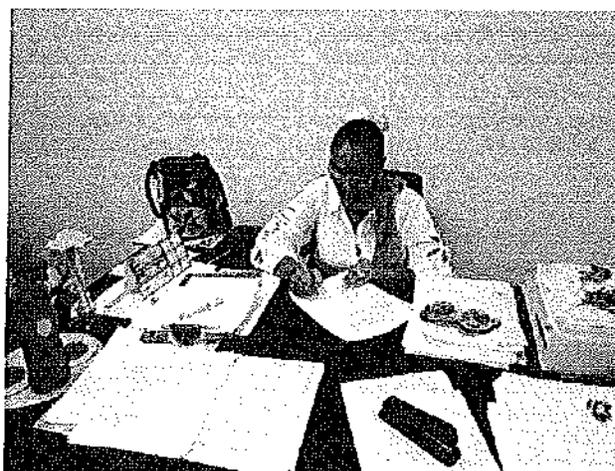
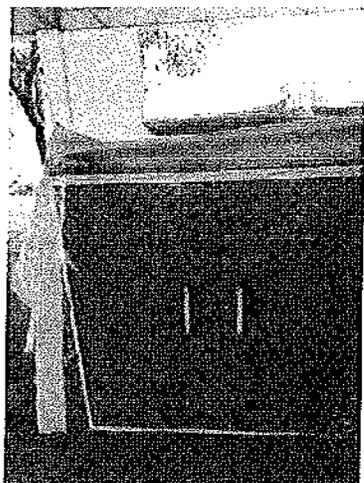
Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) días del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).


DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora





REGISTRO FOTOGRÁFICO





Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:

día

mes

año

24

11

2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133084 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444

E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo Dane	220178001507
Sede Educativa:	PACHO PRIETO	Codigo Dane	220178015184
Dirección:	VEREDA PACHO PRIETO	Teléfono:	3146832845
Rector y/o Encargado:	DAVIES MILETH LEYVA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	40	40	
	silla puesto de trabajo primaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Fabyn Segura Barea
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rectora
Correo:	administrador@isoscele.com.co - produccion@isoscele.com.co	Telefono:	314- 6832845

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co



RESOLUCIÓN N°

009454

DE

27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 715 de 2001 y en especial del numeral 6.2.3 es competencia de los Departamentos ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, administrar las Instituciones Educativas y el personal docente y administrativo de los Planteles Educativos sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001.
- Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio con Radicado N° 2024-EE-074048 del 07/03/2024 emitió concepto técnico de modificación de la planta de Cargos del personal docente y directivo docente del Departamento del Cesar, procediendo la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto N° 003847 del 22/03/2024 a modificar parcialmente el decreto N° 000115 del 30/08/2022 adoptando la planta de cargos de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y centros educativos de educación formal en el Departamento del Cesar.
- Que la oficina de Recursos Humanos verificó que mediante resolución N° 012885 del 31/10/2023 la Secretaría de Educación Departamental ordenó el cierre definitivo del Centro Educativo el Paraíso del municipio de Chiriguaná (Cesar) y la fusión de las sedes con otros establecimientos educativos del mismo municipio, así:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	EL PARAISO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	ANIME
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	MONTERRUBIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	PACHO PRIETO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	AGUA FRÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	SIMILOA

- Que teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación a través de la Oficina de Recursos Humanos considera necesario ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O ÁREA DE DESEMPEÑO	CE/IE/NIVEL/ÁREA
5013695	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1085202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
8661226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMaceda	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
38552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	NAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL



RESOLUCIÓN N°

009454

DE

27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestarán sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguana (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023, según el siguiente detalle:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O ÁREA DE DESEMPEÑO	CENE/NIVEL/ÁREA
5013695	ORLANDO MARTÍNEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779577	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTEERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	NAYVIS CASTANEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la ratificación de la ubicación, no se produce desmejoramiento en la condición del(as) docentes de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la oficina de novedades y archivar en la hoja de vida de los educadores.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los 10 días siguientes a su notificación.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar Cesar, a los

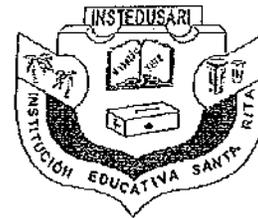
27 JUN 2024

YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES

Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Proyectó	Lilbeth Zuleta Nuñez/Auxiliar Administrativo/Asignada Recursos Humanos, SED
Revisó	Edisson Saucedo Ospino / Prof. Universitario, Con asignación de funciones de Recursos Humanos
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro / Prof. Especializado, Despacho
Nombre Carpeta Archivo: Resolución/ Hoja de vida del funcionario(a)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

República de Colombia
Secretaría de Educación y Cultura del Cesar
Municipio de Chiriguán
Institución Educativa Santa Rita
Cruce de Chiriguán

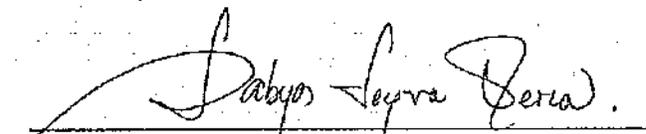


LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ - CESAR.

CERTIFICA

Que los días 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraíso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la vía de acceso

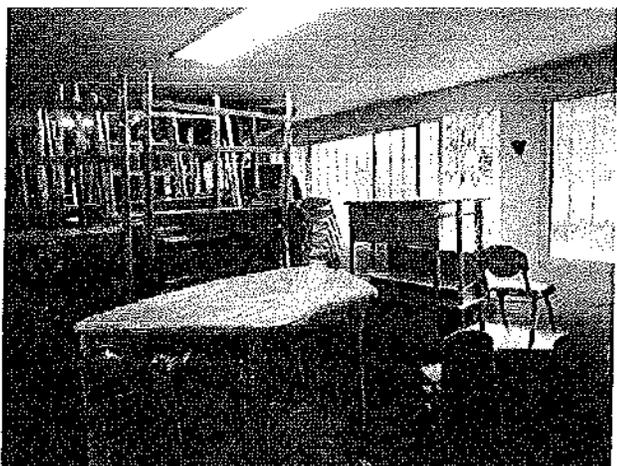
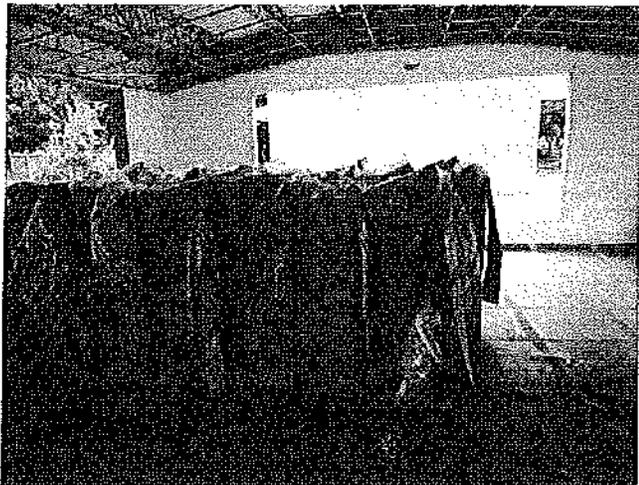
Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) días del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).


DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora





REGISTRO FOTOGRÁFICO





Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		26	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

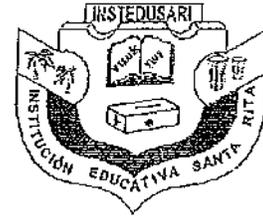
CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S	CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133084 de 2024
DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA	E-MAIL: administrador@isoscele.com.co
TEL: 3186198444	

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Código Dane	220178001507
Sede Educativa:	PRINCIPAL	Código Dane	220178001507
Dirección:	CRUCE DE LA SIERRA	Teléfono:	3146832845
Rector y/o Encargado:	DABIE MILETH LEYVAS PEREZ		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	40	40
	silla puesto de trabajo primaria	40	40
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	12	12
	mesa puesto de trabajo	4	4
	mesa auxiliar preescolar	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3
	mesa puesto de trabajo docente	3	3
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	3	3
	mesa puesto de trabajo	1	1
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	3	3
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

PROVEEDOR		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Dabie Mileth Leyvas Perez
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rectora
Correo:	administrador@isoscele.com.co - produccion@isoscele.com.co	Teléfono:	314- 6832845

República de Colombia
Secretaría de Educación y Cultura del Cesar
Municipio de Chiriguaná
Institución Educativa Santa Rita
Cruce de Chiriguaná

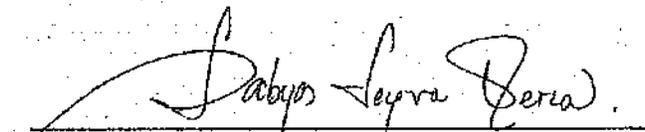


LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ – CESAR.

CERTIFICA

Que los días 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraíso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la vía de acceso

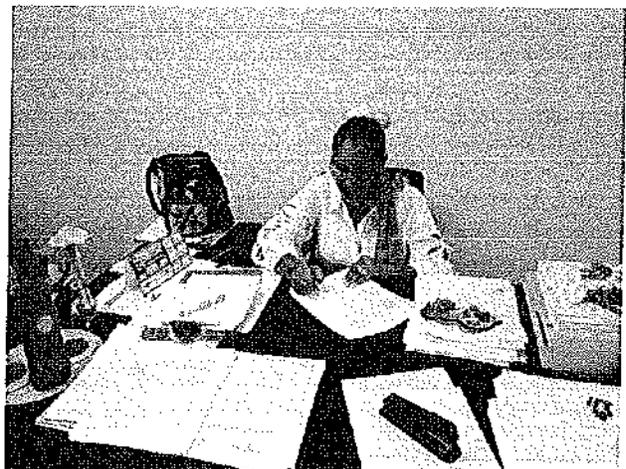
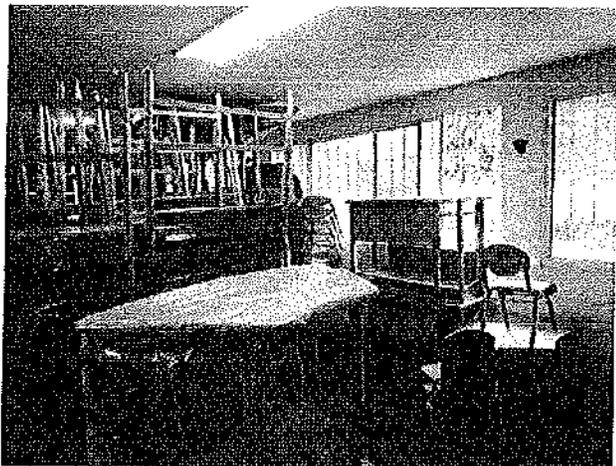
Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) días del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).


DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora





REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA APROBACION MARCACION	Fecha:	20/09/2024
----------------------------------	---------------	-------------------

Contratista: DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra	133064
Dirección: Carrera 13A # 8-55 Parque industrial Montana, Mosquera / Cundimarca	Telefono	3186198444
Email: administrador@isoscele.com.co		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Nombre del proveedor en Colombia	SI
Dirección del proveedor en Colombia	SI
Ciudad donde se ubica el proveedor en Colombia	SI
Numero telefonico del contacto del proveedor en Colombia	SI
Año de entrega de dotación	SI
Tiempo de garantía	SI

La marcación debe ser legible	SI
Resiste el rayado	SI
Resistente a sustancias utilizadas en los servicios de limpieza.	SI

Nota: no se aceptan adhesivos, y para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Javier Alejandro Torres Aguilera	NOMBRE: Omar Páez
CARGO: Supervisor OC	CARGO: Jefe de Producción
C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919


REVISADO POR
NOMBRE: Javier Alejandro Torres Aguilera
CARGO: Supervisor OC
C.C: 79,885,258

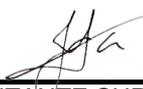
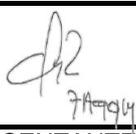
ACTA VERIFICACION DE MATERIAS PRIMAS	Fecha:	19/09/2024
---------------------------------------------	---------------	-------------------

Contratista: DOTAESCOL S.A.S.	Orden de compra	133064
Dirección: Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Telefono	601 8932293
Email: administrador@isoscele.com.co		

Grupo	Materia prima	Cumple (Si o No)
Tuberia	Tubo Cold Rolled rdondo de 2 " o 1.9 espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	N/A
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	N/A
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	N/A
	Tubo Cold Rolled rectangular de 1 x 1/2" espesor minimo de 1.2mm sin pintura.	SI
Lamina metalica	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.2 mm minimo sin pintura	SI
	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.5 mm minimo sin pintura	N/A
Platina	Platina metalica de 1 " espesor nomina 1/8"	SI
tuberia de acero inoxidable	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1" espesor mkinimo de 1.2mm	N/A
	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1 1/2" espesor mkinimo de 1.2mm	N/A
Lamina de acero inoxidable	Lamina en acero inoxidable espesor minimo de 1.4mm	N/A
	Lamina en acero inoxidable espesor minimo de 1.2mm	N/A
Aluminio	Perfil de alumnio para tablero con pared de espesor minimo de 1mm	SI

Polipropileno	Polipropileno copolimero de alto impacto con aditivo UV (verde, rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado), (asientos y espaldares)	SI
	Polipropileno copolimero de alto impacto con aditivo UV (Gris oscuro), (superficies de mesas)	SI
tablero contrachapado	tablero de madra contrachapada de espesor 14mm minimo	N/A
tablero aglomerado	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 9 mm	SI
	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 12 mm	N/A
	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 15 mm	N/A
tablero aglomerado RH	Tablero de particulas aglomeradas resistente a la humedad de espesor minimo de 9 mm	SI
laminas Melaminicas	Laminado decorativo de alta presión color haya de espesor minimo de 1mm	SI
	Laminado decorativo de alta presión color gris claro de espesor minimo de 1mm	SI
	Laminado de alta presión balance espesor minimo de 0.6mm	SI
	Laminado de alta presión pizarra espesor minimo de 1mm	SI
sistemas de union	Tornilleria autoperforante	SI
	Remachos POP diametro 3/16"	SI
complementos	Tapon interno de polipropileno inyectado para tuberia cuadrada	SI
	Tapon interno de polipropileno inyectado para tuberia redonda, con nervaduras y forma semiesferica	SI
	Bisagras metalicas comerciales	SI
	Cerradora comercial de triple cierre	SI
	Esquineros en polipropileno inyectado para tablero	SI
	Pisapapeles prensa , en polipropileno inyectado color blanco	SI
	Papeleras en polietileno en tres colores de acuerdo a uso, con tapa de vaiven, capacidad minimo de 20 litros.	SI
	Parrilla en acero fundido o figurado de espesor minimo de 1.8mm	N/A
	Sistema de suministro de Gas comercial	N/A
	Manijas de encendido para piloto en estufas	N/A
	Quemadores de aluminio fundido compuesto por dos lineas de quemadores concentricos	N/A
	Cajones de plasticos de polietileno de alto impacto con filtro UV , color gris claro o trosnparente o azul claro	SI

Observaciones

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGUEZ/JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 80,804,309/79,885,258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o	N/A
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	SI
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	SI
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	NO
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	NO
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	SI
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con un redondeo de 25 mm mínimo de radio, espesor de pared mínimo 3 mm.	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	SI
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	SI
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	SI
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	SI
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PAEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885.258 / 80.804.309	C.C: 79.885.258 / 80.804.309	C.C: 7.179.919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8 - 55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Entrepaña	Acero	Lamina plegada espesor mínimo de 1,2mm.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor mínimo de 1,2mm.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaña debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	SI
El entrepaña debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance óptimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaña	60	2 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	SI
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalbros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la superficie que garantice su resistencia la cual debe cumplir los requisitos dimensionales solicitados.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radio Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la superficie que garantice su resistencia la cual debe cumplir los requisitos dimensionales solicitados.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

 ELABORADO POR:	 REVISADO POR:	 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PAEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCION
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA DOTAESCOL SAS	DIRECCION Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	CIUDAD Mosquera, Cundinamarca	ORDEN DE COMPRA 133064	FECHA 08/10/2024
-------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	----------------------------------	----------------------------

DESCRIPCIÓN Y USO Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolimero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

OBSERVACIONES

El elemento presentado no cuenta con niveladores, se presentara muestra con refuerzo en cada una de las patas con tapon del mueble por parte de Dotsacol

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PAEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885.258 / 80.804.309	C.C: 79.885.258 / 80.804.309	C.C: 7.179.919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
Los módulos del asiento y espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	N/A
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3) sillas.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometria del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	N/A
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	SI
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	N/A
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C.: 79,885,258 / 80,804,309	C.C.: 79,885,258 / 80,804,309	C.C.: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	N/A
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Ángulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	24/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	N/A

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	24/09/2023

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	SI
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	SI
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	SI
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	SI
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	SI
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	SI
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	SI
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	SI
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	SI
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	SI
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	SI
Ancho de la estructura	800	N/A	SI
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	SI
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 185
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	SI
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	SI
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con un	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que	SI
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su perímetro.	SI
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su perímetro.	SI
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	SI
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	SI
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258 / 80,804,309	C.C: 79,885258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE:200
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor mínimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor mínimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural pegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	SI
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 70
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	SI
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	SI
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	SI
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	SI
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	SI
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	SI
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	SI
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	SI
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	SI
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	SI
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	SI
Ancho de la estructura	800	N/A	SI
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	SI
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258 / 80,804,309	C.C: 79,885258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 24
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor mínimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor mínimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural pegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	SI
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	26/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 20
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolimero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre si.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	26/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 558
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

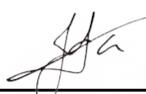
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	SI
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 ° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 ° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	26/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANT LOTE: 50
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	26/09/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 115
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	SI
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	SI
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	SI
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	SI
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	SI
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	SI
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	SI
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	SI
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	SI
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	SI
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	SI
Ancho de la estructura	800	N/A	SI
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	SI
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	3/10/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 63
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolimero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

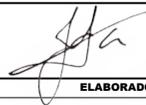
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre si.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	24/10/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 200
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

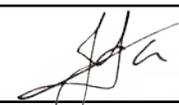
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

 ELABORADO POR:	 REVISADO POR:	 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES CARGO: SUPEVISOR OC C.C: 79,885258	NOMBRE: JAVIER TORRES CARGO: SUPEVISOR OC C.C: 79,885258	NOMBRE: OMAR PÁEZ CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	24/10/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 25
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

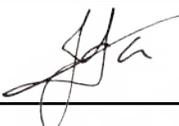
REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	SI
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	SI
Ancho del espacio interno entre patas	459	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	24_10_24

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANT LOTE: 185
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO DEL LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

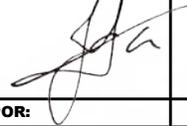
REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre	SI
Los módulos del asiento y espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 ° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 ° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	24/10/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 1500
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 70	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

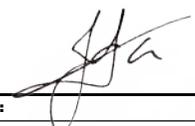
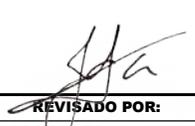
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 ° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 ° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	24/10/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANT LOTE: 50
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	25/10/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 800
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

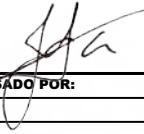
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radio Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	25/10/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 800
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

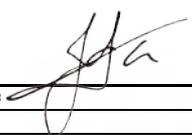
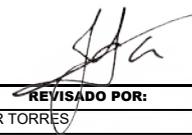
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	24/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 700
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

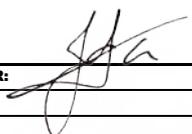
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	25/10/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 800
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

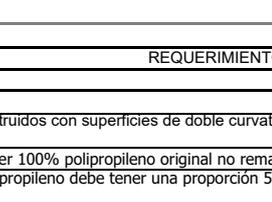
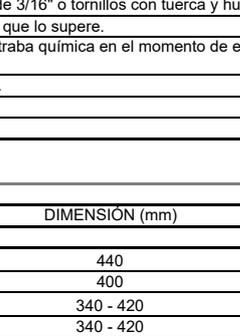
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	25/10/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANT LOTE: 30
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)	
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI	
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI	
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	N/A	
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A	
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A	
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	SI	
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadrícula	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

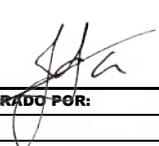
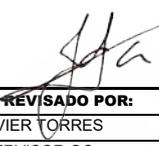
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	25/10/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANT LOTE: 10
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

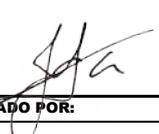
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA DOTAESCOL S.A.S	DIRECCION Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	CIUDAD Mosquera, Cundinamarca	ORDEN DE COMPRA 133064	FECHA 1/11/2024
---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	----------------------------------	---------------------------

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 100
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
SopORTE superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tomillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

 ELABORADO POR: NOMBRE: JAVIER TORRES CARGO: SUPEVISOR OC C.C: 79.885258	 REVISADO POR: NOMBRE: JAVIER TORRES CARGO: SUPEVISOR OC C.C: 79.885258	 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA: NOMBRE: OMAR PÁEZ CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN C.C: 7,179,919
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	1/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 100
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalbros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PAEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	1/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 50
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 15	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolimer	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

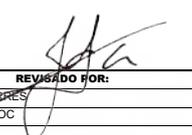
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lámina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	1/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 15	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

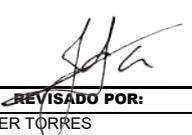
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	1/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA DOTAESCOL S.A.S	DIRECCION Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	CIUDAD Mosquera, Cundinamarca	ORDEN DE COMPRA 133064	FECHA 8/11/2024
---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	----------------------------------	---------------------------

DESCRIPCIÓN Y USO Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 700
	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tomillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

 ELABORADO POR:	 REVISADO POR:	 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	8/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 100
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalabros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

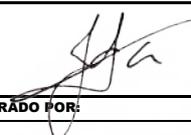
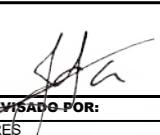
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

 ELABORADO POR:	 REVISADO POR:	 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PAEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	1/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

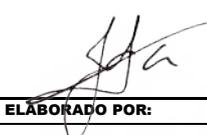
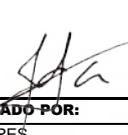
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

 ELABORADO POR:	 REVISADO POR:	 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	8/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 16
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	SI
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	SI
Ancho del espacio interno entre patas	459	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA DOTAESCOL S.A.S	DIRECCION Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	CIUDAD Mosquera, Cundinamarca	ORDEN DE COMPRA 133064	FECHA 19/11/2024
---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	----------------------------------	----------------------------

DESCRIPCIÓN Y USO Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	LOTE: 5	CANTIDAD LOTE: 700
	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
SopORTE superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tomillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

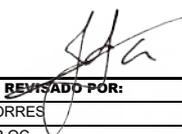
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

 ELABORADO POR:	 REVISADO POR:	 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 350
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalbros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PAEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 50
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolimero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

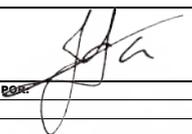
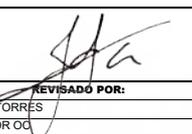
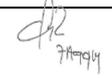
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lámina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 114
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 15	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIREMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	SI
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 5	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 350
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANT LOTE: 24
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)	
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI	
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI	
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	N/A	
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A	
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A	
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	SI	
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadrícula	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

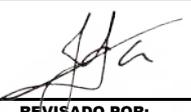
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	19/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANT LOTE: 21
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

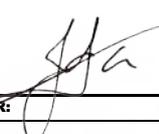
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA DOTAESCOL S.A.S	DIRECCION Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	CIUDAD Mosquera, Cundinamarca	ORDEN DE COMPRA 133064	FECHA 21/11/2024
---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	----------------------------------	----------------------------

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 6	CANTIDAD LOTE: 210
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
SopORTE superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tomillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

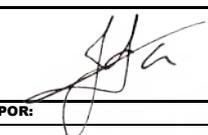
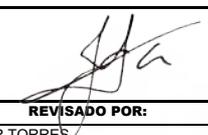
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	21/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE:	CANTIDAD LOTE: 290
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

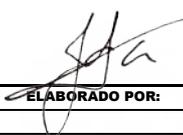
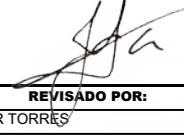
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

 ELABORADO POR:	 REVISADO POR:	 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PAEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	21/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE:	CANTIDAD LOTE: 25
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolimer	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

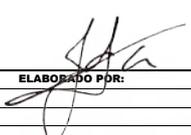
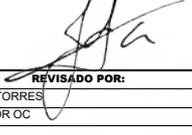
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lámina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	21/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 6	CANTIDAD LOTE: 210
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	Mosquera, Cundinamarca	133064	21/11/2024

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 5	CANTIDAD LOTE: 290
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

DISTRIBUCION 176473 ZONA 2

Item	Sistemas	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBICACION	Zona de Entrega	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE	Aula Preescolar	Aula Primaria	Aula Secundaria	Puesto de Trabajo Aula Preescolar	Puesto Preescolar	Puesto primaria	Puesto Secundaria	Puesto Docente	Mueble Almacenamiento	Tablero	Tandem Canecas	CRONOGRAMA DESPACHO	CRONOGRAMA ENTREGA
1	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE MONTERRUBIO	0	0	0	0	3	10	0	2	2	2	2	18/10/2024	21/10/2024
2	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA ACROPECUARIO LUZ	SEDE MARGARITAS	1	2	0	1	0	0	0	3	4	3	3	18/10/2024	21/10/2024
3	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE RANCHO CLARO	0	0	0	0	3	20	10	3	3	3	3	18/10/2024	21/10/2024
4	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	0	0	0	0	3	20	10	3	3	3	3	18/10/2024	21/10/2024
5	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE ANIME	0	0	0	0	3	20	10	3	3	3	3	18/10/2024	21/10/2024
6	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	0	0	0	0	3	10	10	3	3	3	3	18/10/2024	21/10/2024
7	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	SEDE LOS CERRAJONES	0	0	0	0	3	30	10	4	4	4	4	18/10/2024	21/10/2024
8	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE SAN JOSE	0	0	0	0	3	30	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
9	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE PACHO PRIETO	0	1	0	0	3	0	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
10	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE ARENAS BLANCAS	0	1	0	0	3	10	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
11	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE SIMILOA	0	0	0	0	3	30	10	4	4	4	4	21/10/2024	23/10/2024
12	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0	0	0	0	3	30	10	4	4	4	4	21/10/2024	23/10/2024
13	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE LA LIBERTAD	0	1	0	1	0	0	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
14	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE AGUA FRIA	0	1	0	0	3	0	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
15	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE EL HATILLO	0	1	0	0	3	0	20	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
16	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	SEDE LA SIERRA	1	2	0	0	0	20	20	3	3	3	3	22/10/2024	24/10/2024
17	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE MULA MEDIA	0	0	0	0	3	30	20	4	4	4	4	22/10/2024	24/10/2024
18	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA ACROPECUARIO LUZ	SEDE N° 2	0	1	0	0	0	30	30	3	3	3	3	22/10/2024	24/10/2024
19	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE ALFONSO ARAGON	0	0	0	0	3	20	30	3	3	3	3	22/10/2024	24/10/2024
20	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 4	2	3	0	0	0	10	30	2	2	2	2	22/10/2024	24/10/2024
21	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 7	1	3	0	0	1	20	30	2	2	2	2	23/10/2024	25/10/2024
22	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARBOTE VEGA	SEDE N° 1	1	4	1	0	3	10	0	1	2	1	1	23/10/2024	25/10/2024
23	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE LOS MARTINEZ	0	0	1	0	3	20	0	2	2	2	2	23/10/2024	25/10/2024
24	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARBOTE VEGA	SEDE N° 6	1	4	1	1	1	10	0	1	2	1	1	23/10/2024	25/10/2024
25	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE N° 1	2	5	1	0	0	10	10	0	0	0	0	24/10/2024	26/10/2024

26	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GONZALEZ	SEDE N° 2	2	4	1	0	0	30	20	1	1	1	1	24/10/2024	26/10/2024
27	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE	SEDE N° 5	2	7	1	1	1	10	20	2	3	2	2	25/10/2024	27/10/2024
28	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 3	2	6	1	0	2	30	30	2	2	2	2	26/10/2024	28/10/2024
29	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LUIS FELIPE GONZALEZ	SEDE N° 1	0	0	4	0	0	0	0	2	2	2	2	28/10/2024	30/10/2024
30	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	SEDE N° 4	0	1	0	1	1	20	0	3	3	3	3	28/10/2024	30/10/2024
31	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	SEDE N° 6	1	3	6	0	3	20	20	3	4	3	3	28/10/2024	30/10/2024
32	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE	SEDE N° 7	2	5	14	0	0	10	0	0	0	0	0	29 - 31 octubre	31 octubre- 2 noviembre
								16	55	31	5	60	510	400	81	86	81	81		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

17.147.679

NUMERO

GARZON GOMEZ

APELLIDOS

ROBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1945**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

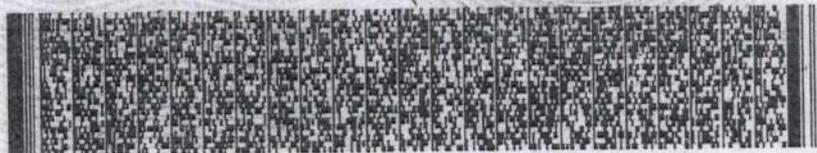
1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-JUN-1967 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almbeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500116-45137738-M-0017147679-20051115

00597 05319C 02 200930763

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E0402EE08619B550

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ROBERTO GARZON GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17147679 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 3176-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**



3176-T

**ROBERTO
 GARZON GOMEZ**
 C.C. 17.147.579
 RESOLUCION INSCRIPCION 428-T FECHA 3-01-11-78
 UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente 

00010439

FIRMA DEL TITULAR

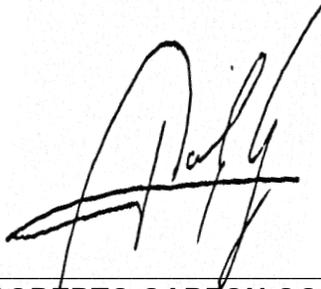
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Yo, **ROBERTO GARZON GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía NO. 17.147.679 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 3176-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DOTAESCOL SAS. Identificado con Nit 800.048.663-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de FACATATIVA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

También certifico que somos sujetos pasivos del impuesto autorretención especial a título del impuesto de renta y complementario” y por lo tanto estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)*.

Dada en Mosquera a los dos (2) día del mes de octubre de Dos mil Veinti cuatro (2024).



ROBERTO GARZON GOMEZ
CC. 17.147.679 de Bogotá
REVISOR FISCAL
DOTAESCOL SAS.

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

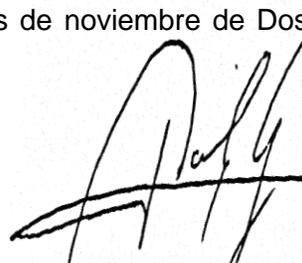
Yo, **ROBERTO GARZON GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía NO. 17.147.679 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 3176-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DOTAESCOL SAS. Identificado con Nit 800.048.663-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de FACATATIVA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

También certifico que somos sujetos pasivos del impuesto autorretención especial a título del impuesto de renta y complementario” y por lo tanto estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)*.

Dada en Mosquera a los cinco (5) día del mes de noviembre de Dos mil Veinte cuatro (2024).



JAIME ALBERTO CADENA RIOS
C.C. 19.298.850 de Bogotá
Representante Legal
DOTAESCOL SAS
NIT. 800048663-2



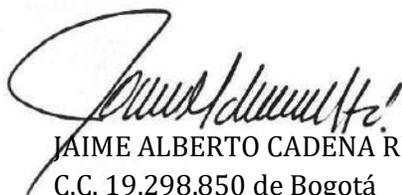
ROBERTO GARZON GOMEZ
CC. 17.147.679 de Bogotá
REVISOR FISCAL
DOTAESCOL SAS
NIT. 800048663-2

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

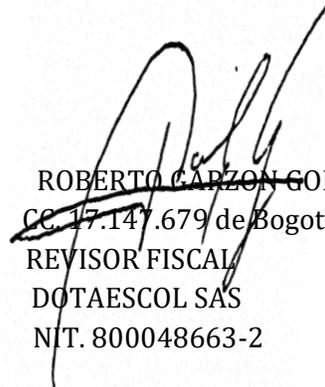
Yo, **ROBERTO GARZON GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía NO. 17.147.679 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 3176-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DOTAESCOL SAS. Identificado con Nit 800.048.663-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de FACATATIVA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

También certifico que somos sujetos pasivos del impuesto autorretención especial a título del impuesto de renta y complementario” y por lo tanto estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)*.

Dada en Mosquera a los cinco (5) día del mes de diciembre de Dos mil Veinti cuatro (2024).



JAIME ALBERTO CADENA RIOS
C.C. 19.298.850 de Bogotá
Representante Legal
DOTAESCOL SAS
NIT. 800048663-2



ROBERTO GARZON GOMEZ
CC. 17.147.679 de Bogotá
REVISOR FISCAL
DOTAESCOL SAS
NIT. 800048663-2

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

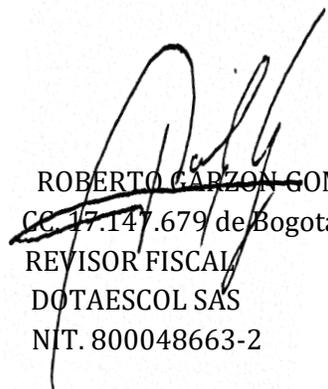
Yo, **ROBERTO GARZON GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía NO. 17.147.679 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 3176-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DOTAESCOL SAS. Identificado con Nit 800.048.663-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de FACATATIVA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

También certifico que somos sujetos pasivos del impuesto autorretención especial a título del impuesto de renta y complementario” y por lo tanto estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)*.

Dada en Mosquera a los trece (13) día del mes de diciembre de Dos mil Veinti cuatro (2024).



JAIME ALBERTO CADENA RIOS
C.C. 19.298.850 de Bogotá
Representante Legal
DOTAESCOL SAS
NIT. 800048663-2



ROBERTO GARZON GOMEZ
CC. 17.147.679 de Bogotá
REVISOR FISCAL
DOTAESCOL SAS
NIT. 800048663-2



DOTAESCOL SAS.
NIT : 800,048,663 - 2
CR 13 A 8 55 PAR INDUSTRIAL MONTANA
MOSQUERA - COLOMBIA
8932293
CONTABILIDAD@ISOSCELE.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 3110 Tarifa 7,00



Cliente	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
NIT	899,999,001 - 7 /ld. Extranjero :	Teléfono	2222800	
Dirección	CL 43 No 57 14	Vendedor	DOTAESCOL SAS	
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1	
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co			
Order Reference Prefijo			Numero	

FACTURA ELECTRONICA	
DOTA 567	
Fecha y Hora de Factura	
Generación	2024-12-05 14:49:33
Expedición	2024-12-05 14:49:51
Vencimiento	2025-01-03

Código	DescripcionLargaProducto	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020004000001	AULA DE PREESCOLAR	UN	17	4,807,741.40	81,731,603.80
0020004000002	AULA DE PRIMARIA	UN	51	6,877,347.40	350,744,717.40
0020004000003	AULA DE SECUNDARIA	UN	31	7,120,575.00	220,737,825.00
0020002000005	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	UN	4	1,451,188.20	5,804,752.80
0020002000006	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	UN	390	130,055.31	50,721,570.90
0020002000007	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	UN	340	136,136.00	46,286,240.00
0020002000014	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	UN	60	404,500.00	24,270,000.00
0020002000019	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	UN	44	293,901.30	12,931,657.20
0020001000017	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULA	UN	65	753,830.00	48,998,950.00
0020001000028	TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	UN	60	373,450.00	22,407,000.00
0020001000036	TANDEM TRES CANECAS AULA	UN	60	219,450.00	13,167,000.00

Total Bruto	877,801,317.10
IVA	166,782,250.25
Total a Pagar	\$ 1.044.583.567,35

CONDICION DE PAGO

Credito Credito-Clientes Efectivo ***** Cuota 1 Vence el 2025-01-03
Nacionales

VALOR EN LETRAS

Mil Cuarenta Y Cuatro Millones Quinientos Ochenta Y Tres Mil Quinientos Sesenta Y Siete
Pesos Mcte Con 35/100

OBSERVACIONES

#\$22-01-01-004;133064;dmaldonado@mineducacion.gov.co#\$

ENTREGAS

25 MUNICIPIO DE CHIRIGUANA

SOMOS RESPONSABLES DE ICA EN MOSQUERA CUNDINAMARCA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO.

Firma Elaborado por : MAURICIO MORENO

Firma Recibido

FAVOR REALIZAR CONSIGNACION A LA CTA CTE BANCO BOGOTA N° 094255361 O CTA CTE BANCOLOMBIA N° 17157153390 A NOMBRE DE DOTAESCOL SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764067582791 aprobado en 2024-03-19 vigente 12 Meses, prefijo DOTA desde el número 502 al 1000**

CUFE :9f1ac6879a312fade9b27fc9ae6713104e519fbee6bacac42816c7d5a68cff7dc23bad1444328caff77ae98483d1e0c

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado e Impreso por Sliigo SAS Nit: 830.048.145 -8



DOTAESCOL SAS.
NIT : 800,048,663 - 2
CR 13 A 8 55 PAR INDUSTRIAL MONTANA
MOSQUERA - COLOMBIA
8932293
CONTABILIDAD@ISOSCELE.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 3110 Tarifa 7,00



Cliente	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Teléfono	2222800
NIT	899,999,001 - 7 /ld. Extranjero :	Vendedor	DOTAESCOL SAS
Dirección	CL 43 No 57 14	Centro Costo	1
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA		
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo		Numero	

FACTURA ELECTRONICA**DOTA 568**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2024-12-11 15:04:29

Expedición 2024-12-11 15:04:42

Vencimiento 2025-01-09

Código	DescripcionLargaProducto	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020004000001	AULA DE PREESCOLAR	UN	1	4,807,741.40	4,807,741.40
0020004000002	AULA DE PRIMARIA	UN	4	6,877,347.40	27,509,389.60
0020002000005	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	UN	1	1,451,188.20	1,451,188.20
0020002000006	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	UN	120	130,055.31	15,606,637.20
0020002000007	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	UN	60	136,136.00	8,168,160.00
0020002000014	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	UN	21	404,500.00	8,494,500.00
0020002000019	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	UN	16	293,901.30	4,702,420.80
0020001000017	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULA	UN	21	753,830.00	15,830,430.00
0020001000028	TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	UN	21	373,450.00	7,842,450.00
0020001000036	TANDEM TRES CANECAS AULA	UN	21	219,450.00	4,608,450.00

Total Bruto	99,021,367.20
IVA	18,814,059.77
Total a Pagar	\$ 117.835.426,97

CONDICION DE PAGO

Credito Credito-Clientes Efectivo 117.835.426,97 Cuota 1 Vence el 2025-01-09
Nacionales

VALOR EN LETRAS

Ciento Diecisiete Millones Ochocientos Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Veintiseis Pesos Mcte
Con 97/100

OBSERVACIONES

#\$22-01-01-004;133064;dmaldonado@mineducaion.gov.co#\$

SOMOS RESPONSABLES DE ICA EN MOSQUERA CUNDINAMARCA, SI USTED NO RESIDE
EN TESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE
CONCEPTO.

Firma Elaborado por : MAURICIO MORENO

Firma Recibido

FAVOR REALIZAR CONSIGNACION A LA CTA CTE BANCO BOGOTA N° 094255361 O CTA CTE BANCOLOMBIA N° 17157153390 A NOMBRE DE DOTAESCOL SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764067582791 aprobado en 2024-03-19 vigente 12 Meses, prefijo DOTA desde el número 502 al 1000**

CUFE :7b587356acbf452ec49adb719d2d24ff4f1c7bdf0bdabf296a98fdc367ee5c657542948d6d7baad6dd985b69d8cfb3c5

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145-8

ACTA APROBACION MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIA	Fecha:	26/09/2024
-----------------------------------------------------------	---------------	-------------------

Contratista: DOTAESCOL	Orden de compra	133064
Dirección: Cra. 13a #8 55, Mosquera, Cundinamarca	Telefono	(601) 8932293
Email: ADMINISTRADOR@ISOSCELE.COM.CO	Estado	APROBADO

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Contiene recomendaciones de buen uso	SI
Contiene recomendaciones de limpieza	SI
Contiene recomendaciones de mantenimiento	SI
Contiene condiciones y alcance de la garantía	SI
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía	SI

Nota: Para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGUEZ / JAVIER TORRES	NOMBRE: JAIME CADENA
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804309 / 79,885,258	C.C: 19,298,850


REVISADO POR
NOMBRE: DIEGO RODRIGUEZ / JAVIER TORRES
CARGO: SUPERVISOR O.C
C.C: 80,804309 / 79,885,258

MANUAL DE USO, MANTENIMIENTO Y GARANTIA

ORDEN DE COMPRA N.º 133064 DEL 2024

PROVEEDOR:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 899.999.001



Contenido

1 Segmento de muebles en plástico y cold rolled	3
1.1 Componentes:.....	4
1.2 Cuidados básicos	4
2 Segmento de muebles de madera y cold rolled	5
2.1 Componentes:.....	5
2.2 Cuidados básicos:	5
3 Segmento de muebles en madera, aglomerado y tapizado.....	6
5.1 Componentes:.....	6
5.2 Cuidados básicos:	6
4 RECOMENDACIONES USO Y MANTENIMIENTO.....	7
5 ESPECIFICACIONES DE GARANTÍA.....	9
6 CARTA DE CALIDAD Y GARANTIA	10
Información de contacto:	10

MANUAL DE USO, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

suministrar y distribuir dotación escolar para sedes educativas focalizadas, de acuerdo con lo contemplado en el acuerdo marco de precios (AMP) vigente de la agencia nacional de contratación "Colombia compra eficiente".

1 Segmento de muebles en plástico y cold rolled



- Juego de mesa y silla preescolar¹
- Juego de mesa y silla primaria¹
- Juego de mesa y silla secundaria¹
- Juego de mesa y silla docente¹
- Tándem de 3 canecas²

1.APILABLES: todos los elementos que por su estructura se pueden apilar como se referencia a continuación:

¹ apilable

² NO apilable

- ❖ Las sillas al ser manipulado por los estudiantes, docentes o personal de servicios generales solamente se pueden apilar máximo de a 10 por hilera.
- ❖ Las mesas al ser manipulado por los estudiantes, docentes o personal de servicios generales solamente se pueden apilar de a 5 máximo y unas patas arriba para darle amontonar de a 10.
- ❖ Los puestos docentes y mesa preescolar al ser manipulado por los estudiantes, docentes o personal de servicios generales, encajar máximo 2 unidades de manera que quede uno hacia arriba otro hacia abajo.



2.NO APILABLE: los elementos no se pueden apilar debido a su diseño estructural

1.1 Componentes:

- ❖ Estructura acero cold rolled
- ❖ Superficie en plástico
- ❖ Tapones plásticos

1.2 Cuidados básicos



No rayar



Limpiar con un trapo ligeramente húmedo



No usar esponjas



No utilizar ningún químico

NOTA: para más información ir al numeral 4- pagina 7 recomendaciones uso y mantenimiento donde encontrarán más recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado

2 Segmento de muebles de madera y cold rolled



- Mesa auxiliar preescolar¹
- Mueble de almacenamiento¹

1.APILABLES: todos los elementos que por su estructura se pueden apilar como se referencia a continuación:

❖ Las mesas al ser manipulado por los estudiantes, docentes o personal de servicios generales solamente se pueden encajar 2 unidades de manera que quede uno hacia arriba otro hacia abajo y dar apilabilidad de máximo de 4.

2.1 Componentes:

- ❖ Estructura acero cold rolled
- ❖ Superficie en madera
- ❖ Tapones plásticos

2.2 Cuidados básicos:



No mojar la madera



No usar tinner



Limpiar con un trapo ligeramente húmedo



No usar esponjas

NOTA: para más información ir al numeral 4 – pagina 7 [recomendaciones uso y](#)

mantenimiento donde encontrarán más recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado

3 Segmento de muebles en madera, aglomerado y tapizado



- Tablero²
- Tablero móvil²

2.NO APILABLE: los elementos no se pueden apilar dado a su diseño estructural

5.1 Componentes:

- ❖ Aglomerado

5.2 Cuidados básicos:



Limpiar con un trapo ligeramente húmedo



No usar tinner



No usar esponjas

- ❖ Para los tableros se puede utilizar Varsol o tinner para su limpieza

NOTA: para más información ir al numeral 4 – pagina 7 recomendaciones uso y mantenimiento donde encontrarán más recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado

4 RECOMENDACIONES USO Y MANTENIMIENTO

Se recomienda tener en cuenta las siguientes recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:



Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario



Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones.



No se deben utilizar agentes químicos como el tinner, gasolina, o cloro que puedan degradar la pintura.



Por ningún motivo se debe lavar los ninguno de los muebles con agua a presión o en balde.



Para la limpieza de la superficie de escritura en los tableros, en caso de saturación de tintas, se recomienda utilizar Varsol o tinner en cantidades adecuadas y evitando que estos químicos hagan contacto con las superficies metálicas. Posteriormente a la limpieza realizada, sobre esta se deben aplicar dos o tres manos con un trapo humedecido con alcohol industrial.



Nunca utilizar para la limpieza elementos abrasivos como esponjillas.



Las dotaciones y/o mobiliario no se deben exponer al fuego o altas temperaturas.

- Se recomienda no quitar los perfiles o tapones del mobiliario, en caso de perderlos

- solicitar su reposición para así evitar su deterioro
- el uso de cada elemento debe ser para su respectivo fin, por ejemplo las sillas para sentarse, los muebles para colocarles libros, depende la función de cada uno.



El mobiliario no se debe dejar nunca a la intemperie para evitar daño en la madera u oxidación de la misma.

- Las dotaciones no deben ser nunca golpeadas, ni rayadas con elementos cortopunzantes como marcador, cuchilla, esferos, etc.
- El tablero se recomienda en lo posible dejarlo fijado a la pared, para evitar accidentes.



Se recomienda no arrastrar el mobiliario con el fin de evitar dañar sus patas o

- Para la limpieza de los componentes de madera se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con jabones suaves, no se deben utilizar lijas o pulir ya que pierden la capa de laca y sellador.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, no se deben usar agentes químicos como el tinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.



Debe evitarse golpear las mesas entre sí o contra el piso, para evitar daños en las tapas de polipropileno o madera.

- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- Se recomienda no pararse sobre las mesas y así evitar romper sus partes plásticas.
- No se deben colgar ni jugar en las puertas locker, evitando así su deterioro o desajuste

para ingreso del candado.



No dejar caer las sillas hacia atrás para evitar romper sus patas

- Lavar las canecas según se requiera para evitar su deterioro
- No sacar las canecas al parque para así evitar golpearlas con balones y producir su rotura

5 ESPECIFICACIONES DE GARANTÍA

- ❖ La garantía empieza desde la fecha de entrega del mobiliario en su respectiva sede y tres (3) años más.
- ❖ No se prestará garantía al mobiliario si presenta golpes.
- ❖ La garantía no cubre el mal uso del mobiliario.
- ❖ Se prestará garantía por rotura en la soldadura, no por mal uso al arrastrarlas.
- ❖ No se prestará garantía a las canecas plásticas por mal uso como golpes y exceso en la cantidad de material
- ❖ Los tableros deben quedar en ambientes libres de humedad.
- ❖ Se prestará garantía en caso de defectos de fabricación en todos sus componentes.



6 CARTA DE CALIDAD Y GARANTIA

DOTAESCOL S.A.S, certifica que somos fabricantes del mobiliario referido en el presente proceso y por lo tanto, ofrece una garantía por calidad de mínimo (3) años de acuerdo a lo establecido en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN, contados a partir de la entrega y firma del acta de recibo a satisfacción, la garantía va por defectos de fabricación y materias primas tanto en componentes plásticos, metálicos o de madera, imputables al fabricante y además garantiza que los bienes suministrados están libres de defectos de diseño, materiales o procesos, o de cualquier acto u omisión del que pueda manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país, y así dando cumplimiento a los estándares determinados por las mejores prácticas de la industria y dispuestos bajo la ley 1480 DE 2011(Octubre 12).

Por tanto, suministraremos durante la vigencia de la garantía las partes y/o equipos en reemplazo de los que puedan presentar defecto en sus componentes o funcionamiento o presenten imperfectos que impidan su adecuada utilización dentro de los 15 días hábiles siguientes a la solicitud formal de la entidad o su representante.

Información de contacto:

Jaime Alberto cadena rios Teléfono: 3186198444

Carrera 13 A # 8-55 parque industrial montana

Correo: administrador@isoscele.com.co



JAIME ALBERTO CADENA RIOS

CC. 19.298.850 de Bogotá

REPRESENTANTE LEGAL

DOTAESCOL S.A.S.